

Lbro de actas
M. J.

Róm. F.

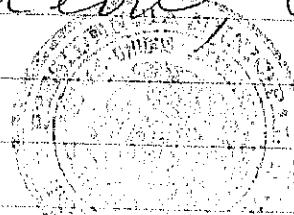
F)

Se destina el presente
libro con 96 novenas y seis
folios vitiles para las actas
de las sesiones del P. Ayun-
tamiento del Municipio de
Tanneron, Coah.-

Votación Efectiva. No Reelección

Tanneron, Coah a 23 de Febrero de 1933

El Presidente Municipal



Dr. Eladio
Magdalena
Ochoa

Acta No. 1 Sesión ordinaria
En la Ciudad de Torreón, Municipio
lidad del mismo nombre, Estado de Coa-
huela de Zaragoza a los 23 días del mes
de Febrero del año de 1933, bajo la Pre-
sencia del C. D. Galván F. Goya con -
assistencia de los C.C. Municipales J. Isabel
García, Fernando Rivera, José A. Zúñiga, y
D. Sindicato Lic. Jesús M. del Bosque, se pro-
cedió a celebrar la sesión ordinaria co-
respondiente a este día, dándose lectura
al acta de las sesiones anteriores la cual
se aprobó por unanimidad y sin obser-
vaciones =

Seguidamente el C. Presidente
Municipal informó a la Asamblea del
despacho ordinario de los negocios que a él
están encaminados y los cuales ha ido
desviando con la mayor eficacia posible,
hallándose actualmente al corriente =

Acto continuo la Secretaría dio
cuenta con una petición presentada por
el Sindicato General de Trabajadores de
Torreón proponiendo para su apro-
bación un proyecto de Reglamento
para los ayuntamientos de Coahuila en este
Ciudad, previo su estudio y aprobación
dándose lectura integral-
mente al proyecto revisado; y habién-
dose tomado en consideración, pasó
al estudio de una Comisión que
estaba integrada por los C.C. Regi-
onales Zúñiga y Rivera y Sindicato
Lic. Jesús M. del Bosque. =

Se dió asimismo lectura de
la Constitución de la nueva Junta

de Mejoras del Barrio "La Vecindad"; y en vista de que con esta nueva Junta no se obtiene precisamente una Competencia en el sector de ambas Agrupaciones, para con mayor celo y eficacia trabajen en pro de los ideales que se prometen, piso que se produzcan distanciamientos profundos de visiones que vienen a afectar la buena armonia que debe procurarse siempre entre los gobernados en general y muy especialmente en niveles de población como el de que se trata, se acordó reglamentar debidamente el funcionamiento de las Juntas y mientras tanto no reconocer oficialmente ninguna otra que venga a competir con las ya existentes.

No habiendo más asuntos de generalidad se declaró cerrada la sesión.

Rivera

Tilmon F. Goya

D. Gonzalo

Lis. J. Gutiérrez Goyan
Sra.

Acta No. 2

Sesión ordinaria del día 10. de Mayo de 1933.-

En la Ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo la Presidencia del C. Tilmon F. Goya Con asistencia de los C. Municipales J. Rivero, J. Isidro Gómez, José A. Zaragoza y C. Serradas Escalante Gómez y Lis.

J. M. del Bosque, se procedió a celebrar la sesión ordinaria, dando lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El C. Presidente Municipal dio cuenta al H. Ayuntamiento de la gestión administrativa a su cargo durante la semana transcurrida desde la última sesión a la presente, estando al corriente en el despacho.

En seguida se dio lectura al dictámen de opinión que emitieron los C. Regidores J. Isabel García y Ricardo Lic. del Bosque en relación a la instancia que han promovido un grupo de vecinos del Barrio "El Vapor" para que se reconsiderara el permiso que esta Presidencia Municipal Concedió con fecha 2 de Febrero próximo pasado al Ar. D. Andrés Mendoza para fijar en terreno de su propiedad en la manzana no. 2 del Fraccionamiento del Barrio de las Fábricas o en lo que hoy se llama Bo. del Vapor; emitido donde opinión en el sentido de que a vista de contradecirse la propiedad que alega el Ar. Mendoza tiene fundadas los oponentes en que se trata de una calle abierta al público hace más de 25 años, se los priva de la posibilidad de paso que en favor de sus predios tienen establecida; y en este conflicto de derechos, no podrán tomarse una determinación fin-

dada y razonada, pero es propio a los dos partes y recibiendo las pruebas que sobre sus posturas quedan -
Además, formado y por consiguiente, se impone la necesidad de mandar sustancias en la vía Administrativa
esa oposición. Habiéndose tomado en consideración lo propuesto por los Dres.
García y del Bosque se acordó de con-
firiendo. -

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión.

Hilario González

P. González

J. Díaz

J. Díaz

Lic. Jesús y del Bosque

Ssrs.

Tela No. 3 -

Sesión ordinaria del día 9 de mayo
de 1933. -

En la Ciudad de Torreón, Municipalidad
del mismo nombre, Estado de Coahuila de
Zaragoza, bajo la Presidencia del C. Mie-
nior F. Goya en asistencia de los Cc.
Municipales F. Díaz, J. Isabel García,
Joni A. Zaragoza y Cc. Piedras Pascual
González y Lic. Jesús M. del Bosque.

Se procedió a celebrar la sesión
ordinaria, dando lectura al acta
de la sesión anterior, la cual fué
aprobada por unanimidad y sin obser-
vaciones.

El C. Presidente Municipal dió

Cuenta al H. Ayuntamiento de la gestión administrativa a su cargo durante la semana transcurrida desde la última sesión a la precedente, estando al Corriente en el despacho.

La Secretaría dio lectura con una Comunicación que al Ayuntamiento dirige el C. Hilario Esparta Jr. de este vecindario, en domicilio en la Ave. Ocampo no. 105 Pte., participando que está dispuesto a ceder del fraccionamiento de la Colonia "Moderna" en este municipio, una manzana que se destine a la construcción de un edificio para escuelas y está dispuesto a legalizar este ofrecimiento en los términos legales que se acuerden; - y habiéndole tomado en consideración y con beneplácito la oferta hecha por el Sr. Esparta, se acordó aceptar esa donación dándole los groves al Sr. Esparta e invitándolo a que pase a la Sra. del Ayuntamiento para autorizarla, quedando autorizado el Jefe del Ayuntamiento para el otorgamiento de la escritura respectiva hasta su registro.

En seguida se dio cuenta con un escrito firmado por un Sr. J. Q de la Sierra que se dice. Quedó de acuerdos las mencionadas de que Asociación o Corporación, invitando a la Presidencia Municipal a contribuir pecuniariamente para el mejor éxito en la publicación de un "Número Especial" de "Homenaje" destinado a poner de relieve la obra patriótica y los méri-

los reconocidos de nuestros actuales Pre-
sidentes, O. govl. Abelardo E. Rodríguez, y
Corro no se menciona de que publica-
ción se trata ni la Cia. Editorial y demás
datos necesarios, se acordó dirigirse a
ocurrente, pidiéndole todos los detalles
necesarios.

Estando presentes los Sres. Fer-
nando Silva y José Villanueva, que se-
puesculan a una publicación peri-
dística que se edita en el Dpto. Texas,
con ediciones en Inglés y en Español y
la cual tiene el propósito de editar
un número especial con motivo de las fes-
tas de la Revolución, que se celebrarán
en Ciudad Juárez, Estado de Chih., con
motivo del aniversario de la toma
de esa Ciudad por las fuerzas revolu-
cionarias maderistas, proponiendo al
Ayuntamiento en aquella trámite de infot-
mación gráfica y otra propaganda
propagandista para este Municipio, se
puso en consideración de los C.C. Muni-
cipales dicha proposición, y después de
discutirse ampliamente y de dar la ex-
posición detallada hecha por uno de
los proponentes se acordó suspender
la decisión del Ayuntamiento hasta la
venida a esta Ciudad del Sr. Gobernador
para que sea él quien trate este asun-
to, ya que las áreas Municipales
no están en condiciones para
un desembolso como el que se ne-
cesita para un anuncio anunciar
de propaganda que corresponde a
la importancia y categoría de

de población.

Encontrándose aquella noche en el Salón de sesiones quienes andan editando un directorio general en forma de libro y dedicando este tiempo todo, intercalando anuncios de propaganda entre sus hojas, se acordó tomar un anuncio por valor de \$50.00 que serán cubiertos al entregarse, ya editado, uno de los volúmenes de esa publicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerradas las Sesión.

Filomin ^{Presidente}
D. González D. Rivero

A

J. A. González

Lic. Jesúel de Bosque
Srio.

Acta No. 4

Sesión ordinaria del dia 16 de mayo de 1903.

En la Ciudad de Parras, Municipio del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo la Presidencia del C. Presidente R. Goya con asistencia de los C. Municipales Fernando Rivera, J. Isabel García, José A. Zaragoza y C. J. Serratos, J. M. del Bosque y Facundo Goyangal. Se procedió a celebrar la sesión ordinaria, dándose lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad sin observaciones.

El C. Oscar del C. Municipio, dio cuenta al H. Ayuntamiento de la

gestión administrativa a pesar de lo que duran
toda la permanencia transcurrida desde la
última sesión a la precedente, - es-
tando al Corriente en el despacho.-

Dijo cuenta a la Secretaría con el
original del Plano de esta población
con sus Coloniares conexas; llevantado por
el H. Juzgadero Estanciero Castillo As.
Loain y después de haber sido exami-
nado debidamente y visto los pape-
los que sobre el mismo se emitieron
en relación Compara de Cuatros
diversos planos de la Ciudad, se le
impidió su aprobación por seron
los más completos este plano que
los precedentes; y al efecto fue auto-
rizado por los C.C. y Presidente Municipa-
lips y Srs. entregándose para
su publicación al interesado.-

No habiendo más asuntos que tra-
tar, se declaró cerrada la sesión.-

Firmas: *E. Gómez*
P. González *J. Rivero*

J. A. Flores

Lia. Juventina Bozán
Sra.

Acta No. 5.

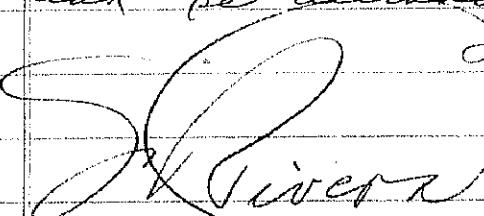
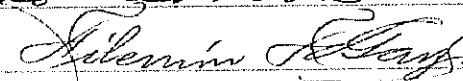
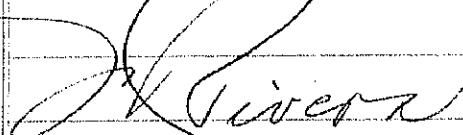
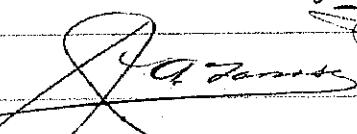
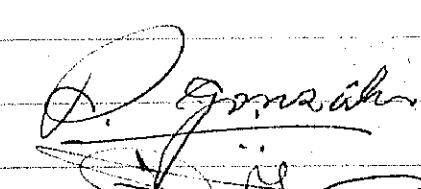
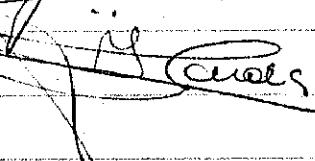
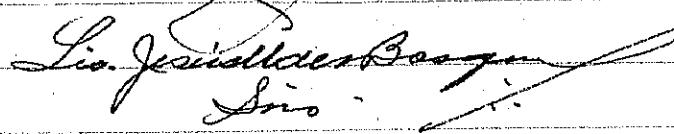
Sesión ordinaria del día 23 de
Mayo de 1930.

En la Ciudad de Morelia, Municipalidad
del mismo nombre, Estados de Coahuila de
Zaragoza, bajo la Presidencia del C. Presi-
dor *F. Lugo*, con asistencia de los C.C.
municipales Fernando Rivero, J. Isabel

García, José A Zarzoa y Dr. Sánchez
Dávila González y Lic. Jesús M. del Bosque
Se procedió a celebrar la sesión ordinaria, donde se lectora al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El C. Presidente Municipal pidió -
Cuentas al H. Ayuntamiento de las gestiones
administrativas que se realizó durante la se-
mana transcurrida desde la anterior sesion a la precedente, estando al corrien-
te en el despacho.

No habiendo más asuntos de que tra-
dar se declaró cerrada la sesión. -

 
  

Lic. Jesús M. del Bosque
Sra. 

Acta N° 6 Sesión ordinaria del dia 6
de Abril de 1933.

En la ciudad de Parral
Municipalidad del mismo
nombre, Estado de Coahuila
de Zaragoza, a los seis
días del mes de Abril del
año de mil novecientos treinta
y tres, reunidos en sesión
ordinaria, bajo la Presiden-
cia del C. Alfonso S. Gómez
los C. Regidores, J. Isabel
García, José A. Zarzoa y Dr.
Mundo Rivero, Sindicos Lic.

Jesús M. del Bosque, Pascual González, se abrió la Sesión. Sóndose cuenta del acta de la Sesión anterior, la cual fué aprobada sin observaciones.

El C. Presidente Municipal dio cuenta al Ayuntamiento de los asuntos desfrachados desde la Sesión precedente a la actual conviniendo a la gestión administrativa que la Ley y el Reglamento le impide, quedándose al corriente en el desfacho.

La Secretaría dio cuenta en un escrito de la Comisión del Mercado Mayor Q.d. manifestando que mucha situación económica por el considerable número de locales que se encuentran vacios o siendo imposibilitada para cubrir sus obligaciones contraídas con este ayuntamiento. Se acordó pasarlos a las Comisiones de Gobernación y Hacienda. De dio cuenta con una solicitud de la Compañía Guayabera, pidiendo rebaja de contribuciones en la proporción que le fueron rebajadas por la Procuraduría de Rentas del Estado y acordándose pasase a la Gobernación para que

informe. De saida lectura a
peticiones escritas de varios
departamentos de esta Presidencia,
solicitando vacaciones
de primavera) que fueron
acordadas de conformidad.
siguiéndose de los días 9 al 16
inclusive para tales vacacio-
nes; y por último el C. Pre-
sidente Municipal pidió una
vacación de diez días sum-
cibles para separarse de
su cargo, salir fuera de
la población, la que le fue
concedida, acordándose puese
el amado el Primer Regidor
para que lo suplique en sus
funciones. —

No habiendo más asuntos
se que tratar, se declaró cerra-
da la Sesión.

Libermin ^{Felipe} Sánchez Rivero
F. González

Alfonso ^{Felipe} Salazar

J. Flores

Rodríguez

Lic. José María Bosquejón
Said.

Acta No. 7.

Sesión ordinaria del día 27 de Abril
del 1903.

En la Ciudad de Torreón, munici-
palidad del mismo nombre, Estado de
Coahuila del Zaragoza, a los ~~30~~²⁷ días del

mes de Abril del año de 1903, reunidos en Sesión ordinaria bajo la Presidencia del C. Gilmerón F. Gómez y los Ds. Diputados J. Isabel García, José A. Zaragoza y Gerardo Rivero y Sindicatos Lic. Jesús M. del Bosque y Dámaso González, se abrió la sesión dando cuenta con el acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

El D. Presidente Municipal dio cuenta al Ayuntamiento de los asuntos desapachados desde la Sesión precedente, a la actitud participada que se encontraba al Comisario en sus labores y sin perjudicar algunos intereses.

La Sra. dio cuenta de la solicitud presentada por el Sindicato General de Trabajadores del Ferrocarril pidiendo haber sido designados los Ds. Baltazar Navar y José González Oropesa para que en representación de los Sindicatos formen parte integrante del Consejo Consultivo del Municipio de Campeche y solicitando las gestiones necesarias de parte del Ayuntamiento para que dichos Consejos Consultivos queden totalmente integrados, habiéndose aprobado que de parte del Ayunt. diliguyan aquél Cuerpo el Reg. Sr. Gerardo Rivero y el Sindicato Sr. Lic. J. M. del Bosque y que se librarán oficios a los Industriales Labores y Pintorizadas para que cada uno de los grupos nombrado

un Representante de su parte.-

Se dio Cuenta asimismo del un escrito presentado por el H. Ayuntamiento General de Pachuqueros asociando un proyecto de Reglamento, indicándose el mismo para su estudio a la Comisión de Gobernación e Higiene Almida.

El C. Presidente Municipal manifestó que teniendo necesidad de ausentarse de esta Ciudad por un término no mayor de 5 días, solicitará el permiso correspondiente, pidiendo ese término con el carácter de remunerable. Despues de oír los argumentos de A. Presidente Municipal fundadora en este punto se le concedió dicho permiso, nombrándose para desempeñar este cargo el Oficial Jefe del H. Ayuntamiento José Pérez Pérez.

No habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesión.

(Firma) R. Gómez

Firmas R. Gómez D. González
D. Pérez Pérez

J. A. Flores

Lic. Jesús López Basurto

Sra.

Acta No. 8

Sesión ordinaria del día 9 de Febrero de 1933.-

En la Ciudad de Pachuca, Municipalidad

del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza.
yoga a los 9 días del mes de junio de 1933, -
enviados en sesión ordinaria bajo la Pres-
idencia del C. Galván Gómez y los C. Regi-
ones J. Isabel García, José A. Zaragoza, J. C.
José González Celdrán, Fernando Díaz y
Hernández Ocasio González y Lic. Jesús
M. del Rosario; se abrió la sesión, dándose
lectura al acta de la anterior, la que
fue aprobada por unanimidad.

El C. Presidente municipal dio cuenta
al Ayuntamiento de los asuntos des-
pachados desde la sesión precedente a
la actual, participando que se encontraba
al Corriente en sus labores y sin
pedirle algo que no quisiera.

En seguida la Señoría dio cuenta
de la petición que hace el C. Ignacio H. M. R.
y pidiendo Condónación o bien la re-
baja de las contribuciones pendientes que
paga al Municipio; y en vista de que
está prohibido al Ayuntamiento hacer
tales condonaciones, se resolvió, Consultado
el Pueblo negativo. Se dio asimismo
cuenta de la petición que los Partidos
Unidos hacen a esta Presidencia, acerca
de la Candidatura del C. Julio Mandado,
tratando jurídicamente la improcedibili-
dad en que este Sr. se encuentra para
ser Candidato a Gobernador del Estado,
acordándose que se circule ese dictátil
a los demás Municipios del Estado.

El Lic. del Rosario manifestó que en
representación de estos Municipios y en
ejercicio de su encargo de Presidentes
Diputados, hubo acuerdo entre los

ris exigeante de dominio ante la Junta
Federal de Conciliación y Arbitraje Se.
Junta Especial No. 3, Con motivo del em-
bargo que aquella Junta decretó sobre
las linternas acanaladas, de zinc, que
forman parte integrante de los edificios
que la extinta Cia. de Aviación C.A.T.,
levócto en el Aeropuerto Municipal,
y que el Municipio ha permitido
su uso gratuito a la Cia. Aerovías
Centrales, A.C., como facilidades para
el servicio de esta Compañía, para
que porción paga disfrutando los
innegables ventajas de sus vuelos aéreos;
pero que esa precios Constituye un
Aprendizaje Jurídico que en la Ciudad
de México atienda la reculada
de este juicio, y al efecto se proce-
proponen al Dr. Lic. D. Fernando F. Guti-
errez con despacho en la Ave. 5 de Mayo No. 20;
Yomado en Consideración lo propuesto
por el Señor 1º, se aprueba que éste,
en representación de este Ayuntamiento,
y el C. Presidente Municipal, extiendan
ese poder ante el Inspector Federal del
Trabajo, o bien que este funcionario
legalice dichos poderes como mejor proceda.

Con lo que se termina esta acta
que firmaron los asistentes. Ley fe.
Hilario Esteban

F. A. Gutiérrez

D. Gutiérrez

J. M. Gutiérrez
Lic. Jesús Ma. Bocan
Sro.

Acta No. 9.

Sesión ordinaria del día 22 de Febrero del
1933

En la Ciudad de Torreón, Municipio del Estado del Coahuila
del mismo nombre Estado de Coahuila
de Torreón a los 22 días del mes de Febrero
del año de 1933, reunidos en el salón municipal
de la Villa de Torreón, Presidente del C. Gobernación
Dr. Gonzalo y Gómez, Alcalde Dr. Gómez
F. González y secretario Dr. Regidoros
Don González Calderón, Fernando Lira,
Rafael A. González y Vicente González Gómez
Hijo y Dr. J. J. M. del Bosque, Presidente
de la Asociación, Almudena Leal, al acto de
la reunión, las que fue apoyada
sin discusión.

El C. Presidente Municipal, dio a
conocer al Ayuntamiento los acuerdos
despachados desde la sesión precedente
en la actual participando igualmente
contrario al Presidente en sus labores y
que procedió de acuerdo con el acuerdo.

En seguida se procedió a dar
lectura de lo general al acuerdo
dictado, restando al Presidente del C. Gobernación
de abordarlos concretos y tener al margen
y luego en particular a cada oficial
así como al dictamen que sobre cada
mismo documento presentó la Presiden-
cia respectiva, habiendo sido objeto de
expresas ligeros alusiones de los señores
los propuestos recordando que se
pidiera la opinión al Director del
Observatorio, respecto a la proposición
dada en el art. 11 de ese Reglamento
y que se dieran en licencia los
observaciones hechas por el Comisionado
para dictaminar su existencia. No habiendo

mis asuntos que trataría por delante de la mesa
el presidente. Dijo: "Así como de que el Presidente
se solicita licencia para separarse transitoriamente de su
encargo por el término de quince días, teniendo
que salir fuera de la Ciudad; se acordó el permiso,
y que se hiciera cargo del puesto, interinamente, al
C. Regidor González Calderón. Dijo: "Se

Filémon J. González

José María Calderón
Díaz

B. González

J. González
L. J. González
L. J. González

Acta No: 10

En la Ciudad de Torreón, Municipalidad
del mismo nombre, Estado de Coahuila de
Zaragoza a los 29 días del mes de Febrero
del año de 1933 reunidos en sesión or-
dinaria bajo la Presidencia del C.
Filémon J. González y con asistencia de los C.Rgs.
José González Calderón, Oscarval González
F. Ríos, José A. Zágora y Lic. Jesús M.
del Bosque, se abrió la sesión, dando
lectura al acta de la anterior, la que
fue aprobada y se nombró la comisión
de discusiones.

El C. Presidente Municipal dió
cuenta al Ayuntamiento de los asun-
tos despachados desde la sesión prece-
dente a la actual, participando que
se encontraba al Comité en sus
labores y sin pendiente algunos
que resolver.

Acto seguido se dio lectura a

esta Comisión que dirige el C. Dr. -
muel Alvaro, Delegado de la Socia de
Educación Pública de Méjico, pue-
diendo al Ayuntamiento la cantidad
de \$125.00 que importaría el viaje de
ida y vuelta y el pernocte en
la Ciudad de Méjico de los niños de
las Escuelas de este Municipio, del
grupo que se ha estado entrevistando
en esta Ciudad y que fuere ventu-
rosamente figurar en la Gran Con-
petencia del Pentatlón Juvenil
que patrocina el C. Presidente de
la República, y que es de gran im-
portancia para el desarrollo físico
de la niñez. Tomada en Consideración
la petición de referencia se aprobó
el gasto. El C. Presidente Meju-
cín hizo muy calidoselogios de las ex-
posiciones que las diversas Escole-
las de esta población presentaron
bajo la Dirección de los maestros en
diversos lugares de la Ciudad que
al efecto se consignaron, acordán-
dose se enviara una Documenta-
ción al C. Prof. Mijares, felicitán-
dolo por el éxito obtenido, y para
mediación a todos los Profes,
Profesores y Docentes que están
participando en las plazas educati-
vas, por su labor desarrollada.

En seguida se dió lectura al
Reglamento de alcaldías, han-
biéndose hecho algunas reformas
a los artículos 26, 27, y 24, respe-
tándose lo que la Cámara de

oración se celebra sobre la Encuesta que
se le hace por el Oficio de 11 origenes).

No habiendo más asunto, se gela la
sesión se declaró cerrada la sesión. Doy fe.

También se dio cuenta de la petición que hace la
Revista Coahuila proponiendo se le haga una suscrip-
ción por el término de seis meses, la cual importa
la cantidad de \$3.⁰⁰ tres pesos; y tomada en considera-
ción, fue aprobada esa petición.

Felimon J. Ganz
Julián Valdez
Dr. Rivero
P. González

Acta No. 11.

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre
Estado de Coahuila de Zaragoza a los seis días del mes de
Julio del año de 1933, por convocatoria ordinaria, en las
oficinas de la Presidencia Municipal, bajo la presidencia del C.
Felimon J. Ganz, se reunieron los ciudadanos Municipales José
González Calderon, Pascual González, Fernando Rivera y Lic. Jesús
Dr. del Bosque, dándose lectura al acta de la sesión ante-
rior la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

En seguida el C. Presidente Municipal informó al
Ayuntamiento de los asuntos de su incumbencia que ha ve-
nido dispachando en su gabinete, y encontrándose al corriente
de los mismos.

Acto continuo se procedió a la discusión en lo
particular del Reglamento del Comercio de Abarrotes Carnes y
�ina al menudeo, profundose en definitiva con las re-
formas que aparecen hechas en el original, que se acordó se
guarda en el Archivo para que sirva de matriz y se hagan
copias del mismo para su impresión.

No habiendo más asunto que tratar, se declaró
concluida la sesión. Doy fe.

Felimon J. Ganz
Dr. Rivero
P. González
Lic. Jesús del Bosque
Socio

Acta # 12

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza a los diecisiete días del mes de agosto, reunidos en el Salón de Cabildos de las Casas Consultoriales los C.C. Gilemón J. Gómez; Ing. José González Calderón, José A. Zaragoza, Fernando Rivera, Pascual González y Lic. Jesús M. del Bosque bajo la Presidencia del primero de los nombrados, se abrió la sesión dando cuenta por la Secretaría del acta de la anterior la cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C. Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido despachados y se encuentra al corriente, no habiéndose presentado ninguno que fuere de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no había procedido a citarlos para darles a conocer.

Acto seguido se dio cuenta con las licencias que solicitan para salir de esta población con rumbo a la de Saltillo los C.C. Gilemón J. Gómez, Zaragoza, Rivera y Pascual González, concediéndoles, habiéndose acordado se llame para que desempeñe interinamente el cargo de Presidente Municipal al C. José González Calderón.

No habiendo más asunto de que tratar se declaró cerrada la sesión. Doy fe. —

P. González

Gilemón J. Gómez
F. Rivera

Lic. Jesús M. del Bosque
Ses.

Acta # 13.

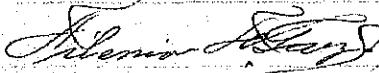
En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los diecinueve días del mes de octubre del año de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de Cabildos del Ayuntamiento de la localidad los C.C. Gilemón J. Gómez, José A. Zaragoza, Fernando Rivera y Lic. Jesús M. del Bosque bajo la presidencia

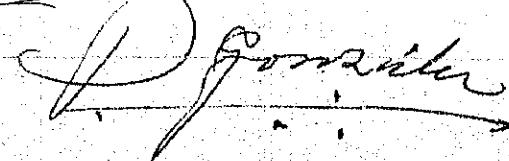
cia del primeramente nombrado se abrió la sesión dando cuenta por la Secretaría del acta de la anterior la cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C. Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido despedidos y se encuentra al corriente no habiéndose presentado ninguno que fuere de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no había procedido a citarlos para dárseles a conocer.

~~No habiendo mas asunto que~~ En seguida dio cuenta la Secretaría con una petición del Abogado Local de las Ferrocarriles Nacionales de México solicitando que en virtud de que el contrato de arrendamiento del terreno perteneciente a la Empresa que representa aparece celebrado con el Sr. José Moralesánchez en lugar de solo con el Ayuntamiento cuya es la Escuela ubicada en ese terreno conocido con el nombre del Barrio Coahuila y Pacífico, pide se celebre contrato directamente entre la Empresa y el Ayuntamiento, en las mismas condiciones estipuladas; y habiéndose tomado la consideración lo que solicita, se acordó de conformidad.

Escrito de la Sra. María Marta Espinosa solicitando se de reintegre la parte del precio de una finca rematada por el Juzgado de Hacienda de este Municipio, que ingresó por concepto de impuestos que se cobraban a la persona que se daba dueña de esa finca, habiéndose declarado nulo ese remate a virtud de un amparo que se solicitó por ese motivo; devolviéndole así mismo lo que se gastó por concepto de tributos y lo pagado por recargo y gastos de ejecución por no tener ella la culpa de las irregularidades cometidas en el Juzgado de Hacienda que motivaron ese amparo; habiéndose acordado que se diga a la ocurrente, diga que cantidad pagó al Municipio y por qué concepto. —

~~No habiendo mas asunto de que tratar, se clausuró cerrada la sesión. Doy fe~~





P. J. González D. Rivero

Lia Jesús Alder Bosque

Acta No 11.
En la ciudad de Gomez, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y tres reunidos en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de la localidad los C.C. Hilario J. Gómez; José A. Margosa; Ing. José González Calderón, Fernando Rivera y Lindico F. Pasqual González y Lic. Jesús Ma. del Bosque, bajo la presidencia del anteriormente nombrado se declaró abierta la sesión dando cuenta por la Secretaria del acta de la anterior la cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C. Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido despatchados y se encuentra al corriente no habiéndose presentado ningún que fuere de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no había procedido a citarlos para dárseles a convocar. En seguida el Secretario dio lectura de las siguientes comunicaciones: De los Ferrocarriles Nacionales de México, Departamento Legal pidiendo que el Contrato de Arrendamiento correspondiente al edificio destinado para Escuela Oficial en el barrio de El Pacifico que está celebrado con el Sr. José Morales Sánchez se celebre directamente con el Ayuntamiento; Tomado lo cual en consideración, se resolvió se formalizara dicho contrato directamente con los Ferrocarriles Nacionales designándose a los C.C. Presidente Municipal y Lindico F. del Ayuntamiento para que intervengan en su formación.

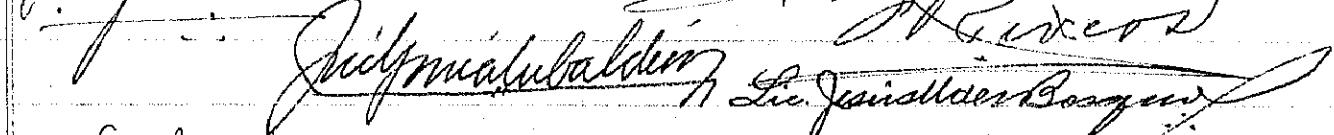
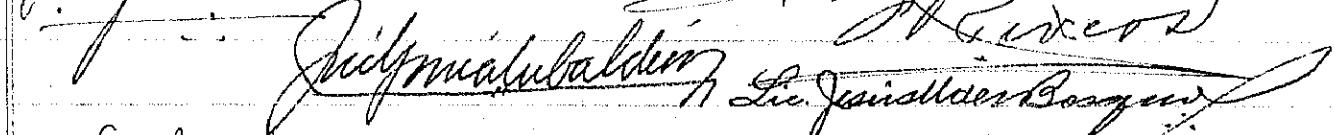
Escrito firmado por los C.C. José A. Margosa, Pasquale M. Pérez Juan Miray Gregorio Dr. Barba y Nicolás Díaz piensando que a la Calle Octava se le di el nombre de "Calle General Eugenio Gutiérrez Benavides"; a la calle novena se le da el nombre de "calle General Gregorio García" y a la calle decima se le da el nombre de calle "General Juan E. García", haciendo estos cambios el próximo día 20 de Noviembre Aniversario de la iniciación del Gobierno Revolucionario que actualmente sigue los destinos del país; haciendo una

exposición razonada de motivos para este fin. Se acordó de conformidad autorizándose el gasto que ameriten las placas de granito que se manden a hacer para fijarlas en una de las esquinas donde los caídos hacen Cruz con la Avenida "Juarez".

En seguida el C. Presidente Municipal y los Regidores José A. Marzoza, Fernando Rivera piden licencia para ausentarse de esta ciudad y poder concursar a la toma de posesión al del H. Congreso del Estado; habiéndosele rechazado de conformidad.

No habiendo más asunto que tratar se declaró cerrada la sesión; firmando para constancia los señores el intervinieron.

P. González 
F. González 

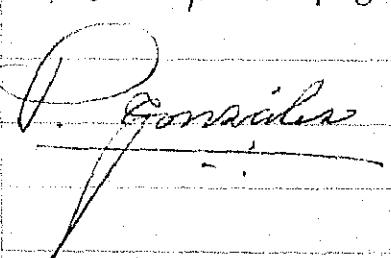
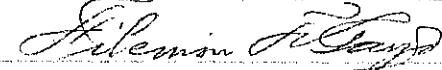
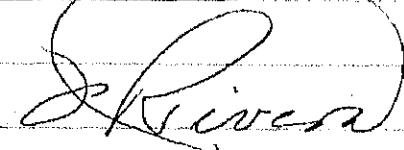
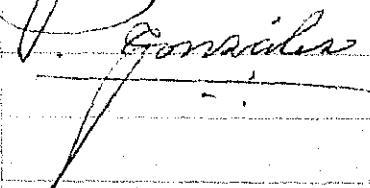
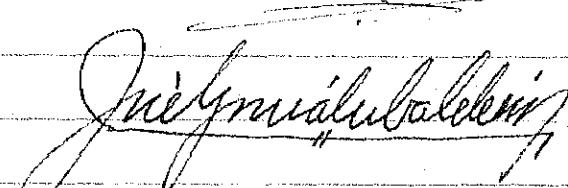
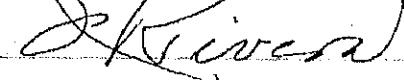
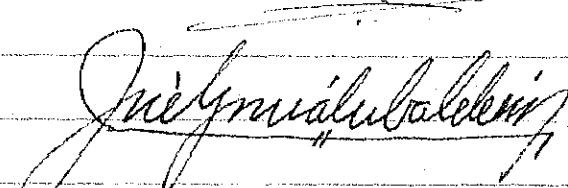
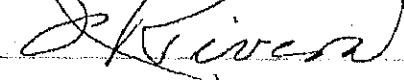
J. González 
J. González 

Acta No. 15. En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y tres; reunidos en el salón de Cabildos de la localidad, los C.C. Dílmon F. González, José A. Marzoza, Ing. José A. González Calderón, Fernando Rivera, Pascual González y Lic. Jesús María del Bosque. Pago la presidencia del primeramente nombrado se declaró abierta la sesión, dándose lectura a la acta de la anterior la cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C. Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido dispachados y se encuentra al corriente; no habiéndose presentado ninguno que quere de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no habría procedido a citarlos para dárseles a conocer. En seguida, la Secretaría dio cuenta de un oficio dirigido por el H. Congresso del Estado solicitando al Ayuntamiento las tareas correspondientes para integrar el Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y en tal virtud, después de discutir soberanamente sobre la conveniencia de que ese alto Cuerpo esté integrado por personas de reconocida

probidad y experiencia, se acordó proponer dichas temas en la siguiente forma: Para la primera Sala: Propietario Lic. Valentín Villarreal; Primer Superintendente Lic. Díaz Flores Aguirre; Segundo Superintendente Lic. Hermilio Siller; Para la 2^a Sala: Propietario Lic. Severiano García; Primer Superintendente Lic. Alfonso Mr. Siller; Segundo Superintendente Lic. Arnulfo Mr. Siller; 3^a. Sala Propietario Lic. Mauricio D. González; Primer Superintendente Lic. Francisco García Ordóñez; Segundo Superintendente Lic. Darío Mr. Torevito; H^a Sala: Propietario Lic. Carlos Siller y Siller. 1^{er} Superintendente Lic. Manuel Metzcke; 2^o Superintendente Lic. Jacobo Viélez.

Los C.C. Presidente Municipal Filémon G. Ganga, Pascual González, Fernando Rivera y José A. Marzoza solicitan licencia para separarse de sus cargos desde el dia 29 del actual a fin de asistir a la toma de posesión del C. Gobernador del Estado y a la Convención que el Partido Nacional Revolucionario celebrará en Querétaro; y habiéndose concedido esa licencia, por los días que se haga necesario, se acordó que asuma la presidencia el C. Segundo Regidor Ing. José González Calderón.

Al haberlo más asunto que tratar se declaró cerrada la sesión. Hoy fe

Lic. Jesús de los Bosques
Sis.

acta # 16

En la Ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Narváez, a los veintimil días del mes de diciembre del año de mil novecientos treinta y tres; reunidos en el Salón de Cabildos de la localidad, los C.C. Filémon H. Ganga, José A. Marzoza, Ing. José González Calderón, Fernando Rivera, Pascual González y Lic. Díaz Ma. del Bosque. Bajo la Presidencia del primeramente nombrado se declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, la cual se aprobó por unanimidad. En seguida

el C. Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido desechados y se encuentran al corriente, no habiéndose presentado ninguna que fuera de las competencias del Ayuntamiento y por tal motivo no había procedido a entregar para dársele a conocer. En seguida la Secretaria dictó lectura de las comunicaciones: Escrito de la Dña. Pomposa Hda. de Calvo solicitando condonación de contribuciones aduñadas al Municipio por ser viuda y no contar con algún hijo que trabaje por ella, estando sus terrenos en la orilla de la población sin producir, abarcando esa condonación desde el 1º Bimestre inclusive del año pasado; en el concepto de que igual petición hizo al H. Congreso del Estado. Tomado en consideración se pidió desde luego informe verbal al C. Tesorero acerca de las propiedades de la Dña. Hda. de Calvo por las cuales paga contribuciones prediales así como sobre el valor cadastral de las mismas, estando presente el C. Tesorero informó verbalmente que la Dña. Hda. de Calvo no aparece como causante, acordándose por ese motivo se le preguntara a dicha señora por conducto de su hija Esther Calvo de Campos a que propiedades se refería y en caso de tenerla y de ser posible se observara la Ley de Hacienda cobrándole el uno al millar y en esa proporción se le descuentara el 3% por cierto. Escrito del Dr. Agustín Vega S. proponiendo una página de su publicación "Crónica ilustrada de la celebración de las fiestas patrias en Talillo e inauguración del Ateneo Juente" por sesenta pesos entregando al Municipio diez ejemplares; se acordó que no se tomaba el ofrecimiento a virtud del exceso pesado de las finanzas municipales. - Escrito del Dr. Melchor Gómez solicitando concesión por veinte años para establecer servicios higiénicos en los lugares de esta población y sus banchadas donde se carece de los mismos, comprendiéndose entre ellos agua, drenaje y baños, servicios públicos y ministerios, siendo estos dos últimos servicios enteramente gratuitos, siempre que el Municipio aporte el 33% de los gastos que hayan de erogarse.

Se acordó que pase esta petición a las Comisiones de Hacienda, Higiene y Obras públicas. —

Se procedió enseguida a tratar lo relativo al contrato sobre Luz y Fuerza que el Ayuntamiento tiene celebrado con la Cia. Americana de Electricidad; y encontrándose presentes los Sres. Aurelio Mandrós en representación de la citada Compañía, Melchor Gurrola Electricista del Municipio; José L. Berumen y Miguel Salas, electricistas técnicos consultores de este Ayuntamiento, se procedió a discutir las bases, formas o procedimientos en posibilidad de emplearse para obtenerse una rebaja en el precio de la luz y fuerza que consume mensualmente el Municipio sin disminuir la extensión alumbrada en calles y plazas y en los edificios públicos, la fuerza que actualmente se consume ni la intensidad de la corriente o capacidad lumínica de los focos de manera sencilla; proponiendo el Presidente Municipal que se cobrase cinco céntimos por kilowat, creándose que fuese la cantidad de kilowats consumidos, aunque tomándose las medidas conducentes para evitar que se pierda corriente o energía eléctrica a virtud de tierras o defectos de instalaciones en el Boulevard, y defectos en las pantallas de los enceros; aplazándose la discusión mientras el Dr. Presidente Municipal, a quien se le facilita ampliamente para este fin conferencia con el Sr. Mann y se haga las proposiciones consiguientes.

En seguida, presente el Dr. Ing. Tortino Aguilar se procedió a tratar el proyecto que el presenta para la pavimentación de las calles comprendidas en lo que sería tercera zona de esta ciudad; por las razones de higiene y Salubridad que a nadie escapan y lo provechosos que para toda la ciudad resulta una obra de esta naturaleza que la experiencia se ha encargado de demostrar; presentando los cálculos sobre superficie por pavimentar y naturaleza de esa pavimentación; y solicita se estudie su proposición y de aprobarse se turne al Gobierno del Estado para que por conducto de sus órganos correspondientes se decida lo conveniente. Tomada en cuenta esta proposición fue aprobada desde luego en lo general toda vez que semejante mejoría habrá de redundar en beneficio de la comunidad; y el sacrificio pecuniario que ella demanda queda com-

pensado al mejorar las condiciones de higiene de esta ciudad; que se impone el sacrificio y tal vez la tendencia en todas las poblaciones en la época actual donde los gobiernos, con su experiencia han visto que tal necesidad se impone y llavan a cabo esas obras. Quedan facultados los señores Presidente municipal y Regidor Ing. José González Calderón para trasladarse a la ciudad de Saltillo y tratar con el Dr. Gobernador del Estado este asunto tomando como base los contratos anteriores y lo mas barato que pueda contratarse, ya que la mano de obra y de los materiales han también disminuido de precio; se recomienda, de ser posible, para este trabajo al Sr. Ing. Aquilar por la experiencia que este tiene por haberse encargado de la pavimentación de esta ciudad, por tener maquinaria e implementos, porque tiene casionado el trabajo hecho y está en condiciones de casionar el futuro, y porque se ha visto que lo que ha ganado lo ha invertido en obras materiales en este Municipio; y se recomienda a los Sres. Presidente Municipal y Regidor mencionados hagan cuanto sea posible por conseguir del Gobierno del Estado su ayuda pecuniaria y moral y que el decreto correspondiente al impuesto que para esto se creé figure en el nuevo Plan de Arbitrios.

Y vos habiendo más asunto de que tratar, se declaró cerrada la sesión, firmando para constancia los que en dicho acto intervinieron. — Doy fe.

Filémon A. Gómez J. A. Gómez
Díaz P. González

Acta # 17

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos treinta y cuatro reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal los C. C. Filémon A. Gómez, José A. Narváez, Ing. José González Calderón, Fernando Rivera, Pascual González y Lic. Jesús Ma. del Bosque. Bajo la Presidencia del anteriormente nombrado se declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior.

la cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C. Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido despachados y se encuentran al corriente, no habiéndose presentado ninguno que fuera de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no había procedido a citarlos para dárseles a conocer. En seguida la Secretaría dio cuenta con el croquis que presenta el Sr. D. Hilario Espinosa Dr. relativo a la construcción de la Plaza de toros que proyecta levantar en los terrenos correspondientes al fraccionamiento de terrenos conocidos con el nombre de Colonia Moderna cuyos lineamientos fueron ya aprobados por el anterior Gobierno municipal y Gobierno del Estado; y estimándose de obvia resolución este asunto, puesto a la consideración de los presentes, fue aprobado por unanimidad, estampando sobre el mencionado Croquis sus firmas los C.C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento y poniéndole el sello correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar, se declaróizada la sesión. Doy fe.

Firmas: *Gilmon G. Ganga* *J. A. González*
J. A. González *Presidente Municipal*
M. V. E. S.

Acta N° 18

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal los C.C. Gilmon G. Ganga, José A. Zaragoza, Ing. José González Calderon, Fernando Rivera, Pascual González y Lic. Jesús Dña. del Bosque, a virtud de convocatoria extraordinaria hecha por el C. Presidente Municipal para los fines que él mismo respondería y al efecto haciendo uso de la palabra el Sr. Ganga manifestó: que el Jefe del C. de Policía, José Leal Cantú, le había faltado al respeto, consideraciones y sugerencias que aquél le debe al exponente en su carácter de Presidente Municipal, llegando a estimarse como organismo independiente con facultades omniorbitas y así fué como se ha negado a dar cabida en el Cuerpo de Policía y a estimar como miembros de tal Corporación a las personas nombradas directamente por la Presidencia; a hacer punto

omiso de las bajas o ceses que esta Presidencia Municipal se ha visto en la necesidad de ordenar y ha dispuesto la baja del Secretario de la Inspección sin consultar a esta Presidencia, y cuando se le ha ordenado se presentó para explicar su actitud, se ha permitido contestar que si se tiene algo que tratar con él, se ocurriría a la oficina de la Inspección General de Policía. En vista de la gravedad de la situación creada por esta actitud irresponsable del Inspector Gral. de Policía que constituye un delito de subordinación; del mal precedente que desde hoy y para lo sucesivo y mas si se toma en consideración que este señor está haciendo campaña futurista para la Presidencia Municipal y que el relajamiento del principio de autoridad traería consecuencias funestas para la administración Municipal, se informa que desde luego se procediera a la destitución de este mal empleado; pero tomando en consideración que se ha venido permitiendo que el nombramiento de este funcionario policial se derive del Gabinete del Estado, de donde parece que obtuvo su nombramiento Peal Cantí, después de discutir ampliamente este caso, se acordó poner los hechos en conocimiento del C. Gobernador del Estado, haciéndosele saber los puntos de vista de este Ayuntamiento sobre la destitución inmediata de este empleado sustituyéndole por persona grata al Ayuntamiento y de confianza para la sociedad, convocando el Ayuntamiento en sesión extraordinaria y secreta hasta conseguir la opinión del Señor Gobernador. Localizado que fui el Dr. Gobernador, por la vía telefónica se le expusieron los hechos expuestos desde luego estar conforme con lo dispuesto por el Ayuntamiento y autorizando a este por persona que nombrara esta Corporación, eligiéndose para ese cargo al Dr. León N. Martínez. Quien estando presente, previo llamado que se le hizo, aceptó el cargo, encargándose para el día de mañana para que tomara posesión de su encargo. A horas avanzadas de la noche se suspendió la sesión para continuar el día de mañana. El día diez del mismo mes y año a las nueve horas, reunidos nuevamente los miembros de este Ayuntamiento y el Dr. León N. Martínez, se reanudó la sesión, y habiendo oído la protesta de ley el nuevo Inspector Gral.

de Policía. Se le extendió su nombramiento comisionándose a la Comisión de Gobernación integrada por los señores José A. Marzoza y Lic. José Ma. del Bosque para que dieran posesión de su cargo al nuevo funcionario, llevando además facultades extraordinarias para remover a los empleados de aquel Departamento que estimen conveniente remover. - Se comisionó asimismo al C. Presidente Municipal a Hug. José González Calderón para trasladarse a la Capital del Estado y exponer al Sr. Gobernador, circunstancialmente los hechos sucedidos.

Con lo que terminó la sesión quedándose la presente para constancia. Doy fe.

Hilario Albarrán

P. González S. González
Hilario Albarrán
Alvarez

Carta # 19. - En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los doce días del mes de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los Ciudadanos Hilario de Garga, Hug. José González Calderón, José A. Marzoza, Fernando Rivera, Pascual González y Lic. Jesús Ma. del Bosque. Bajo la Presidencia del primeramente nombrado, se declaró abierta la sesión dando lectura al acta anterior la cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C. Presidente Municipal manifestó a los C. C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido desechados y se encuentran al corriente; no habiéndose presentado ninguno que fuera de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no se había procedido a citarlo para darsel a conocer. En seguida la Secretaría dio cuenta en una petición del Indicador de Albarrán pidiendo la aprobación de su reglamento; y habiéndosele dado lectura en lo general y mas luego en lo particular, se acordó su aprobación, quedando comisionado el Secretario del Ayto. para hacer las correcciones de estilo y ortográficas correspondientes; bien estando dicto

que sus disposiciones solamente obligan a los ayuntamientos como allí se expresa.

El C. Regidor Murgosa manifestó que en algunos departamentos de la Administración Municipal se ha estado removiendo a empleados sin consultar con el Ayuntamiento, pero ni siquiera con el Presidente Municipal de acuerdo con la ley orgánica de los Ayuntamientos, por lo que proponía se pusiese fin a ese estado anómalo en los procedimientos de las diversas dependencias referidas; y habiendo tomado en consideración lo manifestado por el Sr. Murgosa se acordó se gravara oficio a todos los Jefes de Departamentos Municipales haciendoles saber que no es atribución de ellos el nombramiento de empleados, sino del C. Presidente Municipal quien obrará según las atribuciones de que se encuentra investido por este propio Ayuntamiento.

* Dio cuenta la Secretaría con una petición que al Ayuntamiento hace el joven Salvador Sanchez solicitando una pequeña ayuda económica para continuar sus estudios de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional que ha tenido que interrumpir a virtud de su pobreza suma y de carecer de padres y parientes que de algún modo puedan ayudarle, presentando en abono de su petición las buenas calificaciones que obtuvo en la Escuela Preparatoria de este lugar y en la propia Facultad de Derecho y diversas cartas referentes a su aplicación y buena conducta; y habiendo tomado en consideración la petición aquella, se aprobó por unanimidad autorizarsele una ayuda mensual de \$ 30.00 bajo condición de seguir observando igual aplicación y la misma buena conducta, girándose des de luego el oficio correspondiente a la Tesorería Municipal.

Se dio cuenta asimismo de una comunicación enviada por la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado sugiriendo al Ayuntamiento se disponga, así como el Congreso lo dispuso con relación a los empleados del Estado se devuelva a todos y a cada uno de los emplea-

los municipales en una de haber destinado a esperar a los
gastos que demanda la erección del gran monumento que en la
Capital de la República se levanta a la Revolución, y puesto en
consideración de los presentes, se acordó de conformidad quedarse
el oficio correspondiente a la Tesorería Municipal.

No habiendo más asunto de que tratar, se declaró Cerra-
do la Sesión, quedando así la presente para constancia.
Ayer fe

Milenion Alvarado

J. A. Garza

J. González

Lic. Jesús del Bosque

Acta N° 20. En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo
nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los tres días del
mes de mayo del año de mil novecientos treinta y cuatro, ba-
jo la presidencia del C. Milenio Dr. Garza, se reunió el
H. Ayuntamiento de este Municipio integrado por los C.C.
Ing. José González Calderón, José A. Narváez, Fernando Díaz,
Lic. Jesús M. del Bosque y Pascual González, con el objeto
de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, díni-
éndose lectura por el Secretario, del acta de la sesión prece-
dente la cual fue aprobada por unanimidad. 6

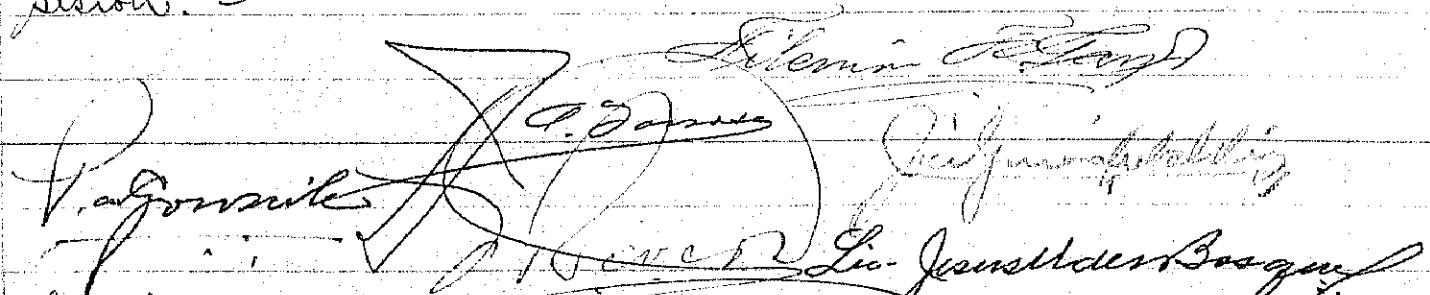
Acto continuo el Presidente Municipal dio cuenta formu-
lariada al Ayuntamiento de los negocios que ha estado
despachando y que conciernen a este Gobierno Municipal en
su parte administrativa, habiéndose resuelto convenientemente
todos los asuntos de una manera satisfactoria. En seguida,
continuó manifestando el Dr. Presidente; que teniendo en cuenta
la necesidad de llevar a cabo la pavimentación de la ter-
cera zona de esta ciudad y de acuerdo con el cambio de
impresiones que ha tenido con el C. Gobernador del Es-

lado sobre este particular, pide al Ayuntamiento que se unice ampliamente al Ejecutivo del Estado, representado por el C. Dr. Jesus Valdés Sánchez, para que en nuestro nombre y representación y con las formalidades requeridas por las leyes, contrate la pavimentación de la zona referida con la Compañía que presente las condiciones mas ventajosas en defensa de los intereses de esta ciudad; tomado en consideración lo propuesto por el C. Presidente Municipal y estimándose de obvia resolución este asunto, por unanimidad se aprobó designándose al C. Presidente Municipal para que comunique este acuerdo al C. Gobernador del Estado para los efectos consiguientes =

La Secretaría dio cuenta del Reglamento presentado por el sindicato de labradores y operarios de Panadera de Torreón, dandosele primera lectura en lo general y mas luego a cada una de sus disposiciones en particular, acordándose que una comisión integrada por los municipios Pascual González Marzosa y del Bosque le diera forma y le hagan las correcciones que estimen oportunas aprobando las disposiciones allí contenidas. -

En seguida se procedió a nombrar la persona que haya de representar al Ayuntamiento en la Junta Revisora de Catastro siendo nombrado para tal fin el Lic. del Bosque.

Y no habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión. -


J. Valdés Sánchez
J. Gómez
J. González
Luis González Boza

Acta N° 21

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza a los once días del mes de junio de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos por convocatoria extraordinaria los C.C. Filmon J. Gómez, José José González Calderón, José A. Marzosa, Pascual González, Hernández

Rivera y fin Jesús M. del Bosque bajo la presidencia del presente nombrado; y habiendose abierto la sesión, la Secretaría dio cuenta del acta de la sesión precedente la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, acto continuo el Presidente Municipal dio cuenta formularizada al Ayuntamiento de los negocios que ha estado despendido y que concierne a este Gobierno Municipal en su parte administrativa habiendo resultado convenientemente todos los asuntos de una manera satisfactoria y que si hay los cauces a sesión extraordinaria con el fin de formular en conocimiento de una circular que acaba de recibirse del Congreso del Estado transcribiendo el acuerdo que la Diputación Permanente tuvo a bien aprobar el dia 6 de los corrientes para que se gire oficio al C. tesorero Gral. del Estado en fin de que se discontiene a todos los funcionarios y empleados del Gobierno del Estado un dia de haber destinado a los gastos de recepción que se hagan al Gral. de Div. Fagundo Cardenas, candidato a la Presidencia de la Republica postulado por el Partido Dem. Revolucionario; y ordenando se gire circular atento a todos los Ayuntamientos del Estado para que tomen un señorial similar por cuenta a los funcionarios y empleados de su dependencia, enviandose los fondos que así se obtengan a la Tesorería General del Estado, tomado el parecer de los presentes, se acordó aprobar la sugerencia hecha por la Diputación del Congreso en la circular de que se trata; pero con la salvedad de que los fondos que se recaigan del destino que se hagan a los empleados y funcionarios de este Municipio, se destinen a los gastos de recepción que en esta ciudad se hagan al Gral. Fagundo Cardenas; librándose al efecto al C. tesorero Municipal el oficio correspondiente.

No habiendo mas asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión.

Elemer F. Taylor

Secretario del Ayuntamiento

A. Zamora

P. González

Rivera

Lic. Juanita Basque

Acta No 22 En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza, a los doce días del mes de julio de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en sesión extraordinaria los C. C. Jilmon F. Garza Hug. José González Calderón, José A. Narvosa, Pascual González, Fernando Rivera y Lic. Jesús Ma. del Bosque, bajo la Presidencia del primeramente nombrado, se declaró abierta la sesión dando lectura el C. Secretario al acta de la sesión precedente la cual fue aprobada por unanimidad. Acto continuo el C. Presidente Municipal dio cuenta formalizada de los negocios que ha estado desempeñando y que conciernen a este Gobierno Municipal en su parte administrativa - habiéndose resuelto convenientemente todos los asuntos de una natura satisfactoria. En seguida la Secretaría dio cuenta con el expediente formado tanto con la solicitud que hizo la Pierce Oil Co. S.A. pidiendo permiso para bardar el terreno de su propiedad ubicado en el Barrio de San Joaquín y cuya obra ya había empezado desde el año de 1932 a virtud de permiso que en aquel año solicitaron, así como por la promoción que en esta misma Presidencia hicieron las Sociedades Unidas "Benito Juárez" y grupo Colonia Obra Libertad oponiéndose a la continuación de aquellas obras porque con ellas cierra todas las calles y avenidas que ponen en comunicación esas colonias con la ciudad quedando aislado el Barrio de San Joaquín; y telas que fueron las constancias relativas así como la opinión emitida por el Director de Obras Públicas en el sentido de que se establezcan dos calles a través de los terrenos de la Pierce Oil Co. S.A. referidos, para no interrumpir la comunicación entre aquella Colonia y el cuadro de esta población, haciendo menor onerosa esa comunicación y originando los menos perjuicios posibles al predio sirviante; y tomando en cuenta la buena disposición de la Pierce Oil Co. para ceder gratuitamente la superficie por donde se establezcan aquellos pasos y ejecutar para su cuenta las obras de arte necesa-

arias para evitar que en tiempo de lluvia las aguas que se derramen de las vertientes de los cerros circunvecinos no se rebresen y ocasionen daños en las propiedades y personas de los vecinos de aquel barrio, y teniendo en cuenta asimismo las demás razones que una y otra parte adujeron en sus escritos respectivos y en las diversas audiencias que al efecto se trvieron, por unanimidad se acordó se le diga a la Pierce Oil Co. S. A. que se le conceda el permiso q que se refiere su petición del dia 13 de Abril del año que corre para que terminen el acotamiento de los terrenos de su propiedad levantando las bardas correspondientes estableciendo para el tránsito urbano de los habitantes de este Municipio, las calles con las amplitud y en la forma y términos que se marcaron por el Director de Obras Públicas de este Municipio en el croquis que al efecto se levanto y al cual se refiere esa Empresa en la comunicación del dia 19 de junio; diciendo la Compañía construir las obras necesarias con la amplitud debida para que las aguas torrenciales que bajan en tiempos de lluvia de los cerros que circundan aquellos lugares, formen represa y originen daño a las propiedades circunvecinas, porque tales daños habrían de ser a cargo del autor de esas obras, según los principios elementales de derecho.

Con seguida se dió cuenta de la solicitud hecha por la Cía Faguna de Aceites S. A. solicitando permiso para cruzar la Ave. Héroe de la calle Guadalupe Victoria y Confort con el ramal de una represa que conecte la que actualmente tienen establecida con la vía del Colabinalito al Pionero de su propiedad; diciendo de cruzar esa nueva represa la vía pública por la Ave. Héroe de la vía Sur de la propiedad de la Cía solicitante y la vía del Colabinalito q se citada, con la advertencia de q los Ferrocarriles Nac. de México - por conducto del Ing. de División levantó un plano del qual envian dos copias heliograficas en donde se demuestran los cruces de la Calle Confort y de la Ave. Héroe con sus respectivos cruceros y tubos para el desfogue de las

aguas pluviales: Se acordó se turnara este expediente a la Comisión de Obras Públicas para que asesorados por el Director del Departamento respectivo emitieran su opinión para el estudio. - Se dio asimismo cuenta de un proyecto de reglamento de Construcción y ornato que para su estudio envió el C. Director de Obras Públicas; acordándose que se envie a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas para que emitan su dictamen. - El Presidente Municipal dio cuenta con las leyes últimamente expedidas sobre la creación y funcionamiento de la Junta de mejoras materiales y pavimentación de la 3a. Fron de esta ciudad, diciendo de integrarse esa Junta con un representante de este Ayuntamiento cuyo representante faltó únicamente de nombrar; en tal virtud fue nombrado para tal fin al Síndico Fic. del Bosque. - A moción del Regidor Sr. Marzoza se hace recomendación especial al Repté del Ayuntamiento ante la Junta de Mejoras para que en el uso de aquella corporación se procure empiecen los trabajos de la calle Victoria al centro de la ciudad, a fin de que el tráfico urbano automovilístico se haga con toda facilidad estableciéndose nuevas rutas y la percepción comprendida en la zona que a la ciudad limita por el oriente, reciba los beneficios de una comunicación regular y rápida con el centro de la población; y así mismo presenta el Presidente Mspal la sugerión de que se trate en la Junta de mejoras materiales la formación de una avenida perpendicular al Boulevard Morelos que tan hermoso aspecto presenta y para cuyo trabajo los dueños de las casas circunvecinas han estado haciendo reiteradas gestiones. La Secretaría dio cuenta con una comunicación de la Compañía Abastecedora de Agua y Alumbrado pidiendo informes sobre el lugar de iniciación de los trabajos para que las redes correspondientes a los servicios de agua y drenaje se establezcan con la debida anticipación evitándose los pro-

bielarios gastos mayores cuando tales trabajos vayan a hacerse una vez hecha la pavimentación que después queda defectuosa por la propia ruptura y por numerosos accidentes debidos a la misma si imputables a diversas causas; y como, según comunicación de la Cia. P. Minera del Norte, es la Junta quien debe de fijar el lugar donde lleva a efecto la iniciación de los trabajos se acordó que con la debida oportunidad proponer a esa Cia. los datos que solicita; que se libre a su oficio a la Cámara de Propietarios para que a sus asociados les haga ver la conveniencia de establecer esos servicios con la debida anticipación; y se manden imprimir volantes dirigidos a quienes posean terrenos en la zona que va a pavimentarse, haciendo saber la obligación ineludible de establecer estos servicios y la utilidad y conveniencia de procurárselos antes de la pavimentación. El Dr. Ing. González Calderón propuso la conveniencia de proceder debidamente pero con la mayor actividad posible al estudio y determinación de un lugar apropiado para cambiar la zona de tolerancia a lugar diferente del que actualmente ocupa, pues desde los comienzos de esta población se ha visto su crecimiento hacia el Oriente y de allí que tal zona haya sido ocupada hacia ese rumbo; que el lugar que actualmente ocupa va a ser pavimentado y los propietarios de todos esos terrenos tendrán que verse obligados a efectuar desembolsos que constituirán para todos estos terrenos un aumento considerable de su valor catastral y positivo, quedando porciones considerables que tocan que servirán para producir frutos civiles y no estar como actualmente improductivos; pero para ello se hace necesario remover el obstáculo que habrá de encontrar quien no desee levantar construcciones en la zona donde se viene públicamente la prostitución, proponiendo se estudie la conveniencia de fijar para esa zona un lugar situado hacia el Poniente de la ciudad brava donde no cruce esta en la proporción de

Al límite oriente - tomado en consideración lo propuesto por el Dr. Ing. González Calderón se acordó se estudie por la Comisión respectiva asesorada por el Jefe del Departamento Local de Salubridad.

El Dr. Regidor Marzoza hizo uso de la palabra para manifestar: que no obstante de que el reglamento respectivo evita que los establecimientos se encuentren ubicados dentro de la zona pavimentada aún continúan algunos de estos establecimientos dentro de dicha zona y aún en zonas demasiado pobladas aunque fuera de la pavimentada; pero como no observan estrictamente las disposiciones de reglamento, sucede que en este tiempo de calor se hacen insoportables para el vecindario por las aguas que caen directamente en los corrales donde se encierra a los animales del establecimiento: que muchos establecimientos, y esto es lo general, han cumplido únicamente con pavimentar al menos el local dedicado a la ordenanza, pero los corrales los tienen contiguos a ese departamento de ordenanza y la mosca y la fideliz que dejan sentir no solamente a esos lugares contiguos sino a los más distantes del vecindario con grave perjuicio del producto de la ordenanza y de los habitantes del contorno; y como gran parte de la zona que está por pavimentarse comprende dentro de su seno varios de esos establecimientos, precisa que se les haya saber a esos señores establecimientos que deben de ir buscando lugar apropiado para mudarse; y a todos en general, exigírelas se sujeten estrictamente a las normas reglamentarias; habiendo tomado en consideración la propuesta del Dr. Marzoza se acordó hacer del conocimiento del Depto de Salubridad para que se cumpla, fijándose a los dueños de establecimientos de un mes para que recondicionen sus negocios y a los que queden afectados con la pavimentación vayan agendando su retiro con toda oportunidad para que queden en lo sucesivo de acuerdo con la ley.

No habiendo más asunto que tratar se cierra la

sesion.

P. Gómez

Filiberto González

José González

Acta No 23.-

En la ciudad de Torreon, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los ¹⁶ días del mes de agosto de mil novecientos treinta y cuatro reunidos en sesión ordinaria los C. C. Filiberto N. González, Ing. José González Calderón, José A. Yáñez, Pascual González, Fernando Rivera y Sis. Jesús M. del Bosque; bajo la Presidencia del permanentemente nombrado se declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la sesión precedente la cual fue aprobada por unanimidad. Acto continuo el C. Presidente dio cuenta de los negocios que ha estado despidiendo y que conciernen a este Gobierno municipal en su parte administrativa, haciendo resuelto todos los asuntos de una manera satisfactoria.

Se dio cuenta del dictamen emitido por el C. Ing. José González Calderón y demás miembros de la Comisión que al efecto se nombró acerca de la petición hecha por la Cia. Laguna de aceites I. A. so para cruzar la ave Hurlide entre las calles Lgs. Victoria y Comonfort de esta población con el ramal de una espuela que conecte la que actualmente tiene establecida, con la vía férrea del Tablajalito, al Poniente de la propiedad de la Cia. solicitante, el Sr. Ing. González Calderón manifiesta que no encuentra inconveniente en que se conceda dicho permiso, siempre y cuando la negociación citada se obligue a construir esa espuela sujetándose a los niveles que actualmente tiene la Calzada Metálica, que dñe los cauces de agua necesarios para que las aguas pluviales no sufran estancamiento; que en ningún caso estacione carros que interrumpan el tráfico por la Calzada Metálica, y por ultimo que por cuenta de ella, construya señales que indiquen cuando por el movimiento de carros de ferrocarril no a interrumpirse dicha calzada para evitar posibles desgracias o choques a los vehículos que por ella transiten; después de un detenido estudio se aprobó el dictamen de referencia, concediéndose ese permiso con el carácter de revocable y con las demás condiciones siguientes: Que la Compañía solicitante

pavimente por su cuenta el espacio entre vias; haga así mismo las obras necesarias de alcantarillado y que llegado el caso de que esa esquina se levante, sea por su cuenta tanto ese tramo como el de la pavimentación. Por los delitos que sufra el pavimento con ello. — En seguida, se dio cuenta con el proyecto de reglamento de los fierros el cual se aprobó en lo general acordándose se pase a la Comisión respectiva para su estudio y dictamen.

No habiendo más asunto de que tratar se dio por terminada la sesión. — Doy fe.

Feliciano Pérez

Julián Baldor

Dr. Zarzoa

Lic. Julián Bosque
Ses. I

IV Cta

acta n° 24: En la ciudad de Torreón, Municipalidad - del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza al p los cuatro días del mes de octubre - de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en sesión ordinaria los señores Feliciano J. Gómez, Ing. José González Balderas, José A. Zarzoa, Pascual González, Fernando Rivera y Lic. Félix María del Bosque, bajo la Presidencia del procuradormente nombrado, se declaró abierta la sesión dándose lectura al acta de la sesión precedente, la cual fue aprobada por unanimidad. Acto continuo el Presidente Municipal dirigió la de los negocios que ha estado despachando y que concernen a este ayuntamiento en su parte administrativa, haciendo resaltar todo los asuntos de una manera satisfactoria.

En seguida el prop. Sr. Presidente Ministro
 apal objetó a la consideración del R. Ayun-
 tamiento el proyecto de contrato celebrado
 entre el c. Gobernador del Estado, y el Dr.
 Rafael Burgos, Director Gerente y apoderado
 de la Sociedad denominada "Plaza de Toros S. A."
 para la construcción y explotación de una pla-
 za de toros de en este ciudad, cuyo contrato
 está concebido en los siguientes términos:
 Contrato celebrado entre el Dr. Jesus Valdés
 Sánchez, Gobernador Constitucional del Esta-
 do de Coahuila de Zaragoza, con la facultad
 que tiene el Dr. José M. Maffati Dávila, Secretario del
 8 de la Constitución Política de esta Uni-
 dad Federativa, encontrándose asistido
 por el Dr. Rafael Burgos, Director Geren-
 te y apoderado de la Sociedad denominada
 Plaza de Toros de Torreón, S. A. para la
 construcción y explotación de una plaza de
 toros en la ciudad de Torreón, el cual
 contrato consignan al final de los sigui-
 tes cláusulas: Primera: Se autoriza al
 Dr. Rafael Burgos, Director Gerente de la
 Sociedad Plaza de Toros de Torreón, S. A.
 para que construya y explote en la ciudad
 de Torreón de este Estado, sin edificios que
 destruyan la Plaza de Toros y en donde
 además de corridas se tengan
 exhibiciones de box y demás espectáculos
 culturales propios del local, sujetándose
 a las prescripciones y al Reglamento de Poli-
 cial en lo relativo a la moral. - Segunda:
 La Sociedad Plaza de Toros de Torreón, S. A.

Se obliga a construir el edificio mencionado con materiales de primera calidad como concreto reforzado, piedra, ladrillo etc, para que permanezcan condiciones de seguridad y seguridad para el público y que conste de al menos un mástil de ornato para la ciudad - IX -

El edificio de que se trata deberá tener los servicios siguientes correspondientes - los de enfermería indispensables para garantizar del público y de los que toman parte en corridas de toros y demás actos deportivos - Marta el capital que la Compañía concesionaria se obliga a invertir será de setenta mil pesos moneda nacional por el cual pagará tan solo al Estado y al Municipio como impuesto el uno al millar anual para el Estado y el uno al millar anual para el Municipio de acuerdo con la fracción 5a del artículo 23 de la Ley de Hacienda del Estado, siendo en todo tiempo y circunstancias por cuenta del concesionario el pago de los impuestos federales en la inteligencia de que la franquicia o impuesto del uno al millar ya mencionado para el Estado y Municipio quedan comprendidos los impuestos correspondientes a los establecimientos que se verifiquen en la ciudad Plaza de Toros - Quinta: El término o duración de la presente concesión será de diez años, que empezarán a contarse desde la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado y durante el gozo la Compañía concesionaria de las franquicias a que se refiere la cláusula anterior - Sexta: La Compañía concesionaria se obliga a que durante la vigencia de este contrato entregará mensualmente la cantidad de cien pesos a la base de Beneficencia de la

beridad de Toros y si esa institución desease de ser sostenida por elementos de la localidad la suma de referencia se entregará a la Administración del Sindicato Municipal - S.I.B.

ART. I. Durante la vigencia del presente contrato la Compañía concesionaria, se obliga a facilitar el edificio Plaza de Toros al D.F. ayuntamiento de la ciudad de Torreón sin estipular algún pago que se agradece ayuntamiento así lo desee, puedan verse las festividades de fin de año de los alumnos de las escuelas primarias. **ART. II.** La Compañía concesionaria se obliga a dejar terminada la construcción del edificio de que se trata y a permanecer en explotación dentro del término de seis meses contados desde la fecha en que se firme este contrato concesión. **ART. III.** El proyecto del edificio así como sus especificaciones quedan sujetas al estudio y aprobación de la Presidencia Municipal de la ciudad de Torreón. — **ART. IV.** Al quedar concluida la construcción de la Plaza de Toros, y lista para la explotación, la Compañía concesionaria comprenderá ante el Gobierno del Estado haber cumplido con las obligaciones que le impone la presente concesión para los fines que correspondan. **ART. V.** La Compañía concesionaria tendrá en todo tiempo derecho de trasladar a otra persona la Compañía esta concesión, previo aviso al ejecutivo del Estado para su aprobación. — **ART. VI.** La Compañía concesionaria deje de defender la jurisdicción de la República Mexicana sobre todos los bienes y negocios que estén dentro del territorio Nacional la Compañía concesionaria declara expresamente que para todos los efectos de este contrato conviene en que la explotación del

negocios que pretende establecer tendrá en todo tiempo el carácter de mexicana y estará sujeta por tanto a las leyes y autoridades del país - y del estado, en lo que se relaciona con los derechos y obligaciones que se establecen, debiendo considerarse con el carácter mismo de mexicana cualquier otra corporación o empresa que se organice para la explotación del negocio mencionado, aunque todos o algunos de sus miembros sean extranjeros. La cual no tendrá más derechos o recursos que los que las leyes mexicanas conceden a los ciudadanos de la República y por consiguiente renunciará todos los derechos que les competen a no pedir especialmente para todo lo relativo a este contrato la intervención diplomática de su país - Dicen aterce-
nado - Una copia del presente contrato se enviará a la Tesorería General del Estado y otra a la Tesorería Municipal de Torreón para los efectos conseguientes al pago de impuestos a que deban sujetarse ambas oficinas recaudadoras. - Monterrey - Para los efectos que pudiera tener este contrato en relación con los intereses Municipales de la ciudad de To-
rreón, lo acepta y firma también el Sr. Alcalde
m. J. Bazar, como Presidente del R. ayunta-
miento de este Municipio. Alcaldamente firmado
para el efecto por el mencionado ayun-
tamiento, asistido del sindico Primer Sí. Jesús
M. del Bosque - Así lo otorgaron y bien impues-
tas las partes contadas antes del valor y fuerza
legal de las estipulaciones del presente con-
trato estuvieron conformes con su contenido
por lo cual ratificaron y firmaron en la ciudad
de Saltillo, capital del Estado a los días diez
mes de noviembre de mil novecientos treinta

Jenaro - El Gobernador Constitucional del
Potosí - Dr. Juan Tálde Sánchez. El Secreta-
rio del Ejecutivo. Sr. Neftalí Dávila. El Pre-
sidente Municipal. Ilmo. Sr. Borga. El Sin-
dico Primero del ayuntamiento. Sr. Juan María
del Bosque. Hijo de J. J. s. a. Director Geren-
te Rafael Burga."-

~~Y no habiendo más asuntos que tratarse se
dio por terminada la sesión. Hoy fi-~~
Formada en Consideración la pro-
posición hecha por el Q. Presidente
Municipal y los señores del
Contrato que se propone, se discu-
tió en lo general y más luego el
Contenido de cada una de las Cláu-
sulas; y tomando en Consideración:
La importancia de la obra, por
el importe de la inversión, viéndose
a aumentar el número de edificios,
destinados a deportes que han toma-
do carta de naturalización en nues-
tro pueblo, - Considerando asimismo
el incremento del valor de la pro-
piedad urbana y sobre todo, el
benéplacito de la mayoría de los
habitantes de la región al Contrato con
que facciose la importan-
cia que le da la construcción
del presente, poniendo a los ha-
bitantes aficionados a las corridas
de toros en posibilidad de ver
corridas de toros y con
ellas la afluencia consiguiente de
aficionados de las ciudades y capi-
tales circunvecinas, se aprobó
por unanimidad el Contrato trans-

Cosito en sus términos generales y
en cada una de sus estipulaciones.

No habiendo más asuntos que tratar
se declara cerrada la sesión. Doy fe.

Testado. - No habiendo más asuntos que
tratar, se declara cerrada la sesión.

No vale. Doy fe.

J. González de Tard

José A. Gómez

H. González

J. González de Tard

Lic. J. González de Tard

Sins

acta 27-90

En la Ciudad de Torreón, Municipali-
dad del mismo nombre, Estado de Coahuila
de Zaragoza a los dieciocho días del
mes de octubre de mil novecientos treinta
y cuatro, reunidos en sesión ordinaria los Sres.
J. González de Tard, Ing. José González Tard,
dron, José A. Zaragoza, Pasqual Ibáñez
Fernando Rivera y Lic. Jesús M. del
Boque, bajo la presidencia del primerame-
nte nombrado, se declara abierta la sesión,
dándose lectura al acta de la sesión preceden-
te la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo el C. Presidente Municipal,
dice en cuenta de los negocios que ha tratado
despachando que conciernen a este Gobier-
no Municipal en su parte administrativa
habiéndose resuelto todos los asuntos de una
manera satisfactoria.

Acto continuo el Sindico Primero Lic.
Jesús María del Boque hizo uso de la for-

Labor para proponer a este ayuntamiento:
 Que no teniendo objeto la duplicación de
 nombres en las calles y avenidas de la ciudad,
 sino que por el contrario, esa nomenclatura
 duplicada presenta el inconveniente de las
 confusiones en la dirección postal de las re-
 spondencias provenientes de personas ra-
 dicadas fuera de esta población y poseedoras
 en la distinción de calles y avenidas, -
 propuesta se pusiesen nombres diversos.
 Ya a las calles o bien a las avenidas de nom-
 bres duplicados, para que enfasizasen a -
 usarse desde el proximo dia 2º de noviem-
 bre aniversario del movimiento rendimien-
 to de las libertades ciudadanas y dere-
 chos sociales de nuestros hombres. - Y teniendo
 en consideración lo propuesto por el Sie. del
 Bosque, se nombró una comisión integrada
 por el prop. Durán Briviesca, por el alcalde
 segundo y por el c. Inspector Gen. de Policía
 para que estudiasesen con todo detenimiento la
 nueva nomenclatura de las calles.

Volví a trazar sis. de la palabra) el Sie
 del Bosque para proponer, en relación con
 esta misma nomenclatura, que en cada
 calle, el nombre que se conmemore, conste
 íntegramente, pues habiéndose puesto oso-
 lamente los apellidos, y perdviéndose con el
 tiempo la tradición, se ignora el nombre
 de la persona a cuya memoria se puso el
 'Barrio Carmeli' a la calle que corre por
 el poniente de la Alameda en la Ilama
 da calle Sª; y 'Valdes Carmeli' a la que
 corre por el costado poniente de la Plaza
 de la Constitución; el nombre que re-
 corresponde al apellido Cepeda que

lleva el nombre de la calle que pasa por el oriente de la referida Plaza; y así sucesivamente, las calles Blanes, Falcón, Treviño, Anna, Galvea, Jiménez, al dama, Segundo, González Ortega, y demás calles tanto para el oriente como para el poniente; e igual procedimiento - pide por cuanto a las avenidas. —

Se acuerda que la misma comisión conozca de esta nueva proposición y dictamine sobre el particular.

No habiendo más asuntos de que tratar, — se declara cerrada la sesión. — Hoy fe.

Firmas: D. Félix

WCT

José A. Gómez

F. González

José M. Valdez

Lic. J. S. Rosales
Sis.

acta N° 86

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en sesión ordinaria los cc. Félix y González, José González Calderón, José A. Zaragoza, Pasqual González, Fernanda Rivera y Lic. J. Luis M. del Bosque, hoy en presencia del presidente municipal nombrado, se declara abierta la sesión dando lectura al acta de la sesión precedente la cual fue aprobada por unanimidad. — Acto continuo el C. Presidente Municipal dice cuenta de los negocios que ha estado despachando y que conciernen a este Gobierno Municipal en su parte administrativa, haciendo

resuelto todos los asuntos de una manera
satisfactoria). -

(en su vida higo uso de la palabra el Dr. Lic.
Jesús Ma. del Bosque): Para manifestar: Que -
cumpliendo con la comisión que le fue conferida
al exposente, al Ayuntamiento Segundo c. Pascual Don
Gómez e Inspector Local de Policía, coronel León N.
Martínez, procedieron a estudiar, Fernando a la vis
ta el plan de la ciudad, la sustitución de los
nombres repetidos que actualmente existen en ca
llles y avenidas, proponiendo el cambio siguiente:
para la av. abajo, que es la que entraña con
la carretera Interamericana, y que será la mi
ndando una de las principales arterias de es
ta población, proponen que en los procesos lle
ve el nombre de General Valentín Gomez Farías,
ilustre liberal y formidable defensor de los ideales
Republitanos que contribuyó grandemente a
la formación de las leyes de 1857 y desarrroll
ó su acción de frenos de manos muertas, llevándose
de sus brazos, por sus años y estado de salud, al
Congreso Federal, a Jurar la Constitución del
57: para la av. Victoria proponemos el nom
bre de Av. General Guadalupe Victoria, que
es el nombre completo con el cual fue conocido
el primer Presidente de la República: para la
Calle Guadalupe Victoria proponemos el nombre
de Calle del 5 de Febrero: para la calle Deg
lado proponemos el nombre de calle 2º de no
viembre: para la calle Gomez alez Ortega propon
emos el nombre de calle 2 de abril: para la
calle Leandros Falle proponemos el nombre de
calle 16 de septiembre: para la calle 11 a, ca
lle del Trabajo; para la Avenida García Covi
llo: av. de los Desembarcos: para la av. Gomez
Fariás, avenida de la Revolución: para la

Calle Prowada de Falcon, calle 2 de mayo: para la calle Prowada de Rayon, calle de los Rayones: para la calle Muzquiz: calle General melchor Muzquiz: para la calle Viesca, calle General José María Viesca: para la calle Ramos arizpe, calle Ramos arizpe, para la calle Zaragoza, calle General Ignacio Zaragoza: que la calle Haldis bañuelos lleve el nombre de calle Haldis Carrillo, para la calle Cepeda el nombre de General Victoriano Cepeda: para la calle acuña calle Manuel acuña: para la calle Blanes, calle Blanes: para la calle Falcon el nombre de calle Falcon: para la calle Irenio, calle General Irenio: para la calle Galvana, calle General Hermenegildo Galvana, para la calle Jimenez, calle General Ignacio Jimenez, para la calle Mina, calle Francisco Javier Mina, para la calle Diego Ibarra, avenida General Santos Diego Ibarra, para la avenida González Ortega, avenida Sierra do General Jesus González Ortega: para la calle García Carrillo, calle Antonia García Carrillo: para la av. aldama, avenida Los aldamas por que dos fueron los insurgentes de este apellido y ambos con iguales méritos y virtudes: Que en general, como se dijo en la proposición de referencia, cada calle lleve el nombre completo de las personas a cuya memoria se dedican).

Gomades que fueron en consideración todas y cada una de las proposiciones expresadas, se aprobaron por unanimidad, acordándose se juren oficio a las autoridades Federales y Municipales y del Estado, para su observancia.

No habiendo más asuntos que tratar se declara no cerrada la sesión - Dijo fe -

Lic. J. González
D. Gómez
J. González
J. González

Lic. J. González
S. S.

atado: 27

En la ciudad de Torreón,
Municipio del mismo nombre,
Estado de Coahuila de Zaragoza
a los veintimil días de Noviembre
de mil novecientos diez y seis
los treinta y cuatro, por convoca-
ción extraordinaria bajo la
Presidencia del C. Presidente de Gobernación
de acuerdo con los Municipales, José
González, Calderón, Pascual González
y José A. González Fernando
Rivera y del Jesus M. del Rosario,
diciéndole la sesión manifestán-
do al C. Presidente Municipal
que el objeto de la convocato-
rio ha sido para solicitar
una licencia, por el plazo de
un mes para separarse del
despacho y asistir al Supremo
Tribunal de Justicia del Estado
para que defienda en pro todos
iniciándose el procedimiento
judicial, se llega si los hechos
impuestos al que trae consta-
taron o no en el delito, pues el
Decreto ha expresado y segur-
entriando todas las garantías

lras, como producto de la
mala voluntad del grupo
político militar que intentó opo-
sicionista a la ejecución homini-
da y ferina del Dr. Juan Gómez
obtuvo de quienes han estado
de todo lado, y no quieren el
que habla que la defensa que
inició y las que podría con-
tinuar iniciando ante los
tribunales federales se inter-
prete como el deseo de rehacer
las supuestas responsabilida-
des que se le han impuesto:
para liberar, se salió del
Palacio el Dr. Guerra asumiendo
la Presidencia el C. Dr. José
Ley Calderón, y habiéndose tra-
yendo en consideración lo
solicitado por el Dr. Guerra
se acordó encenderle y con la
cinta de renunciable la licen-
cia que solicita con goce de
sueldo, por que estima este
ayuntamiento, que la actuación
del Dr. Presidente Municipal don
Julián J. Jairn, se ha justificado
en los principios más elevados
de justicia y honestidad por
cooperar con la policía que
de su propio señalar y a costa
de sus propios recursos
se encargó de esta ciudad a dis-
minuir de las impuestas im-
putaciones que se le han hecho
despues de las cuales materia

Se reflejase en todo el cuerpo
Edificio. — acto entonces fué
invitado el Dr. Presidente Munici-
cipal a entrar al Salón, donde
se le a conocer el acuerdo tomado.
Y no habiendo otro asunto que
tratar se dirigió por terminada
la Sesión a la p. f. habiéndose
concluido la Sesión a las 16 die-
ciseis horas. —

S. A. V. C. O. R.

Holman H. González
José G. Tarrate
J. G. González

J. González

Lic. Jesús del Bosque
Socio.

Acta número 28.

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, por convocatoria extraordinaria bajo la presidencia del C. Ing. José González Calderón, se reunieron los Municipios José L. Zaragoza, Pascual González, Fernando Rivero y Soc. Jesús Ma. del Bosque abriendose la Sesión.

El C. Ing. José González Calderón hizo saber a los presentes que esta convocatoria extraordinaria tiene por objeto notificarles un telegrama que el día de hoy a las 12 y media horas recibió de Saltillo y el cual a la letra dice: "11 Saltillo, Coah. 22 nov. 1934 Segundo Regidor del R. Ayuntamiento. — Torreón Coah. — 16 Congreso Estado Sesión de Gran Jurado verificado dia veinticinco agosto este año aprobó acuerdo cuyo punto séptimo resolutivo dice dos puntos: por la vía telegráfica comunique al Ayuntamiento de Torreón el desafuero del Presidente Municipal a fin de

que tiene nota de que no puede ya ejecutar ningún acto de autoridad punto cumplimiento este acuerdo establece suspendido ordenes justicia federal, pero habiendo revocado su firma. Punto Justicia resoluciones que concedieron susension hoy se le notifica usted de la forma ordinaria previniendole que bajo su responsabilidad lo comunique al Ayuntamiento y se haga cargo Adm. internamente Presidencia Municipal por Ministerio Ley entre tanto se nombre sustituto para. Conteste enterado y dando aviso haber cumplido este acuerdo ante Diputados Sres. Prof Elias Loto Campos. - Gran
cres. (Ortiz, Gargia.) - Enterados todos los presentes manifestaron quedar notificados del telegramas en cuestion, acordandose se conteste que ya están en funciones de Presidente Municipal el C. Regidor Segundo, a quien por ley compete la sucesión de la Presidencia Municipal.

Y no habiendo más asunto de que tratar se dio por terminada la sesión ayer las 15 quince horas. -

José González Calderón

José A. Barreto

J. González Licitación Bosque

Acta N° 29 En la ciudad de Torren, Municipalidad del mismo nombre, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro reunidos en Sesión ordinaria y bajo la presidencia del C. Eng. José González Calderón Presidente Municipal Interino, los C.C. Regidores José A. Marroquín Pascual González, Fernando Rivera y Simón Lic. Jesús Ma del Bosque, se declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta anterior de la Sesión precedente la cual fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, el C. Presidente Municipal dio cuenta de los negocios que ha estado despidiendo y que conciernen a este Gobierno Municipal en su parte administrativa habiéndose resuelto todos los asuntos de una manera

satisfactoria.

Llegóndamente el C. Presidente Municipal Interino puso a la consideración del Ayuntamiento un Proyecto del Presupuesto de Egresos e Ingresos para regir en el biénio próximo mencionado, habiendo acordado que pasé para su estudio y dictámen a la Comisión de Hacienda, recomendándose a los miembros de esta comisión que hagan el estudio a la mayor brevedad posible en vista de la apremiante necesidad que hay de enviar esta documentación al Congreso del Estado para que cosa sus trámites de ley.

No habiendo mas asunto que tratar, se dio por terminada la sesión. — Doy fe. —

(f) Correspondencia

Sesión No 30. — En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos, por convocatoria extraordinaria, bajo la Presidencia del C. Ing. José González Calderón, los ciudadanos Regidores Fernando Rivera, Pasqual González y Sánchez Primero (sic. Jesús Ma. del Bosque). — Dijo presidente la Sesión manifestado el C. Presidente que el objeto para la que fue convocada es dar conocimiento del dictámen emitido por la Comisión de Hacienda sobre los presupuestos que habrían de regir en el biénio próximo mencionado, el cual dictamen es en el sentido de que se aprueben dichos presupuestos, ya que estos ajustados a la situación económica que prevalece en este Municipio y a las necesidades que reclaman este Gobierno Municipal.

Acto continuo, se dio lectura al Proyecto de Presupuesto, siendo aprobado en lo general; y mas luego se procedió a darle lectura a cada una de las partidas en particular, siendo aprobadas íntegramente por unanimidad y sin observaciones, acordándose su envío desde luego al H. Congreso del Estado.

No habiendo mas asunto que tratar, se dio por terminada la sesión. — Doy fe.

(P) Averiguación

Acta No 31. En la ciudad de Bonám, Municipalidad del mismo nombre Distrito de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos a las diecisiete horas treinta minutos, por convocatoria extraordinaria bajo la presidencia del ciudadano Eugenio José González Calderón, los municipales José A. Narváez, Fernando Rivera, Pascual González y Simón Lic. Jesús Ma. del Bosque; manifestando el Sr. Eugenio González Calderón que esta sesión la convocó extraordinariamente para dar a conocer la ejecutoria que trae consigo el C. Límon G. Gáza y la cual fue promulgada por el Superior Tribunal de Justicia del Estado en la averiguación criminal ferroviaria instruida contra el Presidente Municipal Titular de este municipio por los delitos oficiales de ataques a la libertad electoral y ultrajes a la Legislatura del Estado la cual ejecutoria consta de una foja útil en papel que tiene marchete del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, el sello oficial de dicho Tribunal y la firma y púrica del Secretario de aquel alto cuerpo, siendo dicho documento del tenor que sigue: "El ciudadano Elias Samaniego, Secretario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, certifica: "Que en las diligencias relativas a la averiguación criminal ferroviaria instruida por la Procuraduría General de Justicia del Estado, contra el C. Límon G. Gáza, en su carácter de Presidente Municipal de Bonám por los delitos oficiales de ataques a la libertad electoral y ultrajes a la Legislatura del Estado; se ha dictado una resolución que la letra dice: ""Saltillo, Coah., a once de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, = Vista estas diligencias relativas a la averiguación criminal ferroviaria instruida por la Procuraduría General de Justicia del Estado,

contra el C. Telemón G. Garga, en su carácter de Presidente municipal en Torreón, por los delitos oficiales de ataques a la libertad electoral y ultrajes a la Legislatura del Estado; delitos por los que el Hc. Congreso del Estado, en resolución dictada el veinticinco de agosto del año en curso, declaró haber lugar a proceder contra el citado Sr. Garga; visto el pedimento que con fecha seis del mes en curso dictó dicha Procuraduría, y cuantas mas diligencias convino ver, y — Considerando: = Que de conformidad con lo que prescriben los artículos 21 de la Constitución General de la República y 2 del Código de Procedimientos Penales del Estado, la persecución de los delitos incumbe, con exclusividad, al Ministerio Público a quien corresponde el ejercicio de la acción penal; en el caso a que estas diligencias se refieren, el C. Procurador General de Justicia del Estado, en uso de las atribuciones que le otorgan las disposiciones legales citadas, no ha formulado acusación contra el Dr. Telemón G. Garga; en consecuencia y en atención a las consideraciones precedentes, este Tribunal Superior de Justicia en uso de las facultades que le concede el Artículo 1º del Código de Procedimientos penales, declare que no ha lugar a proceder en contra del Dr. Telemón G. Garga, debiendo sobreseerse en las presentes diligencias, con fundamento del Artículo 320 del mismo ordenamiento. = Notifíquese y expidase la copia certificada que se ha solicitado. — A los resolvieron y firmaron los siguientes Magistrados que integran el Tribunal Pleno. Day fe. V. Vi
 Llaveal. — S. García. — M. D. González. — C. J. Siller. — Elias Sumaniegs Sis. — Rubrica" " Es copia sacada fielmente de su original, en una foja útil, expedida por acuerdo del Hc. Tribunal Pleno y a favor del peticionario, para Telemón G. Garga; en Saltillo, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Day fe. — Elias Sumaniegs Sis. — Rubrica. — Estando presente en este acto el C. Telemón G. Garga Presidente Municipal de este Re. Ayunta-
 miento manifestó: Que como puede verse de la memoria que ha presentado y la cual se ha transcrita íntegra en esta acta, ésta es la verdad legal con relación a los hechos que se le imputaron y del procedimiento que

dis motivos a su consignación con la suspensión coniguiente en sus funciones oficiales, pudiendo verse que la sentencia o resolución del Supremo Tribunal de Justicia fue pronunciada por unanimidad de los ciudadanos magistrados que integran aquel alto Cuerpo, y contra ella según el artículo 545 del Código de Procedimientos Penales, no es admisible recurso ninguno. — Continuó manifestando el Sr. Yáza que en méritos de lo expuesto y encontrándose gozando de la licencia que este ayuntamiento le concedió en sesión extraordinaria del día veintiuno del próximo pasado mes de noviembre con el carácter de remunerable, en vista del fallo pronunciado en aquellas diligencias que motivaron la suspensión del exposente en sus funciones oficiales de Presidente Municipal, y la cual prorrogaría se volvió por el 1º Congreso del Estado a este Ayuntamiento cuando ya el exposente estaba gozando de su licencia, renunciando ahora los días que le faltan para concluir la referida licencia, viene a reanudar sus funciones de Presidente Municipal. Los presentes omisiones tomando en consideración lo expuesto por el Dr. Yáza y en vista de la resolución pronunciada en su favor, poniendo punto final a las imputaciones y al procedimiento incoado contra el Sr. Yáza, por unanimidad acordaron que se ha quitado nuevamente de las riendas de este gobierno. No habiendo más asunto de que tratar se cerró la sesión, previa lectura que se dio de esta acta que fué aprobada. — Dijo fe.

J. González

J. González

Lia. Juventina Bargas
Dijo.

Número 32.

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Narváez, a los catorce días del mes de diciembre del año de mil novecientos treinta y cuatro; reunidos en el Salón de Actos de la Presidencia Municipal por convocatoria extraordinaria los ciudadanos Municipales José A. Marzsa Jng. José González Calderón, Fernando Riveras Paernal González y Studio Lic. Jesús Ma. del Bosque, bajo la Presidencia del C. Filémon F. Ganzá. Se dio lectura al acta de la sesión precedente que ya había sido aprobada por anterioridad y se ratificó nuevamente.

Acto continuo el C. Presidente Municipal manifestó que el objeto de esta sesión extraordinaria es con el fin tanto de solicitar una licencia de diez días con el carácter de remunerable cuanto para proponer la ternas para el nombramiento de Juez Local de este municipio para el próximo bienio 1935 - 1936, cuya elección deberán de hacer los ciudadanos Jueces de Letras de este Distrito Judicial. -

Tomado en consideración lo solicitado por el Sr. Ganzá se le concedió desde luego la licencia pedida por el término de diez días, pudiendo ausentarse de esta ciudad para atender a su quincentavo. Salud; y por cuanto a la terna se acordó proponer a los ciudadanos Sabas Cárdenas, Benigno Ramírez y Miguel S. Rodríguez en el orden en que se les ha puesto.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión que formaron los asistentes previa lectura Doy fe.

Número 33

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Narváez a los un dia del mes de enero del año de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en salón de actos de la Presidencia Municipal por convocatoria extraordinaria bajo la Presidencia del C. Filémon F. Ganzá se reunieron con los ciudadanos rigidores Jng. González

Calderon, José A Margosa, Fernando Rivera y Sindicos
Pascual González y Lic. Jesus Ma. del Bosque, manifestan
do el Dr. Presidente Municipal que el objeto de esta con-
vocatoria era da de hacer formal entrega del gobierno
municipal al Ayuntamiento electo a cuyo frente figura
el Sr. Lic. don Armin Valdes Galindo quien se encuentra
presente en union de los ciudadanos Regidores Primer
Evelio L. Lopez; 2º, Gilberto de Santiago, 3º, Vicente He-
rrera y Hº J. Cruz Diaz; Síndico 1º Edmundo Ga-
llardo M. y Síndico 2º Jesus Ivorán González, se-
gun Decreto numero 299 expedido por el H. Congreso
del Estado el dia 24 del mes de Diciembre forni-
mo anterior, publicado con fecha 26 de aquél mismo
mes en el numero 103 del tomo 21 del Periodico Ofi-
cial, Acto continuo, encontrándose de pie todos los con-
currentes expresados así como un grupo considerable de
ciudadanos pertenecientes a diversas instituciones socio-
tarias de esta ciudad y los representantes consulares,
el Sr. Garza dio lectura al Decreto expresado
~~y en seguida se procedió~~ y al informe que el Sr.
Don Filimon J. Garza riende acerca de su actuación,
siendo saludada la lectura de ambos documentos con
nutridos aplausos. Acto continuo se procedió a tomar la
 protesta de ley al C. Presidente Municipal electo Lic. Armin
Valdes Galindo, quien estando de pie y con la diestra
estendida sobre las Constituciones Políticas, Federal y del
Estado fue interrogado por el C. Filimon J. Garza en los
siguientes términos: "Protestais guardar y hacer guardar la
Constitución General de la Republica, y la Particular del Es-
tado, sus adiciones y reformas y las leyes y decretos que
de las mismas emanaren"; a lo que contestó: "Si Protesto";
"Si así lo hiciereis, la Nación y el Estado se lo premian-
gan si vos que ellos os lo demandan". El Sr. Lic. Armin
Valdes Galindo a su vez, y en parecidos términos, tomó la
protesta a los C.C. Regidores y Sindicos, quedando asi
el Ayuntamiento electo debidamente constituido tomar

do posesión de sus puestos.

El C. Filemon J. Gómez manifestó que todos los Jefes de departamento y los empleados subalternos presentaron las renuncias de sus puestos y empleos, habiendo sido admitido para que el nuevo Ayuntamiento en uso de sus facultades excluyera los nombramientos que cubran los puestos vacantes.

No habiendo mas asunto que tratar, se dió por terminada la Sesión que formaron los ciudadanos miembros del Ayuntamiento entrante y saliente. Dijo Fé.

Vicente Pérez

J. M.

Besión Extraordinaria convocada el dia prime
ro de Censo de mil novecentos treinta y cinco.

Presidencia del c. Soc. Amaro Valdes Ba-
lindo. — Asistencia: 66. Municipios. Avelino Sá-
enz, Gilberto de Santiago, Vicente Pérez, J.
López Díaz, Edmundo Gallardo M. y Joaquín Mi-
nán González.

Abierta la sesión el b. Presidente
Municipal, suffici a los 66 Municipios
se sirvieron proponer personas para los
nombramientos de Secretario del ayunta-
miento, Tesorero Municipal, e Inspector
General de Policía. — Acto seguido se procedió
a dichos nombramientos nombrando en favor
de los 66 Miguel R. Martínez como Secretario
del ayuntamiento, Joaquín D. Sada para Te-
sorero Municipal y Jesús H. Grande, Díaz
para Inspector General de Policía. — Es-
tando presente el b. Martínez, mudó de hue-
go la protesta de Seg. — En seguida y a propues-
ta del c. Presidente Municipal, se acordó mu-
nicipar a los tres concejales cuyas per-
íodas excedan de cinco días. —

No habiendo de m-
nentes más asuntos que tratar, se dió por termi-
nada la sesión, citándose para mañana
miércoles a las tres horas para hacer la de-
signación de los 66 Municipios que se deban
integran las comisiones del P. ayuntamiento
el díoy fe. —

Juan Pérez Joaquín Sada,

Miguel R. Martínez

Sesión Extraordinaria convocada el dia 2
de Enero de 1935.

Presidente del h. Lic armin Valdes Gutiérrez. - Asistencia bb. Municipales Cecilio López, Gilberto de Santiago, Vicente Díaz, J. Ruiz Diaz, Edmundo Gallardo M. y Jesus Morán González. -

abreto la sesión el h. Presidente Municipal manifestó a los ciudadanos Regidores que todos los empleados que prestaron sus servicios a la administración anterior habían renunciado sus puestos y que hasta la fecha no se han expedido ningunos nombramientos y portal motivo crea pertinente que el ayuntamiento dicta algún acuerdo sobre el particular. - Previo cambio de impresiones los bb. Municipales fueron de conformidad en conceder al propioso Señor Presidente amplias facultades para que designe a las personas que a su juicio estén capacitadas para cubrir las vacantes que existen en las diversas dependencias. -

En segunda se procedió al nombramiento de las comisiones colectivas del ayuntamiento quedando integradas de la siguiente manera: El acuerdo, Jesus Morán González y J. Ruiz Diaz; Educación, Cecilio López y Edmundo Gallardo M.; Gobernacion, Edmundo Gallardo M. y Vicente Díaz; Igiene y Salubridad J. Ruiz Diaz y Gilberto de Santiago; Comunicaciones y Obras Públicas, Vicente Díaz y Jesus Morán González; Fomento, Comercio e Industrial, Edmundo Gallardo M. y Cecilio López. - Una vez que los bb. Municipales quedaron bien comprometidos de las labores

que a cada una de las comisiones señala la Ley
unánimemente ofrecieron su espontánea y fraterna
cooperación al señor Presidente Municipal con
el propósito de colaborar con él en la reorganiza-
ción de todos los servicios municipales y otorgando
le a la vez un sincero voto de confianza). -

Por último y estando presente el b. Joa-
quín D. Sada, nombrado Tesorero Municipal.
en la sesión extraordinaria celebrada ayer, otorgó
la protesta de Ley con las formalidades defo-
rato. -

Y no habiendo más asuntos que tratar,
se levantó la sesión siendo las trece horas, cu-
arenta y cinco minutos de la tarde - Doy fe. -

Luis Vitoria

(firmado)

M. J. Martínez
F. J. Gómez

Sesión Ordinaria verificada el Jueves 3 de
Enero de 1935.

Presidencia del b. Lic. Armin y Aldis Saludo,
Asistencia de los bb. Municipales (Carlos L. López),
Gilberto de Santiago, J. Briva Diaz, Vicente Pé-
rez, Bernardo Gallardo M. y Jesús Morán -
González). - Abierta la sesión, la Secretaría,-
dio cuenta con el acta de la anterior, la que
fue aprobada con la adición de que en
la Comisión de Fomento, Bienes e Industrial -
fue designado en primer término el b. Regidor
Gilberto de Santiago. Y no el Sindico Bernardo
Gallardo M. -

En seguida el Sr. Presidente informó que -
había dado órdenes por escrito al Departamento de Limpieza para que con toda eficiencia se procediera inmediatamente al ases general de la ciudad, y al cuerpo de Bomberos para que desde luego se haga la limpia de las alcantarillas. - Sobre este particular.
Y a motion del Sr. Regidor Gilberto de Santiago se deliberó sobre la higieneación de la ciudad, acordándose que las alcantarillas sean vacadas cuando menos cada ocho días, para lo cual se instruirá al Jefe del cuerpo para que organice un servicio especial, sin perjuicio de las labores que directamente le corresponden.

Se trato sobre la inconveniencia que presentan los sitios en que actualmente se arrojan las basuras y del mal aspecto que por la falta de aseo presentan las barriadas de la ciudad, principalmente la Palma Asul, la Durangueira y la Bonanza. - Quedó este asunto en manos de la Comisión de Higiene y Salubridad para que haga un estudio detenido y proponga las medidas que deban tomarse.

Se habló en seguida de la necesidad que existe de alejar vías al oriente y regiendo siempre al norte, la zona de Tolimán así como también iniciar una activa campaña en contra del clandestinaje. - Se autorizó a la misma Comisión de Higiene y Salubridad para el estudio de este asunto y formule dictamen.

A motion del Sr. Regidor J. Briss Díaz se habló ampliamente sobre el peligro que constituyen las vías de los Ferrocarriles en

las estaciones y puestos de los mismos, por lo que se acordó gravar una comunicación al Secretario de Gráfica en la Ciudad de México para que los propios Ferrocarriles tomen algunas precauciones tendientes a evitar el peligro a los vecinos.

El L. Regidor Evelio L. López hizo notar las dificultades con que tropiezan los pobres de solemnidad para sepultar a sus difuntos, ya que la banda/propietaria del Panteón Gorroni no atiende las ordenes que para tropezar gratis gira la autoridad Municipal, por lo que estimaba que constantemente se tuvieran fosas hechas por las faginas del Municipio para que esa clase de gente no siguiera sufriendo las inconveniencias de la Empresa Gorroni. - Sobre este particular se trató lo relativo a la construcción de un panteón para gente pobre como los que existen en otras ciudades destinados exclusivamente para obreros. - El L. Regidor Vicente Pérez informó tener conocimiento de que el Municipio es propietario de varias manzanas de terrenos en la Colonia Tarazona y estimaba provechosos esos terrenos para la construcción de un panteón. Fue comisionado el propio Regidor Pérez para que de acuerdo con la Secretaría recale la documentación que debe existir acreditando al Municipio como propietario, a fin de estudiar las posibilidades para construir dicho panteón.

A petición del L. Presidente Municipal, se discutió lo relativo a las reparaciones urgentes que requieren los deterioros sufridos por el pavimento en las diversas calles y avenidas, acordando la D. Asamblea, que

se gire un oficio terminante al Sr. Ingeniero Director Aguilar, a cuya cargo son esas obras se le darán contratos de pavimentación correspondiente, previniéndole que inmediatamente y en los términos del mismo contrato, proceda a las reparaciones, con el apresuramiento de que se obrará con toda energía. Si no da cumplimiento a su obligación).

No habiendo más asuntos que tratar, se dispone terminada la sesión a las trece horas, cuarenta y cinco minutos. Hoy fechado.

Gallardo *J. Diaz* *Congrdates*,
J. Morán González *Alvarez* *E. Lopez*

M. Martínez

Sesión Ordinaria verificada el Jueves 10 de Enero de 1935.

Presidencia del C. Lic. Armin Valdés Gárdedo; asistencia cc. Municipales Morelos S. López, Gilberto de Santiago, J. L. Diaz, Jesús Morán González, Vicente Herrera y Alvarado Ballado M. - Abierta la sesión la Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior, siendo aprobada. - La propia Secretaría dio cuenta con los siguientes asuntos:

Memorial de la Cámara de Propietarios, manifestando su inconformidad por el cambio de nombres que hizo la Administración anterior a diversas calles y avenidas de la ciudad, alegando entre otras razones que en tal acto no se observaron los trámi-

Fes legales - Previa discusion y teniendo a la vista los antecedentes que existen sobre el particular, se acordó manifestar a dicha Comisión que el acuerdo de referencia existe debidamente sancionado en sesión celebrada por el ayuntamiento anterior con fecha 8 de Noviembre de 1934, en el que se hace constar que esa resolución fue tomada a virtud del inconveniente presentado — por la duplicidad de los nombres de algunas calles y avenidas.

En seguida se dio lectura a un dictamen que proponía la bonificación de la Salubridad referente a los asuntos que fueron encaminados en la sesión anterior:

Bueno primer punto. Lo relativo a los sitios en que actualmente se arrojan las basuras que recoge el Departamento de Limpieza, haciendo notar la inconveniencia que presentan dichos sitios y proponer que para lo sucesivo se arrojen en un lugar más apropiado que han escogido al sur de la Colonia Metalúrgica. — La St. Asamblea, teniendo en consideración las razones en que se basa la citada Comisión, tuvo a bien aprobar lo propuesto y al efecto se geraron las órdenes respectivas al De. Partamento de Limpieza. —

Bueno segundo punto trató lo relativos al barrio de la Zona de Tolerancia y sobre este particular pide la bonificación, se le conceda más tiempo en virtud de que el asunto requiere un estudio detenido. — Aprobado y que mientras tanto se procure — acortar los límites hacia el oriente, no permitiendo — el establecimiento de nuevas casas. —

Con tercer término se refiere a la visita de inspección a las vecindades y manifestar los comisionados que en virtud de no haber terminado todo el recorrido, pidan se les permida presentar el

informe en la proxima sesión. - Aprobado. -

La propria comisión informa que el Cuerpo de Bomberos hizo el aseo de cuatro setentas y una alcantarillas con que cuenta la zona - pavimentada. -

En seguida y refiriéndose al Departamento Local de Salubridad, informa que dicha dependencia está funcionando en la actualidad con cinco agentes, distribuidos en otras tantas 20-mas y que a finca de la comisión debe ampliarse el personal cuando menos con tres agentes más para que de esa manera el servicio sea más eficaz - Manifestan además que el Jefe del Departamento pide se provea a los agentes de placas y uniformes como medida de identificación; que se estudie y apruebe el Reglamento de Tolerancia cuya pertrecho existe desde el año pasado, que se formulen nuevos reglamentos de pequeñas mercados etc., ya que los actuales son muy antiguos y deficientes y por ultimo, que se anulen de Departamento los servicios de un Químico Bacteriólogo y un Veterinario. - Sobre este particular se acordó que de momento se anote el valor de las placas; que la comisión de Higiene y Salubridad estudie y proponga la aprobación del Reglamento de Tolerancia y en cuanto a los uniformes y los servicios del Químico Bacteriólogo y Veterinario, queda el asunto en estudio para resolverlo en su oportunidad. -

Por último se refiere la comisión a una visita practicada al Departamento de Limpieza e informa que en la actualidad ese importante servicio público se encuentran muy escasos de elementos y que es necesario adquirir más camiones y cuando menos diez mulas y que se aumente el personal. - Este asunto quedó a cargo del

4. Presidente Municipal para que busque las posibilidades de mejorar las condiciones actuales de esa dependencia.)

En seguida el b. Presidente informó que acompañado de la comisión de Educación hizo una visita a las escuelas "Barrios A. Barrillo", "Boahula" y "Apóstol M. Aviles" y pudieron darse cuenta de que dichos planteles se encuentran en muy desplorables condiciones, ya que carecen de pupitres, escritorios, pizarrones etc. Y estima que el ayuntamiento debe tomar al igual acuerdo sobre el particular para que desde luego se proceda a dotar de lo más necesario a los planteles. - La H. Asamblea, tomando en consideración la urgencia del caso aprobó desde luego el gasto para pupitres y concedió amplia autorización al c. Presidente Municipal para que inmediatamente ordene la construcción de ellos en la forma que más lo estime conveniente. - P.

Por último se trató lo relativo a la construcción del panteón para obreros, informando el b. Regidor Herrera que ya existe en su poder un informe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad en que aparece el municipio como propietario de diez manzanas de terreno, ubicadas en la colonia Zaragoza y que en tal virtud el ayuntamiento está en la capacidad de construir el panteón. - En esta virtud, la H. Asamblea tuvo a bien acordar que el propio Sr. Regidor Herrera haga una visita a los terrenos de referencia para que proponga la manzana o manzanas en que deba construirse el ya mencionado panteón y en su haber más acuerdos que tratar de discutir terminada la sesión. - Dijo el c. Longfellow,

M. Morán González

Sesión Ordinaria) verificada el Jueves 17
de Enero de 1935

Residencia del Sr. Almud Valdés Jr.
Indo - Asistieron Cc. Municipales: Covello S. López
Gilberto de Santiago, J. Bríos Diaz, Vicente Pérez
Mera, Edmundo Gallardo M. y Jesús Morán Gómez
Gómez. — Abierta la sesión la Secretaría dio cuenta
con el acta de la anterior, la que fue aprobada
sin discusión. En seguida la propia Se-
cretaría, dio cuenta con los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Higiene y Sa-
lubridad, consignando un amplio informe
acerca de las condiciones de higiene y salubri-
dad en que se encuentran las vecindades. Pre-
via discusión y declaraciones verbales de los miem-
bros que integran la citada comisión, la H.
Asamblea trajo a bien acordar que la Presi-
dencia Municipal give oficios terminantes a
los propietarios o encargados previéndoles
que en el término de 30 días procedan a
instalar los servicios sanitarios todas —
aquellas que no los tengan. Y en cuanto a
las que los tienen que los mejor en radical
mente y que inmediatamente retiren las
llaves de cajón y proporcionen a los inqui-
tos el agua necesaria para sus necesa-
dades, advirtiéndoles que si no dan cumplimien-
to a esta disposición en el término señalado
se procedería a la clausura de las vecindades
sin perjuicio de aplicarles las sanciones que
establecen los Códigos del Estado y Federal
por desobediencia a un mandato legítimo de
la autoridad, a la vez acorde que el Departamento de Salubridad preste su cooperación a
la Presidencia Municipal. —

Instancia del b. Sindico Edmundo Gallardo M.
pidiendo la derogacion del Reglamento para el
bombero de Abadotes en Pequitos, fundando su
solicitud en una amplia exposicion de razones.
Previa discusion y tomando en cuenta que estan
siendo motivo de objeciones algunos otros Regla-
mentos, se acordó que las comisiones respectivas
se dediquen al estudio de ellos asesorados por
el abogado consejero del Municipio.

La Comision de Gobernacion informo sobre algunas irregularidades que ha-
bían observado en la actuacion de los agentes de
la Policia, haciendo notar que con frecuencia
abandonan el servicio para asistir a las se-
ciones de sus sindicatos - Igualmente infor-
mo con respecto a deficiencias del Inspector de
Carnes adscrito al Departamento de Salubridad.
Se acordó que la Presidencia Municipal
gire oficios al b. Inspector General de Policia para
que procure corregir las irregularidades de refe-
rencia y al c. Jefe del Departamento de Salubri-
dad para que haga un examen al b. Inspec-
tor y lo exige a que cumpla con su deber.

X La Comision de Obras Publicas informó -
que en cumplimiento del acuerdo anterior, se
constituyó en los terrenos de las diez manza-
nas que pertenecen al Municipio en la localidad
Zaragoza y que a su juicio conviene en los
numeros 2 o 3 para construir el panteon para
obreros e invitó a los demás miembros del ayun-
tamiento a efectuar una visita a los terrenos
de referencia con el fin de que se diera cuenta
exacta de la ubicacion de dicha manzana. Y
determinar si es la que conviene para construir
dicho panteon - se aprobaron las propuestas y tal visi-
ta la efectuaran el dia de mañana despues.

de que el ayuntamiento reciba de la Junta de Mejoras Municipales las cuadras que ya están pavimentadas.

El Dr. Presidente Municipal y la Comisión de Instrucción Pública informaron que de conformidad con el acuerdo anterior ya se ordenó la construcción de 450 juzgados cuyos costos resultaría económicos ya que la madera se había conseguido en condiciones ventajosas y la construcción se hará mediante un contrato que ya existe en poder de la Presidencia debidamente requisitado.

La Secretaria dio lectura a un oficio circular del superior Gobierno del Estado, solutando conciencia urgente que el ayuntamiento formule y remita el programa de Gobierno que desarrollara en el presente año de acuerdo con las necesidades colectivas del municipio. Dijo uso de la palabra el C. Presidente Municipal para manifestar a los C. C. Municipales que en su concepción es conveniente enviar el programa de principios que formulo el Comité Municipal del P. N. R. y al final se sujetaría este ayuntamiento durante su periodo de actuación y que al contestar el oficio, estima prudente hacer algunas aclaraciones sobre ramas tales como Instrucción Pública, alumbrado, Departamento de Limpieza, la construcción de un parqueón o lunes, el establecimiento de una escuela de artes y oficios y un nuevo edificio para la Cárcel Pública, así como la preferente atención que debe darse a la cuestión social. Todo lo expuesto por el C. Presidente fue aprobado y en consecuencia, desde luego dará contestación al oficio de referencia. al final de este asunto, se concedió amplia autorización al C. Presidente para que en la forma que más

Estimé conveniente tratar lo relativo a la ampliación del alumbrado público y gestión la modificación del contrato colectivo con la Compañía Misional de Electricidad -

Oficio de la Siga Socialista pidiendo se castigue a quienes reparten hojas subversivas - contrarias a la orientación socialista y postulados revolucionarios, cuyos hechos comprueban con impresos que se acompaña. - Se acordó que la Presidencia Municipal que Oficio al 6º Inspector de Policía para que ordene una estricta vigilancia y castigue a las personas que sorprendida la Policía ejecutando tales actos.

Oficio de la propia Siga Socialista solicitando que la autoridad Municipal apoye la solicitud que hizo ante el C. Gobernador del Estado en el sentido de que se ponga a su disposición el Templo del Perpetuo Socorro para destinarlo a una escuela de artes y Oficios - se acordó prestar la ayuda solicitada y al efecto la Presidencia Municipal se dirigiría al 4º Gobernador del Estado. -

Por último y a propuesta del C. Regidor Hérrera se acordó que la Presidencia Municipal propicia se sigan efectuando bailes y ferias en el local de la Escuela Jesús María (Paseo de Mazagón); que los interesados busquen otro local; que los productos se destinen íntegramente exclusivamente a beneficio de la Escuela y que en cada caso se designe un interventor, siendo extensiva esta disposición para todas las barridas en que se efectúan festivales de esta índole. -

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dispuso terminada la sesión. - Doy fe

M. J. Vargas *E. López* *J. Martínez*
Alcalde *Expediente* *Monroy*
11/11/1933

Sesión Ordinaria verificada el dia
24 de Enero de 1935

residencia del Dr. Lic. Amaro Saldívar Salas.
do.- Asistieron C.C. Municipales Coahuila, L. López,
Gilberto de Santiago, J. Terán Díaz, Vicente Pé-
rrera, Edmundo Gallardo M., Jesús Morán
González. - Abierta la sesión la Secretaría
dio cuenta con el acta de la anterior la que
fue aprobada sin discusión.

En seguida la Comisión de Igüene
y Salubridad manifestó que había hecho
el estudio del proyecto de reglamento de
Tolerancia y por lo tanto lo sujetaba a
la consideración de la St. Asamblea para
lo que habría a bien resolver. Previa dis-
cusión y con el fin de que el resto de los bl.
Municipales conocieran a fondo todos y cada
uno de los artículos del citado reglamento, se
acordó que la Secretaría les entregue una
copia de él a cada uno para discutirlo o apro-
barlo según el caso en la próxima sesión.

La Comisión de Educación Pública, in-
formó haberse hecho la primera entrega de
suscriptores a las Escuelas Oficiales en la si-
guiente forma: Escuela 'apóstol' M. ariles
85, "Francisco I. Madero": 3º. Mixta N° 16,-
2º, "José Bastián", 15 y Mixta N° 17, 10. Total
150.

~~H~~ La Comisión de Obras Públicas informó
que con fecha de ayer en reunión de los bl. Dele-
gados Santamaría Federal y Jefe del Departamento
de Salubridad, se habían constitui-
do en la manzana N° 203 señalada para
construir el Panteón Obrero y que dichos
funcionarios encontraron completamente

además el Terreno y que así lo harían saber a la Presidencia Municipal para que se solicitara el permiso correspondiente del Superior Gobierno del Estado. Sobre este particular, el Señor Presidente Municipal hizo saber a la D. Asamblea que con esta fecha se recibió una comunicación del Departamento de Salubridad en la que, como lo indica la Comisión de Obras Públicas, dichas autoridades sanitarias dictaminan en el sentido de que el Terreno de referencia está en magníficas condiciones para que se construya el Panteón Obrero, por cuya motivo y también con esta misma fecha se dirigió oficio al E. Gobernador del Estado, solicitando el permiso respectivo.

La Comisión de Higiene y Salubridad informó que los servicios sanitarios instalados en los mercados se están proporcionando mediante un cobro a los locatarios y que como esto es indebido, pide se giran instrucciones a los administradores para que dichos servicios se proporcionen enteramente gratis. - Aprobado y que la Presidencia Municipal gire las órdenes correspondientes.

El D. Regidor Herrera sugiere la conveniencia de que se utilicen en alguna forma las manzanas de Terreno que posee el Municipio en la Colonia Zaragoza y que en su concepto cree pertenecer que sea a una permuta con el fin de conseguir terrenos más cercanos a la ciudad para establecer de Colonias Obreras. - El propio Regidor Herrera informó que algunas de esas manzanas están siendo ocupadas por personas que se dedican a la agricultura

tura. - Sobre este particular se acordó que el probris J. Regidor Herrera, haga algunas gestiones encaminadas a concertar permisos, así como investigar quien o quienes están usurpando los terrenos del Municipio, para proceder como corresponda.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dispone, terminada la sesión. - Doy fe. -
En la sesión
Juan Diaz *Mario Gonzalez* *Compartida*
Juan Diaz *Gallardo* *Luis M. Pineda*

Motu Señor!

Sesión Ordinaria efectuada el Jueves 31 de enero de 1935

Presidencia del L. Lic. Armin Valdes Galindo. - Asistencia C.C. Municipios Gilberto de Santiago, J. Luis Diaz, Vicente Herrera, Rodolmundo Gallardo M. y Jesus Morán González. - Abierta la sesión, la Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior la que fue aprobada con la aclaración de que el C. Bindus Gallardo M. presentó nueva moción sobre el Reglamento para el Comercio de abarrotes, pidiendo que desaparezca la comisión Técnica consultiva; así como un escrito de varios comerciantes, apoyando dicha proposición. -

En seguida la comisión de Educación Pública informó que se han entregado a las Escuelas Oficiales 135 pupitres, distribuidos en la siguiente forma: Escuela "Apolonio M. Avilés" 15, "Carlos A. Carrillo" 30, "Francisco J. Madero" 10, "Amado Neri" 20, "J. Morelos" 15, y "Nicanor N° 17" 15 y agregó

que se mandaron arreglar los pizarrones de la Escuela "Torrón". - A continuación el Excmo. Presidente Municipal manifestó que ^{los} C. C. Regidores J. Briz Díaz y Gilberto de Santiago trajo la representación de la Sociedad de Padres de Familia y plenipotente de la Escuela "Felipe Carrillo Puerto" para proponer al Ayuntamiento tome bajo sus auspicios la construcción del edificio para la referida Escuela Federal; en la inteligencia de que ya se cuenta con el terreno que fue cedido por el señor don Hilario Espinoza, así como un efectivo de \$ 672.00 y materiales de construcción consistentes en 15.000 adobes, 25 metros de piedra, y dos toneladas de cal; y además están ya terminados los cimientos para dos salones. Se hizo un estudio del planos a que se sujetaría la construcción y por unanimidad se acogió con entusiasmo este proyecto, ofreciendo los señores Municipales la más amplia cooperación para que en el menor tiempo posible se lleve a feliz término tan importante obra).

* En seguida se discutió lo relativos al Reglamento de Fomento, el cual, mediante algunas pequeñas modificaciones fue aprobado.

La Secretaria dio lectura al dictámen formulado por el Srs. Felipe Sanchez de la Huerta, Abogado Consejero del ayuntamiento, consignando un amplio estudio sobre los Reglamentos para los tipos de mictamal y comideros de abarrotes, carbón y leña. En cuanto al primero propone la modificación de los artículos 11, 18, 7º. transito, y que el 6º. también transitorio debe desaparecer. En lo que respecta al segundo, o sea para el comidero de abarrotes, carbón y leña propone la supresión de las taxativas contenidas en los artículos 4º, 8º,

19 y 22 por que tales disposiciones limitan y
 invierten la garantía individual que otorga
 el artículo 4º de la Constitución Federal y que
 desafasen esa la Comisión Técnica Consultiva por
 conceptualizar innecesario su funcionamiento en el
 Comercio de abogados. Ya que existe en el ayuntamiento
 la comisión de Trámites, Comercio e Industria -
 tral, y que en su concepto debe ser la Presidencia
 Municipal la que resuelva en definitiva todos los
 casos de conflicto y todas las solicitudes que se
 presenten sobre aplicación, interpretación y al-
 cances del Reglamento, oyendo a los interesados
 y a los comisionados de Trámites, Comercio e In-
 dustria. - Previa discusión se aprobó en todas
 sus partes el dictamen de referencia, acordán-
 dose a la vez que el propio abogado lease y se
 formule nuevos Reglamentos para discutirlos
 en sesiones subsiguientes. -

La Comisión de Gobernación pidió se
 giraran instrucciones al Director del Sanatorio
 Municipal para que, cuando se trate de
 enfermos que sean empleados de la adminis-
 tración, se les asile en salas de distinción y
 se les propongan mejores atenciones, aprobando
 el c. Regidor Herrera manifestó que

por exceso de labores no le ha sido posible presen-
 tar el proyecto para el establecimiento de bolo-
 nias obreras; que se dedicó en la actualidad
 a recabar algunos datos importantes para
 formular su estudio que sujetaría a la con-
 sideración del ayuntamiento. - Decretado. -

Se dio cuenta con un escrito de la señora
 María de Jesús S. Vda. de Larranaga, pidiendo
 al ayuntamiento se le continúe ayudando
 pecuniariamente para atender sus necesidades
 y las de sus hijos. - La H. asamblea, tomados

en cuenta los buenos servicios prestados al municipio por el señor J. Lavis Latorreaga, quien murió cumpliendo con su deber como oficial del cuerpo de Policía, acordó concederle una pensión de \$ 60.00 mensuales.—

Y no habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión - Dijo fe. -

Ex ante (M) \rightarrow Ex post (A)

Ernesto Gonzalez E.P. Foster

Journal of the American Mathematical Society

Albella

Ward Smith

1990, 2 years

Sesión Ordinaria verificada el Jueves

7 de febrero de 1935

residencia del C. Sic. Amín Valdés Ja-

undo. — Asistencia cc. Municipales heredos L. Só-

bez. Alberto de Santayago, Vicente Herrera, Edmundo

do Gallardo M. y Jesus Morales González =
Alberto L. y la Secretaria de Hacienda

al acto de la anterior la que fue abordada

el C. Reg. Vicente Herrera, comisionado de -

Obras Públicas informa que ya está todo listo para la inauguración.

lo para que la Dirección de Obras Públicas di
cuerpo a las observaciones del
comité.

Hon. para Obreros, faltando sinceramente la

autorización del Gobierno Federal, pues en

lo que concierne al Estado ya fue concedido.

el permiso que solicita el ayuntamiento.

brado una entrevista con el señor don Tílio

res los pasajes para tratar lo relativo al Ferrocarril.

bacillas Puerto" y que dicho señor le confirmó el ofrecimiento que hizo con anterioridad — para ceder el terreno de referencia ^{que} en tal virtud está dispuesto a firmar las escrituras — de donación en favor del municipio. — Agregó el señor Presidente que va a hacer gestiones con la Empres. Abastecedora para que extienda sus redes de agua y drenaje hasta los terrenos propiedad del referido señor Espinoza.

En seguida se refirió a la tercera zona — que se está pavimentando y dijo: Que ya están haciendo arreglos con la Cia. de Luz para instalar el mayor número posible de focos — en esa parte de la ciudad. y con la Empres. Abastecedora para instalar las tomas de agua en todos los camellones de la avenida ~~los citados~~ y calle Guadalupe Victoria para el riego de los jardines que en breve quedaran formada — dos y que también gestionaría con la Cia. — Pavimentadora lo referente al arreglo de los trabajos que se abran para colocar las tuberías. —

Informó en seguida del resultado de una visita que hizo al Sanatorio Municipal, cuyos establecimientos se encuentra en muy malas condiciones; y en lo que respecta a las escuelas expresó que seguirá visitándolas para darse cuenta exacta de lo que falta y remediar las necesidades más imperiosas —

En seguida la Secretaria informó que estaban pendientes de discusión y aprobación los Reglamentos para el comercio de abarrotes y restaurantes de Mixtánal. — En vista de las razones expuestas por algunos de los señores ~~Municipales~~ se acordó aplazar este asunto para discutirlo en sesiones subsiguientes. —

Se dio lectura a un memorial del

Sindicato J. Isabel Robles, pidiendo se cambie el nombre a la calle "Nazario S. Ortiz Gargal", de la lección Libertad, sustituyéndolo por el de "J. Isabel Robles". - Previa discusión se acordó contestar a los peternarios que el ayuntamiento no encuentra motivos justificados para cambiar de nombre a dicha calle. -

El Sindicato Ballardón M. en su carácter de comisionado de soberanía expresa que en una de las sesiones anteriores se trató sobre algunas irregularidades observadas en el cuerpo de Policía y que no obstante las órdenes giradas al C. Inspector, los empleados siguen asistiendo a sesiones de sus Sindicatos y que tanto esas disposiciones como otras que afectan al cuerpo de Policía, no se han hecho saber al mismo por medio de la orden del día. - Sobre este particular hace algunas aclaraciones el señor Presidente en el sentido de que no se están cumpliendo esas órdenes y se aprobaba girar nuevas órdenes al C. Inspector para recordarle que se inserten en la orden del día todas aquellas disposiciones que en alguna forma afecten al personal. -

El Sindicato Morán González expresa que los vecinos de la colonia La Veneedora se quejan en el sentido de que los camiones del Departamento de Limpieza siguen arrojando basuras en las cercanías del horario crematorio, lo cual es perjudicial y en contra del acuerdo que sacaron el ayuntamiento en una de sus primeras sesiones. Declara el señor Presidente haber tenido conocimiento de que en una sola ocasión y debido a descomposturas de uno de los camiones recolectores, se arrojó en ese sitio un monte de basuras, pero que de ninguna manera se hizo

deliberadamente.

El C. Regidor Herrera propone que se arregle aunque sea en forma económica la carretera que conduce al Panteón Municipal. Los señores Municipales sustentaron el criterio de que es más conveniente ejecutar otras obras de más urgente necesidad, ya que ese panteón está clausurado y es bien poco el movimiento que tiene.

El Dr. Andújar Sallardo M. manifestó que con el hecho de que algunos Jardines - efectúan sus sesiones en las Escuelas, los nuevos y locales sufren deterioros y que en su concepto debe subsanarse el mal. El Sr. Presidente expone que a su juicio no debe hacerse ninguna prohibición a las agrupaciones sobre las que están haciendo uso de los locales de las Escuelas, pues conceptual que es una obligación muy directa de la autoridad Municipal dar apoyo e impulsos al socialismo, que hasta hoy la Presidencia Municipal no ha recibido ninguna petición, pero si se llegara a presentar el caso, aun cuando sea para otros locales inclusive la Presidencia Municipal no la negaría y se concretaría a recomendar a los directores de las agrupaciones que tengan especial cuidado para que los nuevos y locales no resulten perjudicados.

El C. Regidor Herrera informó a la Presidencia Municipal con respecto a las disposiciones que se han venido girando para prohibir el tránsito de carros con llantas de acero en las zonas pavimentadas, ya que estos muchales están ocasionando verdaderos perjuicios al pavimento. El señor Presidente informó que tales órdenes las ha girado el superior Gobierno.

del Estado por conducto del Departamento de Tránsito y que, debido a gestiones de los propietarios de coches, se ha demorado el asunto; pero que el propio Gobierno no lo descienda y tan es así, que acaba de recibir un oficio del Sr. Gobernador convocandolo para que entre visto a todos los propietarios y les haga notar la necesidad de que cuando antes hagan el cambio de llantas para lo cual, contaran con toda clase de facilidades que les otorgara el Estado. —

Además el propios Regidor Herrera que sigue oficio a la Cia. Pavimentadora para que arregle el pavimento en los sitios que más ha sufrido desperfectos. El Dr. Presidente aclaró que la compañía está dispuesta; pero que se le presenta el presente de los coches y que para eso haría la necesidad de suspender el tráfico por varios días. Durante la discusión de este asunto se acordó solicitar a la Junta de Mejoras Materiales informe de las fechas exactas en que la Cia. hizo entrega de los tramos correspondientes a la primera Zona, con el propósito de que el Ayuntamiento esté en antecedentes de las obligaciones de la bonifacina. —

* La comisión de Gobierno pide se le informe sobre la solicitud presentada por la Unión de Choferes en el sentido de que la autoridad municipal exija la desvinculación de todos los individuos que ejercen el Oficio de Chofer. — La Residencia informa que tanto en la Inspección de Policía como en la Dirección de Tránsito trabajan activamente, investigando los antecedentes de los interesados. —

Del Sindicato Gallardo M. propuso que las recordaciones que se efectúen por concejo de diversiones, se apliquen a la Banda Rosolar para la compra de instrumentos y armamento de la grataficación que perciben los componentes. - La Presidencia actuará que esas recordaciones las percibe el Sindicato de Marmureros Pro. arte y trabajos por servicios de audiciones que presta semanalmente en la Plaza de los Constituyentes. - Previa discusión se acordó dejar en la propia posición para estudiarla dentro de un mes.

A propuesta del propio Sindicato Gallardo M. se acordó que la Presidencia Municipal give oficio al C. Inspector General de Policía recomendándole prohibir asistir mujeres a la cantina denominada "Montecarlo" ubicada en la calle Musquiz. -

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. - Doy fe. -

José Diaz (Secretario)

Morán González Alvaro Gómez E. López

Gallardo

C. Molina

Sesion ordinaria verificada el dia 14 de Febrero de 1938. -

Residencia del I. Lic. Amaro Valdés Galindo. - Asistencia de los Municipios Evelio L. López, Gil-

Pert. de Santiago. J. Fernández Díaz, Vicente Pérez, Herrera, Gamundo, Gallardo M. y Jesús Morán González - Abierta la sesión, la Secretaría desembarcar con el acta de la anterior con la aclaración de que fue el Sr. Regidor Herrera y no el sindicato Gallardo M. quien pidió se giraran ordenes al Sr. Inspector General de Policía para que prohibiera la entrada de mujeres a la cantina "Montecarlo".

La Comisión de Higiene y Salubridad informó que con fecha de ayer el Sr. Club Rotario representado por los señores Méndez, Gómez, Añales, Ramón Montaña, Justo Castellón, Joaquín Martínez, Ing. Carlos C. Ruiz y el Jefe Hugo entrega al Ayuntamiento de las mejoras que dicha Institución ha llevado a cabo en el Sanatorio Municipal, dotando además de mobiliario y objetos indispensables para su mejor servicio. Que a dicho acto asistió el Sr. Presidente Municipal, habiéndose efectuado una sencilla pero significativa ceremonia. - Se acordó que la Presidencia Municipal que ofreces al propio Club, expresando los agradecimientos de este cuerpo Cívico por su amplia labor de cooperación y los buenos propósitos que tiene para seguir colaborando con la autoridad Municipal de mejoramiento de la ciudad.

El Sr. Presidente manifestó que el Señor Justo Castellón ofreció donar un chasis para el servicio del Sanatorio Municipal, por cuya motivo se acordó girarle ofreces dando las gracias más cumplidas. - P

La Comisión de Obras Públicas informó que ya se principió el bacheo del terreno en que se construirá el panteón obrero y que inmediatamente se espera la autorización del Gobierno.

Jederal para preveriar con toda actividad las obras de construcción:

El Señor Presidente Municipal informó - haber adquirido por compra una regata cantidad de pupitres que pertenecieron a uno de de los dos colegios particulares que fueron clausurados por circunstancias especiales al quedar federalizados los plantelos educativos. - al tratar este asunto, manifestó que recibió la visita de un grupo de hombres de negocios - quienes se proponían establecer un bailegio particular para lo cual deseaban que la autoridad los ilustrara con algunos detalles del programa de la Educación Socialista; que platicó ampliamente con ellos y les ofreció enviarles un programa y demás disposiciones relativas para que hagan un estudio detallado del asunto.

La Comisión de Gobernación informó del resultado de una visita que hizo a la barcel municipal, cuyo establecimiento se encuentra en magníficas condiciones, que la escuela funciona normalmente; que la alimentación es buena y el servicio de vigilancia debidamente establecido.

El Dr. Simón Morán González propuso se estudie la manera más adecuada para iniciar una activa campaña por industrialización en la que se haga resaltar que los inversionistas contarán con toda clase de facilidades. - Sobre este particular habló el Dr. Regidor Evelio L. López para hacer notar la conveniencia de que la Comisión de Fomento, Industria y Comercio haga una revisión a las concesiones otorgadas con anterioridad a varios industriales, pues que, en su concepto, adolecen de algunas irregularidades.

El Señor Regidor López propuso se estudiase la manera de exigir a los propietarios de la 3a. Zona - que construyan banquetas en las calles y avenidas - que ya están pavimentadas. - Los señores munici-
pales sustentaron el criterio de que es pertinente aflojar este asunto en virtud de que los propietarios están erogando en la actualidad los gastos que im-
porta el pavimento.

En seguida se trató lo referente a la administración del alumbrado, informando el señor presidente que hasta la fecha la Compañía de Luz no ha terminado el proyecto que ofreció, — habiendo sugerido el Regidor Pérez que al estudiarse los nuevos contratos se tome en cuen-
ta que en la actualidad las lámparas del alum-
brado público son de voltajes mucho más bajos — que las que se venían usando con anterioridad y que no obstante eso, la Compañía sigue cobrando la mis-
ma cuota.

Informó el l. Presidente Municipal que celebró una entrevista con el señor Ing. Francisco Urua, representante de la Cia. Pavimentadora para tratar lo referente al arreglo de los tramos en que se abrió el pavimento en la av. Escobedo y calle Guadalupe Victoria para colocar las tuberías del agua para el riego de los camellones, habiéndole ofrecido dicho Ingeniero que trataría este asunto con la Junta de mejoras materiales.

En seguida se procedió a la discusión de los reglamentos de Motines de nocturno y comer-
cio al menudeo de abarrotes. Se discutió en primer término el de Motines y se aprobó, modificando el artículo 2º en la siguiente forma: De acuerdo con
la ley del Trabajo se considerarán como días de fiesta los siguientes: 1º de Enero, 1º de Mayo y 16 de Septiembre y la noche en dichos días feria-

dos se efectuara "de las 4 a las 9 horas".
 En lo que respecta al de abarrotes, se discutieron dos proyectos: el que formuló el l. Srie. Felipe Sanchez de la Fuente, abogado asesor del ayuntamiento y el que presentaron los c.c. Municipales Cava los L. Lopez, Vicente Herrera y Edmundo Gallardo M. - Por mayoría de votos fue aprobado sin ninguna modificación el primero o sea el que formuló el l. abogado asesor. - Se acordó por unanimidad conceder facultades al l. Presidente Municipal para que nombre a los inspectores de molinos y de comercio que deben funcionar de acuerdo con los reglamentos aprobados. - Se acordó igualmente que desde luego se proceda a integrar la Junta Técnica consultiva de molinos, cuyo asunto quedó a cargo de la Presidencia Municipal en lo que respecta a la designación de los representantes de los industrias fáde los consumidores, pues en cuanto a Representante del ayuntamiento fue designado el l. Regidor Vicente Herrera. -

No habiendo más asuntos que tratar se dispone terminada la sesión. - Doy fe. -

J. Santiago Diaz (Firmado)

J. Morán González E. P. P. Diaz Vicente Herrera

Gallardo M. Sánchez
J. Diaz

Sesión Ordinaria verificada el dia
28 de Febrero de 1935.

Presidente del l. Srie. Amun Valdes Gómez. - asistieron l.b. Municipales Cavello S. Lopez Gilberto de Santiago, J. Cruz Diaz, Vicente

te D'Ferrera Edmundo Gallardo M. y Jesus Morán González - Abierta la sesion, la secretaria dio cuenta con el acta de la anterior, la que fue aprobada con la aclaracion de que en la anterior el C. Reg. D'Ferrera sugirió la conveniencia de que se gestione la reducción de las cuotas por los servicios de alumbrado que presta al Municipio la Cia. Nacional de Electricidad. -

La comision de Gobernacion informó del resultado de una visita de inspección que hizo a la bárcel de mujeres, cuyos establecimientos se encuentran en malas condiciones higiénicas debidas a lo reducido del local, así como que no ofrece las segundades debidas. - Se acordó que mientras es posible construir el nuevo edificio para la careel pública que se tiene en proyecto, se procure condicionar ese local lo mejor que se pueda. -

La comision de Higiene y Salubridad informó que los vecinos del a Vivienda ubicada en la calle Jimenez N° 9 sur se quejan en el sentido de que la encargada señora Matilde L. Nda. de Reyes por elude cobrarles cuotas extras por el agua que les proporciona para sus necesidades, lo cual consideran indevido ya que todos ellos están cubriendo religiosamente las rentas y en cantidades exageradas. - Se dictó lectura al escrito de queja que presentaron firmado por 18 inquilinos y se acordó girar oficio a la encargada para proveerle que por ningún motivo deberá exigir cuotas extras ni aumentar las rentas, y que la Presidencia Municipal se dirija a la cámara de Propietarios dándole a considerar esa queja y exhortándola a que aporte su cooperación en la obra de higiienización iniciada por el ayunta-

minto. - Sobre este mismo asunto, habló el Sr. Sindico Gallardo M. para informar que entre las calle Javier Díaz y Balsas de Colón existe una vecindad que carece en lo absoluto de servicios sanitarios. - El señor Presidente manifestó que la propietaria de dicha vecindad estuvo en esta Presidencia Municipal para informar que debido a ciertas dificultades no ha podido dar cumplimiento a las disposiciones del ayuntamiento, - habiendo ofrecido que en breve quedaría instalados todos los servicios.

~~o- ff~~ La Comisión de Obras Públicas manifestó que la Presidencia Municipal ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que el Gobierno Federal ya concedió la autorización para construir el panteón obrero y que en tal virtud se han intensificado los trabajos de acuerdo con las órdenes giradas por la Propia Presidencia y que en la proxima sesión rendirá un informe más detallado sobre este particular. - ~~ff~~

El Señor Presidente Municipal informó de los arreglos tenidos con la Junta de Negocios materiales para que la Compañía Pavimentadora arregle los tramos que se abren en el pavimento de la avenida Coschedo y calle Guadalupe Victoria para colocar las tuberías del agua, cuya instalación fue también arreglada con la Comisión Obras Pecadora. - Con respecto a la ampliación del alumbrado público, informó que no obstante el ofrecimiento de la Señ. de Luz, esta noche ha presentado el proyecto, - que se refirió en la sesión anterior y estima que si esta demanda continua, la Presidencia deberá proceder a instalar el alumbrado en el mío

os Boulevard de la avenida Escobedo, ya que se trata de un servicio urgente que reclama la ciudad y al cual dicha Compañía no ha querido prestarle mayor atención). -

La Comisión de Obras Públicas informó que la Dirección del Ramo Términos la repara-
ción que ameritaban los techos de algunos Salones del Sanatorio Municipal, así como que ha procedido al arreglo de los locales de la Escuela Alfonso Rodríguez y después con-
tinuará con otros plantelos. -

A misión del Dr. Reg. Herrera, se acordó que la Dirección de Obras Públicas gire oficio al proprie-
tario de un terreno ubicado en la Colonia Nuevo Méjico para que derive una barda que obstru-
ye una de las calles con perjuicio del vecindario.

-En seguida se dio lectura a un informe -
que manda la Comisión de Hacienda como re-
sultado de una visita de inspección que pro-
curó a la contabilidad de la Tesorería Munici-
pal, cuya documentación se encuentra en per-
fecta orden y para constancia consigna los si-
guientes datos: el primero de enero del año en
cuestión había una existencia en documentos por va-
lor de \$ 7.312.06, entradas en el mes por diversos giros
y conceptos \$ 81.724.58, haciendo en total con la sis-
tema anterior de \$ 89.036.64 habiendo sido los egre-
tos durante el propio mes \$ 69.063.90 que restando
esta cantidad de la primera queda una existencia
en caja, el primero del presente mes de \$ 19.972.74 -
distribuidos en la siguiente forma: en documentos
\$ 7.962.05, depósitos en efectivo por el Mercado Juárez
en la Oficina Federal de Hacienda \$ 3.000.00, fondo
de Instrumentos Páublicos depositados en el Banco
de México \$ 4.010.64, efectivo en caja depositado
en el mismo Banco a favor de la Tesorería Mu-

municipal \$ 5.000.00.-

Habrá en seguida el b. Reg. Herrera para referirse a la situación en que se encuentran los trabajadores campesinos y los puros que se establecen en sistema de visitas periódicas a todos los ranchos y haciendas del municipio con el propósito de que la autoridad se entere de las necesidades de los trabajadores y se procure remediarlas - El b. Sindico Gallardo M. se refirió a quejas que existen en contra del Juez auxiliar de la Hacienda "Allua" quien según los vecinos, desvinda el problema escolar.

El b. Reg. de Santiago sugiere la conveniencia de que los nombramientos de Jueces auxiliares se hagan en favor de personas que no tengan ligas con los hacendados - En el curso de la discusión de este asunto el señor Presidente hizo algunas aclaraciones relacionadas con el programa establecer de las haciendas y en cuanto a los Jueces auxiliares dijo: que la Presidencia no ha desviado el asunto ya que los nombramientos que ha expedido han recaido en personas bien seleccionadas aún cuando son los mismos trabajadores - al final se aprobó lo propuesto por el b. Regidor Herrera, ofreciendo el Señor Presidente para efectuar dichas visitas en sueldo de dos otros de los señores municipales y a nombre del b. Regidor López, en cada caso se dará oportunos avisos a los Jueces auxiliares para que denman a los trabajadores con el fin de que expongan sus necesidades.

La proposición de Higiene y Dalturabilidad propuesta y fue aceptada (que se proporcionen al cuerpo de Bomberos un recipiente adecuado para depositar las aguas sucias que se extraen de las alcantarillas -

A traves del l. Regidor Herrera se avro -
dio que la Presidencia Municipal gne oficio
al Inspector de Policía para que prohiba se
estacionen en las afueras de los planteles educa -
tivos vendedores que tengan sus mercan -
cias a base de rifas.

X El l. Regidor de Santiago pidió y fue -
aprobado que se prohiba la instalación de
carpas de cine y variedades en las avenidas y
balles de la ciudad, lo que inmediatamente pondrá ha -
cerse en los barrios apartados.

Se dio lectura a un escrito del arrendata -
rio del Hotel Don Carlos, pidiendo el retiro de
los juncos y tabaretes instalados en la banque -
ta de dicho hotel por la avenida Hidalgo. Es -
miso este acto está comprendido en lo que es mer -
cado alargado. El señor Presidente informó de
las gestiones que está haciendo para conseguir
un terreno de propiedad particular para cam -
biar dicho mercado, pero que debido al alto -
precio que pretenden los propietarios, no ha po -
dido llegar a ningún arreglo. - se acordó con -
testar al petitorio que este asunto está en
estudio y en su oportunidad se le comunicará
el resultado.

Se dio lectura a un escrito del l.
Edmundo Gallardo m. solicitando una pen -
sión mensual de \$16.50 para que el Joven Ma -
tías Román h. continue sus estudios en la Escue -
la Normal de esta ciudad, cuya petición fue
acordada de conformidad.

Y vos habiendo más asuntos que tratar
se dio por terminada la sesión. - Dijo el go -

J. B. Martínez Diaz. *J. Morán Gómez Gallardo.*

Sesión Ordinaria verificada el dia 14
de marzo de 1935.-

residencia del b. Lic. Armin Valdés
Palmito.- Asistieron b. Jueces Cecilio L.
López, Gilberto Santiago, J. Luis Díaz, Vicen-
te Flores, Edmund Gallardo M. y J. Luis -
Moran González.- abierta la sesión la Secre-
tarial dio cuenta con el acta de la anterior, -
(la que fue aprobada sin discusión).- En pequi-
da hizo uso de la palabra el Sindico Gallar-
do M. para informar en su carácter de Co-
misionado de Gobernación que el Oficial de
la Policía F. Franceso López viene observan-
do una conducta indecorosa y que además de
tratar con marcada incorrección a sus compa-
ñeros de servicio, en algunas ocasiones se ha
expresado mal de él; que estos informes han
llegado a su conocimiento por conducto de al-
gunos de los miembros del mismo cuerpo de
Policia. Que en tal virtud y por el prestigio -
de la Administración, por se aplique al
Oficial de referencia un castigo ejemplar.-
Durante la discusión, el Señor Presidente -
hizo algunas aclaraciones, diciendo que tan
fuego como tino conocimiento de este asunto -
tratió de averiguar la verdad y origen de los
hechos; pero que no ha logrado el tener hasta
estos momentos ninguna comprobación pa-
ra poder proceder con la energía que el ca-
so requiere. Hechas otras aclaraciones más y -
tomándose en cuenta la gravedad del asunto,
se acordó que se continúen las averigua-
ciones iniciadas por el Señor Presidente que el
b. Sindico Gallardo presente las pruebas testi-
moniales correspondientes.

La Comisión de Higiene y Salubridad dio cuenta del resultado de una visita practicada nuevamente a las viviendas y se refirió a los que están ubicadas en la av. Hidalgo entre la balizada letrada y calle Javier Prado, las que siguen careciendo de los servicios sanitarios, no obstante las órdenes giradas con anterioridad. - se acordó girar oficios comunicatorios a los propietarios señores Mariano de la Peña y Virgilia Flores.

, El Dr. Presidente ratificó a los señores Municipales lo que económicamente les informó con respecto al proyecto de contrato que envió la Compañía de Puz y que devolverá con las observaciones respectivas, así como de la entrevista que desfue tuvo con los interesados de la propia Compañía, quienes le ofrecieron formular un nuevo proyecto.

El propuso Sr. Presidente mostró a los señores Municipales un pliego que le fue proporcionado por el señor Lic. Sebastián Vera, que contiene el proyecto para la construcción de un mercado en un terreno que tiene una superficie de 2.624 metros cuadrados ubicado en la prolongación poniente de la avenida Juaraz contiguo al Hospital Militar. - Dibujos de las explicaciones que hizo el prop. Señor Lic. Vera y tomando en cuenta que por ahora no es posible al Municipio efectuar la compra de ese terreno para construir el mercado Alianza, se acordó pedir al prop. Señor Lic. Vera que presente proposiciones por escrito con el fin de estudiar la forma de otorgar una concesión.

La Secretaría dio cuenta con un amplio memorial del C. Simón Gallardo M. pidiendo

que el argumentamiento se dirija al H. Congreso del Estado para que se hagan algunas adiciones al Reglamento de Montepíos las cuales tiendan a solo difundir ciertos artículos que son perjudiciales para los empeñantes. Una vez hechas las modificaciones de referencia, por unanimidad se aprobó lo enviarlas al H. Congreso Local por el conducto debido para los efectos de Ley.

Oficio de la H. Cámara de Comercio, pidiendo que los giros comerciales en el ramo de misceláneas librados en la av. Hidalgo entre las calles Ramos Arizpe y Murguía, se sujeten al Reglamento de apertura y cierre en vigor para el comercio al mayoreo, por considerar que no están comprendidos dichos comerciantes dentro de la Zona del Mercado denominado 'Alianza'. Previa discusión y aclaraciones se acordó contestar a la referida Cámara que el límite de la Zona del Mercado 'Alianza' es la calle Murguía hacia el poniente y en consecuencia los establecimientos ubicados en la avenida Hidalgo, por la propia calle Murguía al oriente deben estar sujetos al Reglamento de apertura y cierre para el comercio al mayoreo.

Memorial del Señor Arturo Luján, solicitando se le asigne un sueldo diario por los servicios que presta a la Inspección General de Policía en el Departamento de Identificación con foto-grafía, acordándose manifestar al solicitante que se le asignan \$ 45.00 por los servicios en ejecución.

El C. Sindico Jesús Morán González propuso y fue aprobado que la Presidencia no expida más tarjetas de identificación en favor de agentes honorarios de la Policía.

El Sindico Gallardo M. hizo notar la con-

reunión de que se den instrucciones al L. Inspector General de Policía para que provea a todos los agentes de bloques especiales para que rinden sus datos con la debida corrección.-

El P. Regidor Herrera se refirió al acuerdo que se tomó en la sesión anterior en el sentido de que todas las carpas de cine y variantes que están instaladas en las calles y avenidas, se retiren a los barrios apartados de la ciudad y que no obstante las órdenes giradas por la Presidencia Municipal al L. Inspector de Policía, aún existen algunas carpas en diversas partes de la ciudad, ofreciendo un peor aspecto y estorbando el tránsito, lo cual debe evitarse ya que las reglamentaciones de Policía y buen Gobierno, prohíben terminantemente que se observen las calles; y que en tal virtud es necesario que se giren nuevas y fermantes ordenes sobre el particular.- acuerdo.- aprobado.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, - se dio por terminadas la sesión.- Doy fe. -

O Morán González.

Alvarado M. Pérez Diaz.

M. A. Jiménez

Sesión Reglamentaria verificada el
día 28 de marzo de 1935.

residencia del c. Lic. Amaro Taldio ba-
rrido - asistieron cc. Municipales Gilberto de-
Santiago, J. Cruz Díaz (iente Horro), Ed-
mundo Villalba M. y Jesús Morán González.
abierta la sesión. La Secretaría dio cuenta
con el acta de la anteriorla que fue aprobada.
La Comisión de Gobernación informó del resul-
tado de una visita que hizo a las cárceles
de hombres y mujeres, manifestando que la
primera se encuentra en buenas condiciones
y en la segunda se están haciendo las me-
joras acordadas; que también visitó la Inspección
de Policía y pudo darse cuenta de que se están
efectuando diversas mejoras de importancia. -

La propia Comisión siguió informando de las
visitas que hizo a las Escuelas, dando que la
Sociedad de Padres de Familia donó regular
cantidad de pupitres a la Escuela "Centena-
ri" y que se refirió en seguida a las mejoras
que se están efectuando en el plantel Educa-
tivo "Jesús García - Héroe de Nacozari" ubi-
cado en la colonia "La Vencedora".

El Señor Presidente informó en seguida
de los arreglos que está haciendo con el Dr.
Lic. Sebastián Vera, aboderado del Sr. Baye-
tano Arizamena para permitar tres man-
zanas de terreno de las que posee el munici-
pio en la colonia Zaragoza por una super-
ficie que equivalga a ellas, contigua a la
manzana n° 0-3 en que se está consoli-
yendo el Panteón Obrero con el propósito de
que dicho panteón cuente con un terreno más
amplio que permita adecuarlo debidamente.

a su objeto, y que únicamente espera la presencia municipal se llenen ciertos requisitos para solicitar la autorización respectiva del Superior Gobierno del Estado. - //

Del C. Regidor Herrera informó que ya existe en poder de la Dirección de Obras Públicas la semilla de báculo inglés, así como también para plantas de Jardín destinados a los camellones de la av. Escobedo y calle Guadalupe Victoria y que la propia dependencia tiene ya todo listo para proceder a la siembra. -

La Comisión de Higiene y Salubridad informó que tiene conocimiento de algunas quejas de inquilinos de vecindades por causa de rentas; y se refirió en seguida al estado insalubre en que se encuentra la barriada "La Povedora", por falta de servicios sanitarios. - Sobre este particular informó el Sr. Presidente que aún cuando la empresa abastecedora está dispuesta a introducir el agua y drenaje a dicha barriada, los propietarios se oponen a ello no obstante de que con anterioridad habían consentido en ello, mediante un convenio con los vecinos. - Que este asunto se sigue tramitando y mientras se llega a un arreglo se tomarán las medidas necesarias para evitar que los vecinos sigan haciendo mal uso de sitios cercanos a las vecindades. -

Se dio lectura a un informe que viene de la Comisión de Hacienda con motivo de la visita-bacalareatoria que practicó a la Tesorería Municipal, cuya dependencia se encuentra en perfecto orden y para consignar los siguientes datos:

Existencia el 1º de Febrero de 1935. - \$ 19.972.74

Ingresos por diversos conceptos durante el periodo - mjs \$ 3 f. 563.83, haciendo estas dos cantidades un total de \$ 5 f. 536.5 f. y descontando de esta última suma los egresos que originaron los servicios Municipales,

que ascienden a \$ 43.46 f. 10, quedando una - bastencia para el 1º de marzo de \$ 14.069.4 f.

El Sindicato Gallardo M. pidió que la Pre-
sideria Municipal tome las medidas que
estime pertinente para evitar el desagra-
dable aspecto que presenta constantemente el
lugar en que se estacionan los carretones de
sestio en la av. Quarez y calle de Blanco.

a nombre del c. Regidor Herrera, se
acordó que se proceda ~~ya~~ solo a las placas
de nomenclatura en las calles y avenidas
que fueron objeto de cambio de nombre por
la administración anterior.

Al c. Andrés Gallardo M. propuso que se
solicite del Dl. Congreso del Estado la mo-
dificación de la partida 212 del Plan de
Arbitrios vigente, en el sentido de que el 10%
de recargo a los causantes morosos lo perciba
el Municipio y no el Juez de Hacienda - Pre-
via discusión se acordó turnar esta proposi-
ción a la Comisión de Hacienda para que la
estudie y dictamine. -

El propio Sindicato Gallardo M. se refirió
a las causas existentes, diciendo que un gran
número de ellas no llenan los requisitos exigidos
y que en su concepto es necesaria una
reglamentación adecuada. - Habló el Señor
Presidente y dijo que efectivamente la ma-
yoría de las causas están por completo fuera
de todas las reglamentaciones; que personal-
mente ha recorrido la ciudad y principalmente

Las barriadas con el fin de darse cuenta exacta para iniciar una activa campaña contra el alcoholismo. - Todos los señores Municipales participaron en la discusión y unificaron su criterio en el sentido de que la campaña debe ser formal y energica, ya que el ayuntamiento tiene la obligación de sujetarse a los lineamientos del Plan Social. -

Habrá en seguida el próxim Sábado 19. y fádico que no se descuidara lo referativo al fomento de los deportes y propuso que se nombrase un profesor de Cultura Física para los obreros. - Habrá el Señor Presidente para hacer notar la conveniencia de preparar a los obreros por medio de conferencias y de que se organicen en grupos que abarquen las diversas ramas de los deportes para que la labor de la autoridad sea fructífera. -

se tratará por último lo relativo a las vacaciones de primavera que anualmente disfrutan los servidores de la administración, acordándose que estas se concederán en la misma fecha en que lo haga el Superior Gobierno del Estado. -

Y no habiendo más asuntos que tratar se adjornó para mañana la sesión. - Los señores:

J. Baltijo, Cruz, Diaz, (Leyva), (Lamadrid), (Lamadrid), (Lamadrid).

J. Morán González. E. Lopez Gallardo.

M. Lujan. T. J. Soto.

J. Soto.

1.

Sesión Ordinaria efectuada el jueves 18 de abril de 1935.-

Presidencia del c. Lic. Armando Galindo.
 Galindo.- Asistencia C.C. Municipales Evelyn L. López, Gilberto de Santiago, J. Fermín Díaz, Vicente Gómez, Edmundo Gallardo M., y J. Jesús Morán González.- Abierta la sesión, la sesión la secretaría dio cuenta con el acta de la anterior, siendo aprobada sin discusión.

El c. Sindico Gallardo M. expuso que en reciente visita que hizo a las oficinas policiales observó algunas irregularidades en la Delegación del Ministerio Píblico en lo que respecta(a) la actuación de los uniformados seemarios, diciendo que estos no atienden debidamente al público que tiene necesidad de ocurrir a esas oficinas en demanda de informes u otros asuntos, por cuya motivo se acordó enviar oficio a los 64 Delegados para que se corrijan las anomalías.

El mismo Sindico Gallardo M. informó que acompañado del c. Presidente Municipal habían recorrido las calles y avenidas pavimentadas y pudieron darse cuenta de que el pavimento de la primera y segunda zonas se encuentran en malas condiciones.

El Sr. Presidente corroboró lo expuesto por el c. Sindico Gallardo y agregó que en lo que respecta a la Tercera Zona, ha prohibido firmemente que transiten carros con llantas metálicas por las calles y avenidas que se están pavimentando. Sobre este particular se discutirá con un informe que manda el Jefe del Departamento de Transportes, consignando los datos exactos en que existen deterioros.

dicho informe se envíe al Sr. Juz. Ordinario Aguilar para que en su carácter de controlista, proceda inmediatamente a efectuar las reparaciones. - Como algunos de esos deterioros provienen de los trabajos que hace la empresa Abastecedora, se recomienda que la Presidencia Municipal le dé oficio para que mande arreglar lo que le corresponde. -

El propio Sindico Ballardo M. informó del resultado de una visita que hizo al Mercado Juárez, haciendo encabré en el sentido de que los concesionarios no han cumplido con algunas de las cláusulas del contrato respectivo. - El C.

Regidor López dijo que él también visitó dicho mercado y recabó datos sobre las entradas y salidas, estimando en su concepto que el ayuntamiento debe hacer un estudio detallado del contrato y buscar la manera de que el municipio obtenga algunos beneficios. - Dijo el Sr. Presidente que tanto ese contrato como el de el Rastro y otros los tiene en estudio con el propósito de formular algunas sugerencias que serán enviadas al Superior Gobierno del Estado. -

Se trató también sobre la concesión de la Plaza de Toros, expresando el Sr. Regidor Herrera que con motivo de los espectáculos que realiza la empresa, se distrae la policía sin que el Municipio perciba ninguna contraprestación y que en su concepto es necesario gestionar un impuesto especial para el pago de servicios extraordinarios de Policía. -

Se discutió también con amplitud sobre el contrato que ampara la explotación del mureadero de la Alameda Zaragoza, en cuyo centro se efectúan bailes de espectáculo que resultan inmorales y que es necesario reprimir.

mir. Ja que la autoridad tiene la obligación de velar por la moralidad. Esta concesión como las anteriores, será objeto de estudio para los próximos días.

El Sr. Presidente informó sobre el nuevo proyecto de contrato que está formulando la Día de Luz y dijo: que como resultado de las obras que hizo al anterior, ha conseguido algunas ventajas tanto en el alumbrado público, con un ahorro considerable de lámparas como en la fuerza que se consume para mover las bombas de la Alameda y del Estadio.

El Sr. Regidor de Santiago propuso que al derruirse la balaustrada de la Alameda Tarazona, el material que resulte en buenas condiciones se utilice en la construcción de la Escuela Felipe Barreiro Puerto. Sobre este particular habló el Sr. Presidente y dirá conocer el proyecto que tiene para derruir dicha barda y acordarizar los andadores de tal manera que no se ofrezca ningún peligro para los peatones.

El c. Sindico Morán se refirió a las reparaciones que ameritan los techos del Mercado Independencia, informando el Sr. Presidente que ya tiene ese asunto en estudio y busca las posibilidades de proceder a dichas reparaciones.

La Comisión de Higiene y Salubridad expuso que tanto el Señor Virginia Flores como el Sr. Mauro de la Peña no han cumplido las órdenes giradas para que instalen los servicios sanitarios en sus vicinidades, por cuya motivo se acordó

que la Presidencia les gire energicos oficios
y que se les avise para que cumplan con lo
ordenado. -

A propos del Sindicato Gallardo M. se
acordó se giren órdenes al L. Inspector de Poli-
cia para que prohíba la entrada de mujeres
a los reservados de las cantinas y que todo
ceda con toda energía en contra de las in-
fractoress.

El propio Sindicato Gallardo M. hizo
un recordatorio sobre las visitas que se acor-
do hacer a las huéndas y ranchos del
Municipio, contestando el Señor Presidente que
proximamente se darán principios a ellas. -

El L. Regidor J. Briz Diaz hizo entre-
ga de un proyecto de reglamento para el ge-
nero de cargadores, acordándose que la Secre-
taría entregue una copia a cada munici-
cipal para su estudio y discusión en sesio-
nes subsiguientes - El mismo trámite se dio a
otros proyectos de reglamento para empleados y
empleadas de modos de distanciamiento. -

El L. Sindicato Gallardo M. se refirió
a un proyecto que existe para construir un
parque infantil informando el Sr. Presidente que
ese proyecto lo hizo de su conocimiento el Dr. Ing.
José J. Ortiz a nombre de un grupo de personas
que están dispuestas a cooperar y a cargo que
mientras ese asunto se formaliza la Presidencia
Municipal estudia la manera de reforzar los
que existen en el parque infantil de la Alameda
de Aragón.

Y no habiendo más asuntos que tratar
se da por terminada la sesión - Hoy fi-

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

Sesión Ordinaria efectuada el Jueves 28 de abril de 1935. —

Presidencia del c. Lic. Armin Valdés Galindo. — Asistieron cc. Municipales, C. Dr. L. López, Gilberto de Santiago, J. Fernández Diaz, Vicente Herrera, G. Galindo Gallardo M. y Jesilo Morán González. — Abierta la sesión la Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior la que fue aprobada sin discusión. —

El C. Director Gallardo M. informó del resultado de las visitas que hizo a las escuelas durante la semana pasada, diciendo que pudo darse cuenta de que la asistencia fué mala en la mayoría de los plantellos durante los días Jueves y Viernes. —

En segunda manifestó que con motivo de las construcciones que se están efectuando existen bastantes escombros en dichas calles y avenidas, los que además de estorbar el tráfico presentan un mal aspecto. El b. Regidor Herrera declaró que la Dirección de Obras Públicas está pendiente de este asunto y que para lo sucesivo dicho departamento dictará órdenes terminantes de acuerdo con el Reglamento del Ramo. —

(en segunda) La Secretaría dio lectura al dictámen que rinde la Comisión de Hacienda sobre la proposición que se presentó el C. Director Gallardo M. para que el 10% que señala el Plan de arbitrios como recargo a los causantes morosos, los perciba el Municipio y no el Juez de Hacienda. — Previo exposición de razones

nes oficina la Comisión que no conviene a los intereses del Municipio aprobar tal proposición y acordado con ampliitud este asunto, dicho dictámen fue aprobado por mayoría.

La propia Comisión de Hacienda - donde informe de la visita reglamentaria a la Tesorería Municipal, cuya depen- dencia funciona normalmente y para cons- formar consigna los siguientes datos: Existen en caja el 1º de marzo \$ 14.069.47. Entradas durante el mes; \$ 67.230.05. Gastos del Mu- nicipio en el mes \$ 69.314.48; existencia en caja - para el 1º de abril \$ 11.984.68.-

En segunda se dislocatura a un oficio de la Comisión de Higiene y Salubridad - diriendos que no obstante los acuerdos tra- mados con anterioridad, existen muchas mujeres que ejercen la prostitución fuera de la zona de tolerancia, por cuyo - motivo pide que el ayuntamiento dicte - un acuerdo terminante con el jefe políctico - de que en esta ocasión se cumplan las - órdenes que se giran. Todos los señores Mu- nicipales participaron en la discusión y uni- ficaron su criterio en el sentido de que las disposiciones que se giran deben cumplirse, sin excusa ni pretextos, algunos - además el C. Oficial Gallardo M. nos notificó la con- veniencia de que la Comisión de Higiene y Salubridad active lo referente al cartero de la zona. La referida Comisión hizo al- gunas declaraciones sobre las circunstancias - que le han impedido formular el dictámen respectivo. Sobre este particular hablo el C. Regidor Morera y digo que se había fijado

en un terreno que concebía apropiado para el cambio de la zona, ubicado al oriente de la ciudad por el rumbo del Estadio y ofreció hacer un estudio para formular la proposición respectiva. Para dar por terminado este asunto o sea la instancia de la comisión de Higiene y Salubridad, se acordó que la Presidencia Municipal gire desde luego órdenes precisas tanto al Jefe del Departamento de Salubridad como al Inspector de Policia para que inmediatamente procedan a clausurar todas las casas de citas que existen fuera de la zona y que emprendan una encrucijada campaña en contra de todas las mujeres que ejercen la prostitución clandestinamente.

El Dr. Sinues Ballardo M. pidió que la Presidencia informara lo referente a un permiso que se negó al comerciante Francisco Lozanos para combatir a otros local en establecimiento de abarrotes al menudeo. El Sr. Presidente informó que basándose en el dictamen de la Comisión de Fomento, Comercio e Industria contestó la petición que hizo el Sr. Lozano negándole el permiso de acuerdo con lo que establece el artículo 6% del Reglamento del ramo; y que como el comerciante de que se trata recurrió a la Justicia Federal en demanda de amparo, estima prudente se suspendiera la discusión de este asunto hasta en tanto dicte su fallo el c. Juez de Distrito.

El orador sinues ballardo M. expuso que el Reglamento para la venta de bebidas embriagantes que actualmente rige es deficiente y que en su concepto es más

sario se reforme o se hagan algunas ampliaciones. - se acordó que las comisiones de Higiene y Salubridad y Gobernación unidas, se adoguen al conocimiento de este asunto, para que formulen las ampliaciones que estimen necesarias.

En seguida se aprobó el Reglamento para cargadores, quedando pendiente de estudiar el del empleados y la establecida de normas de matanza.

A propuesta de los Cc. Regidores D. Ernesto y Simón Gallardo M. se trató lo referente a la desincriminación de profesores de cultura física exclusivamente para obreros acordándose que este asunto quede pendiente mientras se formula una reglamentación sobre la forma en que debería impartirse la enseñanza y estudiar también la manera de aportar los gastos con la ayuda del superior Gobierno del Estado.

El C. Simón Morán González propuso que la Presidencia Municipal no conceda permisos para los festivales llamados "danzas", "pastorelas" y otros de carácter religioso. - El sr. Presidente informó que hasta la fecha no ha concedido ningún permiso para fiestas de esta índole.

El mismo Dr. Presidente siguió informando que recibió aviso de la Cia. detraz en el sentido de que no ha enviado el nuevo proyecto de contrato debido a que su abogado está ausente de la ciudad y no ha tenido tiempo de revisar dichos documentos.

Continuó informando que la instalación de agujas en los camellones de la av. Presidente y calle Gradalinde Victoria quedó

Fermínada y que, en cuanto al alumbrado ornamental, se cuenta con la cooperación de algunos vecinos para donar los arboledas.- El c. Regidor Herrera expuso que los carros de Hacienda animal siguen transitando por el nuevo pavimento de La Tercera zona, por lo que se acordó girar órdenes ferminantes al Departamento de Tránsito y a la Jefeseción de Policía para que hagan cumplir las disposiciones giradas sobre este particular.

Y no quedando más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. —
Dijo fe.

~~Unánimemente~~

Morán González. El López
 Gallardo. Montañez
 Morán González. Ibarra

Sesión Ordinaria Verificada el
viernes 2 de mayo de 1935. —

Presidencia) C. Lic. Armin Valdés Salcedo. - asistieron cc. Municipales Evelio L. López, Gilberto de Santiago, J. - Crisostomo Padrón, Edmundo Ballardo M. y J. J. sis Morán González. - Abierta la sesión la Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior, la que fue aprobada sin discusión). —

En segunda) el C. Andino Ballardo M. en su carácter de comisionado

de Gobernacion informó que algunos gendarmes y oficiales hacen el servicio sin portar uniformes. Lo cual considera indecible y que si esto sucede por que se carece de ellos - que se manden confeccionar. - La Presidencia aclaró que si los hay y por tal motivo - se acordó dar instrucciones al Jefe sector de Policía para que disponga que sin excepción, todos los miembros de la Policía porten sus uniformes.

El mismo Simón Gallardo M. - después que se observan algunas deficiencias en el servicio policial de la Barriada "La Alarcos, a" por carecer ese número de una Demarcación y que de acordarse el establecimiento de esa oficina, podría servir también para la barriada de San Joaquín que es de fulgurante y necesita un servicio más eficiente. - El Señor Presidente hizo algunas declaraciones en el sentido de que no descuidar lo referente a la vigilancia de las barriadas y que en este caso giraría instrucciones para que el servicio resulte más eficaz.

La Comisión de Higiene y Salubridad se refirió a la campaña contra las mujeres que ejercen la prostitución clandestina y pidió que esta labor se continúe y se dé todo el apoyo necesario al Departamento de Salubridad para mejores resultados. - La Presidencia informó que la campaña ha continuado y que el Departamento del ramo cuenta con el apoyo de la autoridad. - Aclaró casos aislados en que fueron puestas en libertad algunas mujeres por haberse comprometido

plenamente que el procedimiento era injustificado y otras que abandonaron la ciudad mediante los trámites de regular. El C. Jindas Morán pidió se hiciera constar que la intervención que tomó por motivo de la detención de una mujer, fue única y exclusivamente para aclarar que se trataba de un caso injustificado.

La Comisión del Higiene y Alumbrado informó del resultado de una visita de inspección practicada al Mercado Juárez, cuyos establecimientos se encuentran en desfavorables condiciones higiénicas, por cuyo motivo la propia Comisión ordenó al administrador establecer un servicio especial para el ases de dichos establecimientos.

El C. Jindas Gallardo M. se refirió al ases de la ciudad, diciendo que el servicio es deficiente y por lo tanto debe mejorarse. El Señor Presidente informó que el Departamento de Limpieza trabaja constantemente con los elementos de que dispone que hasta esta fecha y debidos a las malas condiciones económicas del país, no ha sido posible introducir mejoras a ese punto para que pueda dar un servicio completamente satisfactorio.

El Sr. Presidente informó que ya tenía en su poder el nuevo proyecto de contrato para el servicio de alumbrado, y dio a conocer algunas de sus cláusulas en las que consta el aumento de lámparas para el Boulevard, bulevar, avenida Túlidé, circuito de la Plaza Principal y otras partes de la ciudad inclusive algunas barriadas; así como las ventajas ob-

firmadas en los servicios de fuerza eléctrica para los motores de las bombas de la Alameda Taragosa y del Estadio. - Hizo otras explicaciones sobre las cláusulas que se refieren al pago de los servicios y amortización del adeudo que el Municipio tiene pendiente con la Compañía. - Despus de un cierre de impresiones y de conformidad con los acuerdos anteriores (en que se concedieron facultades al Señor Presidente para representar al ayuntamiento en la celebración de este contrato, se acordó que siga estudiando dichos proyectos juntamente con el C. abogado consultor, hasta que a su juicio convenga a los intereses del municipio.

El C. Díndico Gallardo M. expuso que las reparaciones que se están haciendo al pavimento son muy deficientes por lo que se acordó que la Dirección de Obras Públicas haga un informe detallado la forma en que se están ejecutando dichas Obras y si se ajustan a las estipulaciones del contrato respectivo.

A proposición del C. Díndico Gallardo M. se trató lo relativo al proyecto de reglamento para empleados y empleadas del Municipio de Guatimal, acordándose turnárselo al C. abogado consultor juntamente con el escrito que sobre el particular presenta el socio Díndico Gallardo M.

El propietario Díndico Gallardo (Medina) se refirió a los bailes de Espectáculos que se están efectuando en la Colonia La Vencedora diciendo que en su concepto es conveniente que los permisos se otorguen a la Sociedad de Padres de Ja-

Mulia trío a la Junta de Mejoras, puesto que la primera tiene el conformato de la Escuela y la segunda nada significativo ha hecho. El Dr. Presidente aclaró que en vista de algunas dificultades surgidas entre esos dos organismos, acordó hace tiempo que se turnaran en la celebración de los festivales y que a últimas fechas la Sociedad de Padres de Familia no se ha presentado a solicitar permisos, y que en vista de que la foguea continua, ordenaría que se hagan investigaciones para aclarar este asunto y dictar un acuerdo definitivo.

El c. Presidente habló ampliamente sobre la actuación del Sr. Profesor José R. Muñoz. Inspector de la 4a. Zona Escolar, encomiendo la labor que ha venido desarrollando en bien de la enseñanza desde la época de pasadas administraciones, en cuya obra ha puesto todo su entusiasmo y voluntad para lograr el éxito en la misión educativa que se le tiene encendada. que en tal concepto estima justo que el actual ayuntamiento premie en forma significativa su meritoria labor y al efecto proponer que se le dedique un diploma como homenaje del ayuntamiento, aprovechando la fecha del 15 de mayo en que se celebra el Día del Maestro. Con entusiasmo aprobaron los señores municipales esta iniciativa y acordaron que el propio Sr. Presidente Municipal mande confeccionar el Diploma para que en su oportunidad lo entregue al señor Profesor Muñoz.

Por último el c. J. J. Morán in-

informó que el local que ocupa la Comisión del Barrio del Refugio se encuentra en malas condiciones, por lo que se acordó que la Presidencia turne al Jefe de Oficio al propietario para que proceda a efectuar las reparaciones que ameriten. Y no habiendo más asuntos que tratar, se puso por terminada la sesión. - Doy fe -

~~Presidente~~ ~~Secretario~~
J. M. Morán González, C. González, J. López
F. Gómez, J. Gómez, J. Pérez
M. Otero

Sesión Ordinaria verificada el día

9 de mayo. de 1935. -

Residencia del B. Lic. Amaro Valdes Baldo. - Asistencia cc. Minimales con los S. López, Gilberto de Santay, J. Pérez - Diaz, Vicente Hererra, Edmundo Gallardo M. y Jesus Morán González. - Abierta la sesión la Secretaria dio lectura con el acta de la anterior la que fue aprobada sin discusión. -

Fue seguida el B. Andrés Gallardo M. informó que algunas profesoras que renunciaron sus cargos por no estar de acuerdo con la enseñanza socialista, se dedicaron a impartir la instrucción primaria a hijos de niños, sin sujetarse a los preceptos de la ley, por lo que se acordó turnar este asunto a la Inspección de la A/a. Zona Escolar.

con el fin de que se practiquen minuciosas investigaciones para proceder como corresponda.)

El Dr. Regidor Herrera manifiesto que de conformidad con el acuerdo que se tomó en la sesión anterior en virtud del cual se le autoriza —
para su ejecución las obras de reparación al pavimento que el ayuntamiento está exigiendo al Señor Juez-
niero Tortosa Argüilar en su carácter —
de contratista. Informa que en la actualidad no se ejecutan ninguna mas obras —
no obstante el ofrecimiento del estado Ju-
gobierno; y que en cuanto a las reparacio-
nes que últimamente se hicieron, son
muy deficientes y que por tal motivo la
Dirección de Obras Públicas procederá —
con toda energía para que las obras se
ejecuten de acuerdo con lo que establecen
las cláusulas del contrato respectivo. —

El propios Regidor Herrera se refirió
al lamentable estado en que se encuentra
la Calzada Francesa y Madero, cuyo pavime-
nto es deteriorado por los carros que constante-
mente la transitan cargados exclusi-
vamente con materiales de construcción —
procedentes de una pedrera ubicada en el
barrio de la Polvorera. — se decidió la
forma de prohibir el tránsito de dichos
carros y lo mandó en consideración que
no existe otros sitios o caminos por donde pue-
dan entrar a la ciudad, se acordó que
el propios Regidor Herrera entrevistase al
propietario (de ese negocio) y haga de su
conocimiento la determinación del ayunta-

miento en el sentido de que acondicione un camino o de lo contrario se prohibirá el tránsito de los carros por la balsada "madero". -

El c. Sindico Gallardo M. expuso que se han acercado a él los vecinos de una vecindad ubicada en la avenida Maipal N° 15 oriente. Quejándose en el sentido de que no se les proporciona el agua suficiente para sus necesidades, por lo que se acordó que la Presidencia Municipal give oficio al propretario comunicándole que cumpla con las disposiciones que se han venido girando sobre este particular.

El t. Regidor Herrera se refirió a la barriada de "Los Laureles" diciendo que ese sitio se ha convertido en un verdadero foco de infección, dada la aglomeración de viviendas mal construidas y sin ningunos servicios sanitarios y que además está habitada en lo general por gente de malas costumbres, abundando los aledos, marimachos y otros viciosos; y que en tal virtud estimaba oportuno proponer al ayuntamiento se estudiara la manera de cambiarla a otra parte de la ciudad con el propósito de que sus habitantes construyan mejores fincas y pongan servicios sanitarios. - Los señores Municipales opinaron que no era factible dicha proposición ya que se trata de personas humildes que no están en condiciones de construir sus fincas. - Sobre este particular se habló de otras barriadas que se encuentran en las mismas condiciones insalubres, formadamente las construidas en terrenos de los Juncocariles. Describiendo considerables extensiones

que circundan casi por completo la ciudad y que hasta la fecha no se ha logrado higienizarlas debido a la oposición de la Compresa) que se concretan exclusivamente a percibir regulares sumas por el arrendamiento de sus terrenos, negándose en lo absoluto a pagar impuestos y a contribuir para la instalación de los servicios sanitarios, alegando que la concepción que se le tiene otorgada es de carácter federal y no obliga en ningún sentido a los Ferrocarriles. - Se habló con amplitud sobre las gestiones que se han venido haciendo desde oficinas de pasadas administraciones y que hasta la fecha nada se ha conseguido. -

La comisión de Higiene y Salubridad informó del resultado de una visita a la cárcel de mujeres, diciendo que sin darse las mejoras que se le han hecho, continúan en malas condiciones higiénicas debido a lo reducido que son los locales. - Sobre este particular se habló del proyecto de construcción para la nueva cárcel, informando el Señor Presidente que ya se han emprendido algunas gestiones encaminadas a vender el cuarto de manzana que actualmente ocupa la Inspección General de Policía y sus dependencias, cuyos fondos se dedicarán a la construcción de la nueva cárcel para lo cual ya existe la autorización correspondiente decretada por el H. Congreso del Estado. -

En seguida la secretaria dio cuenta con un documento suscrito por siete propietarios de casas del sitio del Hotel Francia, en que

piden que el Departamento de Tránsito
no les prohiba la entrada a la Estación de
los Ferrocarriles, acordándose manifestar
a los peticonarios que este asunto se re-
solvería tan luego como quede aprobada
la nueva reglamentación para las ru-
tas y otros de la ciudad. —

Por último y a propuesta del c. Dí-
ciso Morán González, se acordó girar
instrucciones al c. Inspector Gral. de Pele-
ria, con el fin de que se ejerza una
estricta vigilancia durante las audiencias
de los jueves y domingos en la Plaza de
los Constituyentes, con el fin de evitar las
immoralidades que cometían algunos indi-
viduos con las damas que asistían a dichos
pasos. —

Tras haber discutido más asuntos que tra-
tar, se dio por terminada la sesim. Día Jue-
ves 23 de Mayo. (Firmado)

J. Morán González. E. Lopez.
Gallardo M. Jiménez
M. López / J. J. S.

Sesión reglamentaria verificada el Jueves
23 de mayo de 1935. —

Presidencia del L. Lic. Armin Valdés Baldis-
do - asistencia H. Municipio Cecilio S. López, —
Alberto de Santiago, J. Cruz Diaz, Vicente Herrera,
Camundi Gallardo M. y Jesús Morán González. —
Abierta la sesión la Secretaría dio lectura con
el acta de la anterior, la que fue aprobada

en discusion). -

El b. Sindico Edmundo Gallardo M. comunicando de Gobernacion, informó del resultado de la visita reglamentaria practicada a las cárceles de hombres y mujeres, diciendo que dichos establecimientos funcionan normalmente, - que la alimentación es buena, que los servicios sanitarios se encuentran en buenas condiciones y que únicamente en la cárcel de mujeres existe un tragalán en malas condiciones y que se procede a su arreglo.

La comision de Higiene y Salubridad informó que previos los trámites de rigor y de acuerdo con el convenio celebrado entre el Estado y el Gobierno Federal, ha cesado el funcionamiento del Departamento de Salubridad y se hizo entrega de los muebles y archivados a la circunscripción N° 1 de los Servicios Sanitarios. -

El b. Sindico Gallardo M. informó que se siguen arrojando basuras en las cercanías del Panteón Municipal, por lo que se acordó girar oficio al Departamento de Limpieza para que se cumplan las órdenes giradas con anterioridad en el sentido de que las basuras debían arrojarse en otros sitios de los cuales yatiner conocimiento esa propia Dependencia. -

Al mismo tiempo, se acordó girar oficio al Inspector de Policía para que prohiba que los vecinos recogían desperdicios tanto de los recipientes en que se depositan las basuras como de los sitios en que estas se arrojan. -

El b. Regidor Herrera dijo que en el Mercado Alianza se están expendiendo regalizares cantidades de fonda en malas condiciones.

mes y por tal motivo se acordó girar oficio al Jefe de la Brunserfación N° 1 para que esa autoridad Santarana proceda como corresponde.

A nombre del Dr. Andrade Gallardo M. se acordó pedir informes al Departamento de Infraestructura con respecto al ases que el personal del mismo está efectuando en los patios de los ferrocarriles y a que este no debe hacerse puesto que se trata de una empresa particular.

El Dr. Regidor Herrera informó que ya se dio principio a las obras de reparación del pavimento por cuenta del Señor Ingeniero Fortino Aguilera en su carácter de contratista, habiéndose firmado por la avenida Guámez y que después se continua rán en las demás calles y avenidas. Que estas obras se están llevando a cabo corriendo temporalmente con cascarrilla y asfalto.

El Dr. Presidente informó que las obras de construcción del Panteón Obrero están muy adelantadas y que probablemente ésta construcción quedará terminada en el próximo mes de Junio.

El mismo Dr. Presidente Municipal se refirió a las difíciles condiciones en que se encuentran los vecinos de la colonia González Ortega por la falta de agua, debido a que las moras se han agotado y que estos están gestionando con la empresa Abastecedora que se extiendan los servicios hasta dicha barriada. Que la Presidencia está poniendo su ayuda a los vecinos en las gestiones emprendidas y espera obtener en ellas resultados favorables. - Dijo también que este problema existe en las demás

barradas de la población y por lo tanto busca la manera de remediar el mal. -

Se dio cuenta con el dictamen que manda el L. Lic. Felipe Sanchez de la Fuente, abogado consultor del ayuntamiento, relativo al proyecto de reglamento para empleados de moltos de distincion al que acompaña un nuevo proyecto que sujeta a la consideracion de la H. Asamblea. - Previa discusion y teniendo en cuenta las razones expuestas en el dictamen de referencia, fue aprobado en todas sus partes el Reglamento formulado por el propio abogado consultor.

El señor Presidente informó que existe en poder de la Presidencia la minuta de contrato de permisos que se acordó celebrar con el señor Dr. Bayetano Arozarena, en las cuales se indican las cuatro manzanas que el municipio entregará a cambio de una superficie que equivalga a ellas en la legumbre Zaragoza. - Se acordó que la propia Presidencia Municipal continúe los trámites correspondientes hasta conseguir que la legislatura del Estado conceda la autorización correspondiente. -

El L. Amaro Gallardo M. se refirió a una barda que está obstruyendo el tránsito en la colonia Altamira por lo que se acordó que la Dirección de Obras Públicas proceda con toda energía para que el propietario cumpla con las ordenes que se le han girado en el sentido de que derive dicha barda. -

El mismo Amaro Gallardo M. se refirió a la noticia publicada recientemente en la prensa relativa a quejas de campesinos

simos en control de las autoridades y que por tal motivo era pertinente que se llevaran a cabo las visitas a las haciendas y ranchos del munucipio acordadas con anterioridad. - Sobre este particular informó el sr. Presidente Municipal que con la debida oportunidad se dirigió al L. Presidente de la Republica, desmintiendo esas versiones y suslicándose, si lo estimaba conveniente se mandara un envío especial para que se diera perfecta cuenta de que en esta Municipalidad todos los campesinos gozan de amplias garantías.

En seguida la Secretaría dio cuenta con un oficio del Sindicato Provincial de Oficiales Peñqueros, adjuntando la copia de la solicitud que el expresado Sindicato sujetó a la consideración de la Convención Obrera efectuada íntimamente en la capital del Estado, suplicando que este cuerpo edilicio resuelva los puntos a que se contrae, ya que todos ellos se refieren a las peñquierías establecidas en esta ciudad. - El primer punto de la solicitud se contrae a que se decrete el cierre dominical de todas las peñquierías, con el propósito de que los empleados puedan disfrutar de un día de descanso por cada ocho de trabajo, según lo prevenido en la Ley Federal del Trabajo. - En su segundo punto piden que se reforme el artículo respectivo del Reglamento, proponiendo que en vez del 50% sea el 60 como participación que percibe el oficial peñquero y como tercer punto, que los días ordinarios de trabajo se fijen a las 8 horas para cerrar a las 2º con intervalos de una hora y media

al medio dia para tomar los alimentos, - con excepcion del sábado que se trabajaría hasta que se requiera.- Y agregan que en el Reglamento quedan comprendidos los salones de belleza por ser establecimientos de la misma índole.- Disentido con amplitud el asunto, se sanciona el siguiente acuerdo: En cuanto al primer punto o sea el viernes dominical, el ayuntamiento estima justa la petición y se resuelve que a partir del proximo domingo 26 de los corrientes, se establezca el viernes dominical que deberá comprender todas las peluquerías de la ciudad y que al efecto se giren instrucciones al b. Jefe sectorial de Policia para que con la debida oportunidad notifique el acuerdo a quienes corresponda.- En lo que respecta a los demás puntos que dieron a cargo de la Presidencia Municipal para que los estudie y se resuelvan en su oportunidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dispone terminada la sesión.- Dijo fijo

Alfonso González

Gallardo

E. Flores

L. M. González

Molinar

Sesión Ordinaria verificada el dia 3º
de Mayo de 1935

Presidentes del b. Lic. Armin Valdes
Salmo. - Asistencial b. Municipales Cuello -
L. López, Gilberto de Santiago, J. Ruiz Díaz
Vicente H. Herrera, Edmundo Gallardo M. y E.
sias Morán González. Abierta la sesión.

La Secretaría dio cuenta, con el acta de la anterior, la que fue aprobada en discusión:

El b. Síndico Gallardo M. manifestó que en reunión del b. Director de Obras Públicas hizo un recorrido por las cercanías de la pedrera ubicada en la localidad "La Polvorera", con el fin de buscar un camino para el tránsito de los carros que efectúan saqueos de piedra por la balizada Francesa I. Madero. - Que con este asunto se trató con anterioridad para buscar la manera de prohibir el tránsito de esos carros por dicha calzada, dijo que hay un camino que en su concepto tiene de utilitario y por tal motivo creyó oportuno se decretara tal prohibición. - Previa discusión y teniendo en cuenta lo expuesto por el referido Síndico Gallardo M., se acordó que la Inspección de Policía designe un agente para que, de acuerdo con las instrucciones que reciba tanto de él, como de la Dirección de Obras Públicas, prohiba que todos los carros procedentes de la citada pedrera, transiten por la balizada Francesa I. Madero.

El b. Regidor Herrera informó que continúan transitando por el nuevo pavimento de la Tercera Zona, carros con llantas metálicas, por lo que se acordó girar órdenes terminantes al b. Inspector General de Policía en el sentido de que designe un agente de la Policía para que haga una servicio especial, dando preferencia a la avenida Escobedo y calles Donato Gómez al norte y Guadalupe Victoria.

El b. Presidente Municipal manifestó que lo han entrevistado algunas personas de representación para proponerle que el ayuntamiento suspenda la construcción del panteón obrero en los terrenos en que se está efectuando, por considerar que es perjudicial para la ciudad, ya que está situado muy cerca del campo de aviación y presentaría un mal aspecto a la vista de los mayores. Que esas mismas personas están dispuestas a obsequiar el terreno que sea necesario — al oriente del Panteón Femenino, así como indemnizar al municipio los gastos que se ha erogado y hacer por su cuenta acarres de los materiales en caso de que el ayuntamiento esté conforme con lo que proponen. Puesto el asunto a discusión, habló el C. Regidor Herreral para expresar su inconformidad, diciendo que las obras están sumamente adelantadas y serían sumamente perjudiciales suspenderlas para principiar las nuevamente, y propuso que se desecharan los planos y las proposiciones de referencia. Habió en seguida el b. Regidor J. Ruiz Díaz y dijo que en su concepto este asunto entraña sumos intereses para la ciudad y por tal motivo propuso que se nombrara una comisión especial con el fin de que se haga un estudio detenido. Terminada la discusión y en vista de existir dos proposiciones, se sujetó el asunto a votación, abandonándose el nombramiento de la comisión especial la que quedó integrada por los b. Regidores Herreral, Sipán y de Santángel.

La comision de Hacienda rinde el informe de la visita reglamentaria practicada a la Tesoreria Municipal y para constatar se consignan los siguientes datos: Existencia el 1º de abril \$ 11.984.68.- Recaudados por diversos conceptos: \$ 39.076.28, monto de los egresos: \$ 39.999.84.- Existencia para el primero de mayo: \$ 11.111.12.-

Se consigna en dicho informe como nota especial la aclaración de que todos los servicios municipales así como la Inspección Pública están al corriente:-

La comision de Higiene y Salubridad informa que en la mayoria de las carnicerias se expenden carnes en condiciones insalubres con el consiguiente perjuicio para los consumidores, por lo que se acordó consignar tal denuncia al Jefe de la Comision Sanitaria N° 1 para queobre como corresponda.

El P. Sindico monseñor Gómez fridio nuevamente se giren órdenes terminantes a la Inspección General de Policía para que los jueves y domingos para la noche se nombran servicios especiales de policia con el propósito de que vigilen a los individuos que se dedican a las inmoraltades con las damas que asisten a las audiciones musicales que se efectuan en la Plaza de los Constituyentes.

No habiendo más asuntos que tratar, - se dicto la cerrada la sesion. - Doy fe -

J. Montenegro, J. B. Diaz, C. Madrid,
Gallardo, P. M. L.

Sesión Ordinaria verificada el Jueves 6 de Junio de 1935.

Presidencia del c. Lic. Amaro Valdés Galindo. asistencia cc. Municipales Evelio S. López, Gilberto de Santiago, J. Fernández Díaz, Vicente Heredia, Isidro Muñoz, Gallardo M. y Jesús Morán González. - Abierta la sesión, la Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior la que fue aprobada sin discusión. -

Habrá en segunda -
el c. Regidor Evelio S. López, en nombre de la comisión especial designada en la sesión anterior para estudiar las proposiciones presentadas por el Pl. Club Rotario para que suspendan las Obras del Panteón Obrero en la colonia Zaragoza, y se construya en otros sitios. Dijo el señor Regidor López que la comisión estudió detalladamente dichas proposiciones y estimó que deben aceptarse en principio, pero a condición muy especial de que el terreno que se va a ocupar para esa obra, debe ser el que se encuentra al poniente del Panteón "Torreón", contiguo al escalse de la peña y comprendido en la colonia Vicente Suárez y no el que ofrece el periódico Club Rotario situado al oriente del mismo Panteón "Torreón". Todas los señores municipales estuvieron de acuerdo con el dictamen de la comisión y la autorizaron para que continúen los trámites respectivos y que además la Presidencia Municipal conteste el me-

morial haciendo saber esta determinación al club Rotario, para que, si está de acuerdo, desfuerse que se suspenda la obra y principiarla en el terreno de referencia.

En seguida el C. Sindico Mtro - nán González se refirió nuevamente al local que ocupa la comisaría del Barrio del Refugio, diciendo que dicho local contraviene en malas condiciones, por lo que se acordó girar oficio al propietario pidiéndole que acondicione debidamente dicho local.

El L. Sindico Gallardo M. informó que aún no se ha derribado la barda que obstruye una de las calles en la colonia "Altamira", no obstante las órdenes que ha venido girando la Dirección de Obras Públicas. Quedó este asunto a cargo de la Presidencia Municipal para que sobre de acuerdo con los antecedentes que existen sobre el particular.

J no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión. Dijo finalmente el Dr. Ganty, Presidente:

J. M. Ganty, Pres. Dirig. (firmado).

J. Morán González.

E. Lopez

M. Sosa Gallardo

G. J.

Sesion reglamentaria verificada el dia 13 de Junio de 1935. -

Presidente del C. Lic. Armin Valdés Salindra, asistencia C.C. Municipales por el Sr. López, Gilberto de Santiago, J. González Díaz, Edmundo Gallardo M. y Genaro Morán González. - Abierta la sesión la Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior, la que fue aprobada sin discusión. - Con segunda el C. Presidente Municipal hizo del conocimiento de la H. Asamblea que el C. Regidor Vicente Herrera no asistió a esta sesión por causas de enfermedad.

El abeló en segunda el C. Regidor López en nombre de la comisión especial que tiene en estudio las proposiciones del S. Club Rotario relativas al cambio de ubicación del pantano Obrero, manifestando que hasta hoy dicha Institución no ha resultado nada sobre el terreno que señaló el ayuntamiento para efectuar el cambio. - El Señor Presidente informó que oportunamente les giro oficio tratando este mismo asunto y que como hasta hoy no se ha recibido ninguna contestación, ha dispuesto que se inspeccionen las obras del pantano.

El S. Indio Gallardo M. se refirió nuevamente a la barda que desmiente una de las calles de la colonia Natividad México, diciendo que con motivo de las últimas lluvias, los vecinos han

resentidos pernudos y que en su con-
cepto es necesario se proceda con energía,
ya que el propietario no ha demorado esa
orden - Se acordó que la Dirección de Obras
Públicas le fije un plazo de 24 horas pa-
ra que construya alacantarillas o desa-
gües adecuados con el fin de evitar los
desagües señalados:

Al final del propio
Sindicato Gallardo M. se acordó girar Oficio
a la Dirección de Obras Públicas, reco-
mendándole que al conceder permisos pa-
ra la construcción de adobes yadrillos,
tenga especial cuidado de que los inte-
resados al hacer uso de los terrenos, no
invadan las calles y avenidas -

La Comisión de Higiene y Salubridad
informó que existen inconvenientes en el
pavimento de la calle adonde se lanza entre
las avenidas Allende y abajo lo y Juárez
entre Galeana y Ramón Coromoto - se p-
acordó girar Oficio a la empresa abaste-
cedora para que proceda al arreglo del
pavimento en los sitios indicados, ya que
los desperfectos son ocasionados por
el drenaje -

El Sindicato Gallardo M. se
refirió a las gestiones que se están haciendo
para retirar del tránsito los carros
con llantas de acero, pidiendo que
como estas gestiones se hacen ante el
ejecutivo del Estado, estima que el
Ayuntamiento debe esperar noticias
del Gobernador para obrar en con-
secuencia -

El c. Sindicato Morán Bouza

vez se refirió a la iniciativa lanzada para establecer una biblioteca pública en esta ciudad, expresando su criterio en el sentido de que el ayuntamiento - apoye esa importante obra. -

Y no habiendo más asuntos - que tratar se dio por terminada la sesión. - Doy fe. -

J. Morán González Comisario

J. Morán González

Gallardo

M. Gallardo

Sesión Reglamentaria verificada
el Jueves 30 de Junio de 1935. -

residencia del C. Lic. Armin Valdes Galindo. - Asistieron cc. Municipales, here
ros, L. López, Gilberto de Santiago, J. Pérez -
Díaz, Vicente Herrera, Edmundo Gallardo.
do M. y Jesús Morán González - abierta
la sesión, la Secretaría dio cuenta con el
acta de la anterior fa que fue aprobada
sin discusion. -

En seguida el C. Regidor
Herrera informó que de conformidad -
con el acuerdo anterior la Dirección de
Obras Públicas ordenó al propietario de
la barda que obstruye una de las ca-
llas de la colonia "Nuevo México" proce-
derá desde luego a construir desagües
abocados, cuyas órdenes fueron -
acatadas. - Informó también que la pro-
pia Dirección tiene especial cuidado
de que no se invadan las calles y
avenidas al concederse permisos para

la construcción de adobes y ladrillos.

El C. Amaro Ballado M informó que en el Estado de la Revolución hacen falta máquinas cortadoras de Zacate, - por lo que se autorizó el gasto para comprar una.

La bonificación de Higiene y Salubridad se refirió al estado en que se encuentran las alcantarillas de la ciudad y propuso que de conformidad con los acuerdos anteriores se hiciéren más frecuencias, así como que el Departamento de Limpieza por medios de jarras proceda a desecar las charcas que se han formado con motivo de las últimas lluvias en zonas pavimentadas de la ciudad. - Aprobado.

El B. Regidor J. Luis Díaz se refirió al acuerdo que se tomó en la sesión anterior en virtud del cual se giró oficio a la Compañía Abastecedora de agua y saneamiento de Torreón para que procediera al arreglo del pavimento en la balizada lesion entre las avenidas Allende y abajo J. J. y la Juárez entre calles Raimundo Fernández Galván, y que hasta la fecha nada ha hecho dicha empresa. - Se acordó girarle nuevo oficio recordándole de su responsabilidad al hundimiento que existe en la av. Juárez entre las calles inmediatamente citadas, advirtiéndole además a la ya mencionada empresa que por toda la avenida Juárez hasta la calle Guadalupe Victoria existen desperfectos ocasionados por el drenaje.

En seguida se dio lectura a un oficio del c. Secretario del Ejecutivo del Estado, transcribiendo una nota de la Cámara de Comercio relativa a las gestiones que se han venido haciendo para retirar del tránsito de las zonas pavimentadas los vehículos de llantas metálicas, en cuyo oficio el Superior Gobierno del Estado que el ayuntamiento determine la fecha en que los expresados vehículos deben retirarse del tránsito. - Previa discusión y tomando en cuenta los antecedentes que existen sobre el particular, se acordó señalar el dia 31 de Julio entrante, como fecha definitiva, para retirar del tránsito de las zonas pavimentadas todos los carros, camiones y guayenes de carga que para ese dia no estén debidamente acondicionadas con llantas de hierro. - Esta disposición se comunicará inmediatamente al Departamento de Tránsitos para que la haya del conocimiento de los afectados y al B. Inspector General de Policía para que preste todo su apoyo al propio Departamento al entrar en vigor dicha disposición.

En seguida el Señor Presidente se refirió a una noticia publicada por la prensa en la que se asienta que en la papeleta de haberes aparecen nombres de gendarmes que no existen y por tal motivo pidió que el próximo lunes a las 5 de la tarde se efectúe una revista extraordinaria con el carácter de pública para que a ella puedan asistir todas las perso-

mas que gustos y muy principalmente -
la presa.

El propio señor Presidente informó que en breve quedaría completamente lista para el servicio, la ambulancia del Sanatorio Municipal arreglada en el chasis que donó para ese fin el Señor Don Julio Castellón y que ésta serviría también para el servicio de los amigos Obreros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión. Dijo el

*Alcalde Francisco Jiménez Gallardo
J. Maran González Jiménez Gallardo*

S

Sesión Reglamentaria verificada
el jueves 27 de Junio de 1935.

Presidencial del C. Lic. Almu-
ñalde Galindo.- asistieron C. C. Muñi-
jales, L. López, Gilberto de Santíago,
J. Cruz Díaz, Vicente Herrera, Camilo
Gallardo M. y Jesús Morán Bon-
zález.- abierta (la sesión) la secretaría.
Una vez cuenta con el acta de la an-
terior, la que fue aprobada sin dis-
ensión.-

- En seguida el c. Regidor He-
rrera, comisionado de Obras Públicas, se
refirió al estado en que se encuentra la
carretera que conduce al Campamento
Militar, diciendo que en su concepto

amerita reparaciones), desde la calle 10 a la 13 y padio en nombre de la propia Comisión de Obras Públicas, — que se autorizaran dichas reparaciones, cuyo costo sera de \$ 40.00 a \$ 50.00 - aprobado y queda a cargo de la Dirección de Obras Públicas la ejecución de los trabajos.

El mismo c. Regidor Herrera informó que ha prometido a efectuar visitas a las escuelas con el fin de darse cuenta del estado en que se encuentran los locales y mobiliario para que la Dirección de Obras Públicas proceda a su arreglo, aprovechando el periodo de vacaciones y estén listos para el próximo año escolar.

La comisión de Gobernación informó al resultado de la revisión de policía efectuada el lunes, comprendiendo así lo acordado en la sesión anterior. - Expresó la citada comisión que todo está en perfecto orden y pidió se hiciera constar en la presente acta un voto de confianza al c. Presidente municipal, y a que no existen las anomalías que se dijeron existían en el cuerpo Policial. - Siguió informando el c. Sindico Gallardo M. que después de la revisión, se hizo un recorrido por la barrio público y cuerpo de Bomberos, cuyas dependencias funcionan normalmente.

A motion del c. Regidor Herrera se trató lo relativo al cambio de la zona de tolerancia, diciendo el propio Regidor Herrera que en su afán de colaborar con la comisión de higiene

y Salubridad, se ha fijado en un terreno
alineado en la colonia San Marcos a
600 o 700 metros al norte del cam-
po militar el cual ofrece facilidades
para la instalación de servicios Sanita-
rios. Jaque, cercano a él, está la termina-
ción de las redes de la Empresaria abas-
tecedora y que según pláticas que tuvo
con el Benemérito, pueden tenerse acuerdos con la citada Empresaria. - Despues de
una amplia discusión en la que se
hicieron observar dificultades que
podrían surgir por la falta de edifi-
caciones y otras circunstancias más,
se acordó que la propia Comisión de
Higiene y Salubridad haga su estudio
detenido de este asunto a fin de formular
un proyecto que se turnaría a la Circuns-
cripción N° 1; y que, si la citada Au-
toridad Sanitaria autoriza el cambio
de la zona, este ayuntamiento le otorga
todo su apoyo. -

Al año en segundas el c. Regidor
J. Cruz Díaz y dijo que la Comisión de
Higiene y Salubridad, se ha dado cuenta
de que el Reglamento de Tolerancia
últimamente aprobado por el H. ayun-
tamiento no se cumple debidamente. Por
lo que pidió se give Oficio a la Circunscrip-
ción Sanitaria, pidiéndole lo haga respe-
tar. para cuyo efecto contará con el
apoyo del ayuntamiento. -

El hon. Regidor J. Cruz Díaz
propuso que se repararan los desperfec-
tos que se observan en la barda de la
alameda Zaragoza, maliendo enfor-

mando el c. Presidente Municipal que
ya tiene instrucciones la Dirección de -
Obras Públicas de proceder a ello. -

Y no habiendo más asuntos que
tratar se dio por terminada la sesión. - Hoy
fí - ~~el martes~~ ~~lunes~~ ~~lunes~~

~~J. Morán González~~ ~~Cruz Díaz~~ ~~E. Popay~~
~~Gallardo~~ ~~Lamadrid~~

Sesión reglamentaria verificada
el jueves 25 de julio de 1935.

Presidencia del c. Lic. Amil
Aldes Salmedo. - asistieron c.c. munici-
cipes Pedro S. López, Gilberto de San-
trago, J. Cruz Díaz, Vicente Herrera
García, Gallardo M. y J. Jesús Morán
Sánchez. - Al iniciar la sesión la Se-
ñoría dio cuenta con el acta de la ante-
rior, la que fue aprobada sin discu-
sión. -

En seguida el c. Regidor Herrera
informó (acabados los trabajos) que está
ejecutando la Dirección de Obras Públ-
icas, diciendo que las reparaciones al
tramo de carretera que conduce al cam-
po Militar comprendido entre las calles
10 y 13 quedaron totalmente termina-
das; que igualmente quedó arreglado
el tramo de la carretera que conduce
a Gomez Palacio hasta el puente -
Mazas, en cuyo sitio se ejecutan los
trabajos para reforzar el estribio, que

el arreglo al pavimento entre mas se está haciendo con toda actividad; que la Escuela "apodos M. aviles" quedó arreglada convenientemente; que la Escuela "Centenario" es objeto de reparaciones y una vez terminadas se seguirá con los demás planteles educativos que se encuentran en malas condiciones.

El c. Presidente informó que en sesión del c. Regidor Herrera busco una visita a la hacienda Tocón Viejo, con el propósito de escoger un terreno para la construcción de un nuevo planteles educativo que llevaba el nombre de "Do de noviembre", habiendo encontrado dos, una propiedad de la Logia Benito Juarez y otra del señor Ing. Km. Carlos González Farino y que a su juicio este último es el más apropiado para el objeto y en tal virtud propuso que se nombrara una comisión especial que entrevistara al referido señor Ing. González Farino con el objeto de gestionar la adquisición de dicho terreno en la forma que más convenga a los intereses del Municipio. Fue aceptada esta proposición nombrándose al propios señor Presidente Municipal juntamente con los c.c. Regidores Jesús Morán González y Vicente Herrera. - Siguió informando el señor Presidente que en la colonia Morelos se construiría otro planteles educativos para cuyo efecto ya se cuenta con los materiales necesarios y duros efectivos - En seguida se refirió a la Alamedas Zaragoza, en cuyos pasos pribios se parece en do absoluto de agua por-

por haberse agotado la morial que la sur-
fer. Dijo haber hecho gestiones con la Com-
presa abastecedora, solicitando su ayuda, -
para regar los prados, haciendo saber so-
lo el Gerente no poder obsequiar los deseos
de la autoridad en virtud de que las
morias de la Compresa se encuentran muy
escasas y a duras penas puede obtener -
las necesidades de la población. - Que tal
circunstancia la hace del conocimiento de
los señores Municipales en virtud de que -
impresan a secarse los prados y jardines

La comisión de Hacienda Sindical en
forma verbal del resultado de la visi-
ta reglamentaria que practicó a la Teso-
rería Municipal, haciendo que dicha -
dependencia funcione normalmente.

La comisión de Higiene y Salu-
cidad pidió y fue aprobado que la Pre-
siderencia Municipal gire Oficio a la
Administración del Mercad. Guárez, pre-
viendo lo prohibió a los locatarios fa-
cilio meracion de envases frente a sus bue-
tos. La misma comisión de Higiene infor-
mó del resultado de las visitas que ha-
bían practicado a las vecindades, dicien-
do que estas se encuentran nuevamente en
en completo estado de desaseo y que los
propietarios han implantado nuevamen-
te el sistema de llaves de cajón para
limpiar el agua a los inquilinos. Por lo
que se acordó girar oficio a la Ciudad Sa-
nitaria recomendando se ejerza más
vigilancia y se prohíban las referidas bla-
ves de cajón.

La poco fija Comisión de Higiene

y Salubridad se refirió al Reglamento de
Tolerancia, diciendo que ésta no se obser-
va, ya que las mujeres asiladas en casas
de asistencia salen a una hora
del día y de la noche y que el clandesti-
naje goza de mucha libertad. - Agregó
el Sr. Presidente municipal que la
Unidad Sanitaria ha resarcido los lími-
tes de la zona, ampliándola una cuadra
más al poniente o sea hasta la balizada
Colón. - Que como esto es indebidamente
no se consultó el caso con el ayuntamiento,
estima que debe dirigirse oficio a la citada
Unidad Sanitaria, para manifestarles
que el ayuntamiento no reconoce tal res-
arcimiento y que por lo mismo todas las
casas de asistencia que se han establecido
en ese sitio les mande restituir inmediata-
mente. -

El C. Simón Morán González propuso
que fui aceptado que se ejerza al pro-
prietario del local que ocupa la bonita
fachada del Refugio instale servicios de agua
por cuenta de ellos dicho local. —

En segunda y a solicitud del Sín-
dico Gallardo M. se acordó que el ayunta-
miento aporte su cooperación para el
mejor éxito del Campeonato Nacional
de Atletismo, que se lleva a cabo en
esta ciudad durante los días del 14, 15
y 16 de Septiembre próximo; acordándose
al mismo tiempo que la Presidencia Mu-
nicipal se dirija al superior Gobierno
del Estado, solicitando su ayuda sobre
el particular.

No habiendo más —

asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión. - Don J. F.

~~J. Santiago González. L. Gallardo M.~~

~~J. Morán González. E. J. López~~

Sesión reglamentaria convocada el jueves 22 de agosto de 1935.

Presidencia C. Sic. Amint Saldes - Galindo. - asistencia, c.c. Municipales Evelio L. López, Gilberto B. de Santiago, J. Cruz - Díaz, Vicente Herrera, Edmundo Gallardo M. y Jesús Morán González. Abierta la sesión, la Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior la que fue aprobada sin discusión. - En seguida la Comisión de Hacienda pudió un informe de la visita reglamentaria practicada a la Tesorería Municipal en lo que respecta al movimiento por los meses de Junio y Julio, sobrestando que dicha dependencia funcionó normalmente.

La Comisión de Obras Públicas informó lo siguiente: Que los trabajos de perforación de la muralla de la alamedas - Zaragoza se ejecutaron con toda actividad; que se terminaron las obras de reparación al estribos del Puente Natas, faltando únicamente las barandillas a uno y otro lado de la carretera; que están por terminarse las obras de reparación a la

"Escuela Centenario y que la colonia - "M. Ayres" fue objeto de una reparacion general; que se terminó la fachada de la Fachada del Palacio Municipal y que en el Estadio de la Revolucion se ejecutaran con toda actividad los trabajos de acondicionamiento a la pista; que en virtud de la orden girada por la autoridad Municipal, la Dirección de Obras Públicas ha principiado a derribar las construcciones que obstruyen la prolongación de la calle Valdes Cabillo en la Paloma asul.

En seguida el C. Presidente Municipal se refirió a la construcción de la nueva Escuela 20 de noviembre, en la barriada Torreón Tego, informando que inmediatamente esberá la adquisición del terreno para que se dé principio a la obra, para cuyo efecto la Presidencia Municipal gregó instrucciones a la Dirección de Obras Públicas en el sentido de que exigir a quienes tienen construcciones en dicho terreno, - las derriben en un plazo parentero. -

La Comisión de Salubridad rindió un informe, haciendo observar el estado insalubre en que se encuentran los mercados, en cuyos centros de abastos no se ejerce ninguna vigilancia, que las veedades se encuentran en completo estado de desaseo sin que la autoridad sanitaria se preocupe por exigir a los propietarios o encargados el cumplimiento de las disposiciones del código Sanitario, que las mujeres gozan de sus marcado libertad, ya que han invadido por completo la ciudad y transitan por las calles a cualquiera

hora del dia y de la noche. Despues de una amplia discusion, se acordó que la Presidencia Municipal gire Oficio a la Unidad Santamar, manifestando lo que el ayuntamiento le exige el cumplimiento de todas las disposiciones legales, relativas a salubridad; en la inteligencia de que si este estado de cosas continua, se tomaran otras medidas para hacer que se cumplan tales disposiciones.

La Escuela Preparatoria remite los informes relativos a las calificaciones y resultados final de los alumnos que hacen sus estudios en ese plantel, pensionados por el Municipio. - Previa discusion se acordó que todos aquellos alumnos que hayan obtenido un promedio de 5, 6 y $\frac{1}{2}$, se les suspendan las becas para otorgarlas a otros estudiantes con mejores calificaciones.

En seguida la Secretaria dio cuenta con las siguientes solicitudes: Del señor Domingo R. López, para su hijo Antonio en la Escuela Preparatoria de la Laguna. - Se acordó que el interesado justifique el grado de adelanto por medio del certificado que expide la autoridad escolar; del estudiante Tomás Castañeda para la Escuela Preparatoria. Que justifique su grado de adelanto; del estudiante Ricardo Diaz, para continuar sus estudios de pintura en la capital de la Republica. Que justifique que la situacion económica de sus padres no le permite hacer los gastos de su colegiatura para resolver su petición, de la señora Amanda Contreras para la Escuela Normal del Estado. En vista de sus bajas calificaciones, se le concede la per-

sion que solicita. Del estudiante Antonio Reyes
en la Escuela Preparatoria de la Laguna, ten-
iendo vista de sus buenas calificaciones, se le concede
la beca que solicita.-

Se dio cuenta con un oficio del
Sindicato Provincial de Asesadores de Cabildos, -
pediendo se autorice la tarifa de precios -
que ha formulado dicha Asociacion, acor-
dandose turnar este asunto a la Comision
de Hacienda para su estudio y dictamen.

Oficio del c. Tomás Prado Director de
la Banda Escolar Municipales, solicitando
la cooperacion personal de los señores Mu-
nicipales en el sentido de que obsequien el
valor de un instrumento. Se acordó poner a
disposicion del señor Tomás Prado el im-
porte de una trompeta.-

No habiendo mas asuntos que tra-
tar, se dio por terminada la sesion. - Dijo si.

Enviado por J. Morán González, Gallardo,

J. Morán González Limón.

Gallardo

Sesion reglamentaria verificada el dia
16 de mayo de 1938.

Residencia del c. Lic. arquitecto
des Salinas. - Asistentes c.c. Municipales.
Felix L. López, Gilberto J. de Santiago,
Nicanor Herrera, J. Cruz Diaz, Adolfo
Gallardo M. y Jesus Morán Gonzá-
lez. - Abierta la sesion la Secretaria

dijo cuenta con el acta de la anterior, la que puesta a discusion de la asamblea fui aprobada.

En seguida el C. Sindicato Gallardo M. dio cuenta del resultado de una visita que hizo a la Escuela "Benito Juárez" diciendo que los pisos de madera de la plancha alta y corredores se encuentran en malas condiciones, acordándose con este motivo que la Dirección de Obras Públicas haga un reconocimiento a dichos pisos para luego regular los desperfectos; así como que la propia dirección disponga que el electricista arregle debidamente la instalación de luz.

Del C. Reg. Herrera informó cumplidamente con respecto a las reparaciones y mejoras que se están llevando a cabo en diversos plantellos educativos, diciendo que los vecinos están construyendo camellones — frente a la escuela "Nicolás Bravo" para darle mejor aspecto y que en ese mismo plan el que dio la comuna la base para colocar el monumento del Gral. Nicolás Bravo. Que se están pintando los portones, puertas y ventanas de la escuela "Centenario". Que en la escuela "Torreón" se arreglaron los techos y se están construyendo nuevos departamentos para los servicios sanitarios. Que ya quedaron concluidas las reparaciones y mejoras de la escuela "Apolinar M. Ankes" cuyas obras tuvieron un costo de \$ 777 \$ 1.096.00 mil noventa y seis pesos abonados por el municipio y \$ 523.00. Quiénen los vecinos y Sociedad de Padres de

Jamulia.- Que se están haciendo, y repara-
raciones a la balsada 'Vicente Guerrero'
o sea la que conduce al Campamento
militar y que se trabaja al activamente
arreglando algunas de las calles no -
bancimientadas para evitar que se for-
men charcas.-

El C. Presidente Municipal se refi-
re a las gestiones que se están haciendo con
la intervención de la cámara de comercio
para la higieneación de las barriadas 'La
Alianza'; 'La boristana'; 'La Durangutía'
'Cerro de la brisa'; 'San Joaquín' y 'Colosio'-
'Libertad'; informó que juntamente con el
Presidente de la cámara visitó a los geren-
tes de las Compañías Petroleras que tienen
sus depósitos en las barriadas de referencia,
así como la 'Compañía' 'Halconera' y que dichas
negociaciones están dispuestas a coope-
rar.- Que los servicios sanitarios quedaron
instalados en unos dos o tres meses más y
que en esta obra también ayudaron los ve-
tanos para cuyo efecto se ha ordenado se lleve
a un padrón para clasificar sus habilida-
dades.- Informó también el señor Presidente
Municipal que con esta fecha se dirigió al
Dr. Ing. J. Arturo Aguirre advirtiéndole que
si no procede trámite directamente a reparar
el pavimento por el rumbo de la Alianza prin-
cipalmente y en otras zonas de la ciudad,
se procederá en su contra con toda energía
dentro de las esferas pláticas del contratista
respectivo, ya que ha transcurrido bastante tiem-
po y no ha cumplido con el compromiso que
hizo de reparar el pavimento en la citada
zona de la Alianza.-

P. La Comisión de Gobernación realizó su dictamen sobre la solicitud del Sindicato General de Aseadores de Calzado, pidiendo la aprobación de la Tarifa de precios, cuyos dictámenes fueron aprobados y dice textualmente:

"A la Comisión de Gobernación le fue turnada para su estudio, según acuerdo del R. ayuntamiento la solicitud presentada por el Sindicato General de Aseadores de Calzado, donde acompañan una tarifa de precios para el ases del calzado; por lo que opinamos que es de aprobarse la tarifa en díada, en virtud de ser la misma que está rigiendo actualmente y tomada en consideración lo que expusieron los interesados".

A petición del C. Sindicato de Aseadores, se acordó girar oficio al Jefe del Departamento de Limpieza, recomendándole que las basuras deban arrojarse en los sitios señalados con anterioridad y no en los terrenos cercanos a la barriada "La Veneradora".

Y no habiendo más asuntos que tratar se dispuso terminada la sesión. Doy fe;

Edgardo Galindo, Morán González, Eugenio Diaz,
E. P. P., C. Montañana, Alvaro M.

Sesión Ordinaria Verificada el Jueves 17 de Octubre de 1935.

Presidencia del C. Lic. Amaro Salazar Galindo. - Asistencia C.C. Municipales: Ove

Lic. S. López, Gilberto de Santiago, J. Pérez —
David, Vicente Herrera, C. delgado Gallardo M.
y Jesús Morán González.

Al abrir la sesión la Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior, siendo aprobada sin discusión.

En segunda la Comisión de Obras Públicas informó sobre los siguientes trabajos que se han ejecutado: Pabellones a la carretera que conduce a Sombrerito — yendo en el tramo comprendido al sur del Puente Mazas; mejoras a la Escuela Felipe Carrillo Puerto; instalando servicios sanitarios con cabeceras para 250 alumnos; reparación a los techos colocando algunas vigas nuevas y rebozando tableras; Escuela "La Chacala": construcción de gabinetes para servicios sanitarios y arreglo de los techos; Escuela "Barrios" a. Carrillo; arreglo de los salones y techos con madera de machimbre; arreglo de las columnas de la planta alta; puertas y ventanas con dotación de vidrio; Escuela "Toreon": construcción de nuevos gabinetes para los servicios sanitarios. El c. Rigador (Herrera) se refirió a los trabajos que efectúa la empresa abastecedora que como consecuencia se ocasionan rupturas al pavimento (as que no son reparadas convenientemente). Se acordó que la comisión de Obras Públicas investigue este asunto con el propósito de que esas reparaciones se hagan en forma debida.

El c. Simón Gallardo M. se refirió al Reglamento para la apertura y cierre del congreso, expresando que en su concepto el horario correspondiente a las fiestas de ultramarinos no está ajustado

a los preceptos que establece la Ley del Trabajo y por tal motivo estima conveniente se modifique el artículo respectivo de dicho reglamento. Se trunó este asunto a la Comisión de Fomento, Industrial y Comercio para su estudio y dictamen.

El fofo por Síndico Gallardo M. tiene observar la caricia de reglamentos para diversiones, por lo que se acordó que la Comisión de Gobernación se avogue al consentimiento de este asunto para los fines consiguientes:

La Secretaría dio cuenta con los asuntos siguientes: Oficio de la 2^a. Junta de Mejoras Materiales, manifestando que existe la conveniencia de pavimentar la cuadra de la calle Javier Nava comprendida entre las avenidas Hidalgo e Iturbide y las dos cuadras de la misma avenida Iturbide entre la calle Jiménez y la balizada lesion, así como la prolongación de la avenida Morelos en la cuadra al poniente de la calle Miquihualli, es decir, cuatro cuadras que no están comprendidas en el Decreto N° 65 que autoriza la pavimentación de la 3^a Zona. - Previa discusión y abundando el Ayuntamiento en los mismos conceptos de la 2^a. Junta, acordó se manifieste al superior Gobierno del Estado que este propuso levioso edicto apruebe la determinación tomada por la Junta de Mejoras Materiales y por tal motivo se autoriza al propio ejecutivo para que gestione de la Segunda Tribuna Local la expedición del Decreto respectivo para que dichas calles queden incluidas en la pavimentación de la tercera zona.

Oficio del Sindicato Provincial de Molineros
pidiendo se modifique la tarifa para el
robro de maquila de viatamil, señalan
do como precio mínimo ½ centavo y 20 centavos
máximo. - Se acordó turnar este asunto a la
comisión técnica consultiva manifestandole
que el ayuntamiento aprobará de confor-
midad lo solicitado.

Oficio del sindicato Provincial de
Pintores, acompañando un proyecto de re-
glemento que sujetas a la consideración
del ayuntamiento - se acordó turnarlo a
la comisión de Hacienda para su estu-
dio y dictamen

Y no quedando más asuntos que tra-
tar, se dispuso terminada la sesión. - Dijo el
Alcalde Santiago González. (Aníbal),

J. Moran González, Luis Hernández, J. J. Alvarado M.

W. Gutiérrez
J. J. Gutiérrez
J. J. Gutiérrez

Sesión Ordinaria verificada el dia
31 de Octubre de 1935.

Presidencia del C. L. c. administrati-
ves Baluندos. Asistencia C. C. Municipios
Cervino L. López, Gilberto de Santiago, Vicen-
te Herrera, J. Cruz Díaz, Gamudes Sa-
lardo M. y Jesús Morazán González. -

Abierta la sesión la Secretaría dio
cuenta con el acta de la anterior, siendo
aprobada su discusión.

En seguida la Comisión de Obras li-

obtienen informes que han quedado terminadas las reparaciones a las escuelas. Coahuila "Carlos A. Carrillo" y quese procede a instalar baños en la "Amado Mervó".

La Comisión de Gobernación informa que hizo el estudio al Reglamento para Pintores, encontrandos, salvo algunas precisiones en lo que respecta a redacción y forma. Quedó a cargo de la Presidencia corregirlo y darle forma debida.

El c. Simón Gallardo M. se refirió a la licencia septimana del Convenio para la coordinación de los Servicios Sanitarios en el Estado que autoriza a las autoridades contratantes para fundar unidades sanitarias cooperativas y propuso que se elevara instancia al Superior Gobierno del Estado para pedirle gestione la creación de otra unidad en esta propia ciudad por concebirse deficientes las faenas que desempeña la actual autoridad sanitaria de la población, debiendo a su escaso personal. - se aprobó tal proposición y mientras el Superior Gobierno del Estado gestiona lo conducente la administración de Hacienda producirá un presupuesto de gastos para el funcionamiento de la nueva Unidad Sanitaria que se pague establecer.

Se dio cuenta con un oficio del Comité Municipal de Cultura Física, haciendo autorización para tener bajo su control las canchas y campos deportivos que directamente e indirectamente dependen del municipio. Se acuerda mani-

listarle que controle los que existen con
excepcion del Estado de la Revolucion. -

I no habiendo mas asuntos que tratar
se dio por terminada la sesion. - Doy fe
de lo anterior (Firma) *Amado Valdes*.

J. Moran Gonzalez. *E. Lopez*
Gallardo M. *Lamantina*

Sesion Reglamentaria (verificada el
Jueves 9 de marzo de 1936. -

Presidente del C. Soc. Amado Valdes
Galindo.- asistieron C. C. Municipales Carlos
L. Lopez, Gilberto G. de Santiago, J. Lujaz
Diaz, Vicente Deloveral, Comandante Sod
Mardo M. y Jesus Morano Gonzalez.
Abierta la sesion, la Secretaria dis-
cuenta con el acta de la anterior,
siendo aprobada sin discusion. -

En seguida la comision de Obras
Publicas informo lo siguiente: construcion
de una cancha para Basket Ball en
la escuela Alvaro Obregon, construcion
de un departamento especial para
clases de enfermeria en la escuela
'Carlos A. Carrillo'; reparacion a la
escuela Vicente Guerrero; reposicion de
vidrios en puertas y ventanas en la es-
cuela 'Amado Nervo'; arreglo de los ty-
chos y reparacion de vidrios en las
en el ejido La Constancia. -

El C. Sindico Gallardo M. se refirió

a las reparaciones que amerita la Carrada Pérez Treviño informando el Regidor Herrera que ya se estudia la manera de proceder de acuerdo con las instrucciones que ya tiene recibidas de la Presidencia Municipal la Dirección de Obras Públicas.

Se dio cuenta con el estudio que presentó la Comisión de Higiene y Salubridad para la creación del Departamento de Comestibles y Bebidas, dandole el carácter de dependencia municipal. Tal proyecto fue aprobado en principio y se turnó al Superior Gobierno del Estado, solicitándole su estudio y de ser posible autorizar su creación.

En seguida se dio lectura a un oficio que dirige el Comité de Huelga de la Unión de maestros, el que contiene aviso de huelga en caso de que la citada Unión no consiga la suspensión de los descuentos que gravan los sueldos de los maestros desde hace varios años. Puesto el asunto a discusión habló el c. Regidor J. Ruiz Díaz y dijo que estimaba justo por todo lo que respecta la solicitud de los maestros y en igual forma sustentaron su criterio todos los regidores, pero haciendo observar el Sr. Presidente municipal que es injusta la actitud asumida por la Unión que amenza su declararse en huelga siendo esta la primera vez que se dirigen al ayuntamiento y que con anterioridad no se les había negado la ayuda de

la Presidencia para la resolucion favorable del asunto. En consecuencia quedó aprobado - por unanimidad que a partir del dia once de los corrientes que darán subsumidos los desentendos de referencia con excepcion del 5º para el P. N. R. y que así se haga saber al Comité de Huelga, su acuerdo - en la comunicacion las observaciones hechas por el Señor Presidente. - Que también se comunique esta resolucion por la vía telegráfica a las autoridades a las que se dirigió el repetido Comité de Huelga. - Que se comunique lo conducente al Comité Municipal del P. N. R. y que espida recibida individualmente.

En seguida se dio lectura a un oficio del Sindicato Industrial del Mercado Juárez solicitando se les conceda autorización para hacer uso de los pasos de dicho mercado; Que se turne a la comisión de Trabajo, Industria y Comercio para su estudio y dictamen -

La Unión de Maestros Pintores manifiesta su inconformidad por el Reglamento para Pintores que está en vigor y pide se reformen algunos artículos. Que no es posible por estar ya aprobado y puesto en vigor.

El Sindicato Gremial de Peluqueros envía un proyecto de Reglamento, pidiendo se apruebe. - Que se turne a la comisión de Higiene y Salubridad para que dictamine.

La Sociedad de Padres de Familia Jesús González Ortega pide se le ayude con babil y sobres para correspon-

denia para dirigirse a todas las autoridades de la Republica solicitando ayuda para efectuar un plantel educativo. Se accede, pero que se les advierte que el ayuntamiento no estima pertinente que soliciten ayuda fuera del Estado. -

En seguida y a motion del c. Simón Moreira González se trató lo relativo a los ceses del personal de la Tesorería Municipal, cuyo asunto con todos sus detalles se inicio en la Junta privada del dia 31 de diciembre ultimo. Con este motivo se dio lectura a la renuncia presentada por el Señor Joaquín D. Sada del cargo de Tesorero Munical, la que, previa discusion fue aceptada y para designar el subdirector fueron propuestos los señores Alfonso Ruiz Diaz, Brando Fernández Aguirre y Tomás Barza Martínez, resultando electo por mayoría el Señor Brando Fernández Aguirre - Fui aceptada también la renuncia presentada por el Señor Joaquín N. Martínez del empleo de Oficial de Ventanilla. En seguida y de conformidad con los acuerdos tomados en la Junta Secreta de referencia se procedió a nombrar los tres oficiales de ventanilla y los cobradores de Zona. - Fueron designados los cc. Roberto Chafón, Miguel Berumen y Vicente Verdugo como Oficiales de Ventanilla y Miguel Sarabia, Cesilio Villegas y Quilis Avila como cobradores de Zona, en cuantos al cargo continuará el Señor Simón Moreira González.

ma S. y como contador el Dr. Pablo C.
Morales en lo que respecta a las fianzas
establecidas por el ayuntamiento los oto-
garán el Tesorero Municipal por \$15.000.00
Quince mil pesos. el Gobernador por \$10.000.00
Diez mil pesos y los oficiales de ventan-
illa por \$5.000.00 cinco mil pesos; la
Presidencia Municipal garantía las comuni-
caciones respectivas a efecto de que los
nombrados pasen desde luego a tomar
la sesión de sus puestos con las formalí-
cadas de Ley.

J J no habiendo más asuntos
de que tratar se dio por terminada la sesión

Dijo el:

Los Cabos Cruz Diaz Compartido

J. Meran Lopez Ballard E. Lopez

Sesión Ordinaria celebrada el
Jueves 16 de Mayo de 1936.

Presidentes del C. Soc. Amigos aldeas fa-
mip.- Asistieron go. Municipales los S. Go-
bez, Gilberto S. de Santiago, Vicente Sierra
F. Cruz Diaz, Edmundo Gallardo M. y -
Jesus Moralez Gonzalez -

Abierta la sesión la Secretaría dio
cuenta con el acta de la anterior, la que
puestar a discusión, fue aprobada, con la
adición siguiente: Que deberá cumpli-
rse un nuevo sistema en la contabilidad
de la Tesoreria municipal y muy princi-
palmente en lo que respecta a la recauda-

cion de impuestos, así como que la participación del tanto por ciento por concepto de amortización de timbres federales, se destine al pago de las primas de las fianzas que deberán otorgar el Tesorero, Cajero y encargados de ventanillas; en la inteligencia de que si hay excedente los percibirá el Tesorero.

En seguida la Comisión de Hacienda informó que de conformidad con el acuerdo de la sesión anterior intervinio en la entrega de la Tesorería Municipal hecha por el Señor Joaquín D. Sada al c. Braulio Fernández Aguirre dando a la vez cuenta con el acta respectiva y Corte de Caja extraordinaria del 2 al 10 de los corrientes, en el que se consigna lo siguiente: Existencias del mes de diciembre \$ 5.778.76, ingresos habidos del 2 al 11 de enero \$ 60.612.05, total — \$ 66.390.91. Los gastos: Nominas y documentos ya requisitados en poder del Cajero \$ 31.483.85 Entrega a la Junta de Mejoras Materiales — \$ 4.794.59. Alquileres: \$ 5.921.00, Vales a cuenta de sueldos de empleados \$ 14.119.19. Saldo en poder del cajero: \$ 9.659.56, Total — \$ 66.390.91.

En seguida el c. Presidente informó que no habían dado principio las obras de reparación a la calzada Pérez Treviño en la fecha que se indicó en la sesión anterior, debido a que la Dirección de Obras Públicas tuvo necesidad de dedicar su personal a la terminación completar de la cancha "Anahuan" de la Escuela Abundio Obregón que en breve se inauguraría.

agrayando que tan luego se termine dicha
Carrera, debortivo se dará principio a la repa-
ración de la citada calzada. Segundo in-
formando el Dr. Presidente que ya está impar-
tiendo eficientes servicios un puesto de Socorros,
adscrito a la Inspección de Policía atendiendo
por persona competente y que próxi-
mamente se pondrá en práctica el proyecto
que existe para organizar en debida forma.
El cuerpo de policía seleccionado escrupulosa-
mente el personal y para el efecto se estable-
cerá una escuela técnica con la coope-
ración del actual Inspector C. Roberto -
Sain y de un profesor especial con conoci-
mientos amplios en la materia. -

En segundo se trató lo relativo a
las peticiones del ayuntamiento y ofrecimiento
de los Ferrocarriles Nacionales de México para
acondicionar los patios y estacionamiento de tal ma-
nera que desaparezca el peligro para las
personas, acordándose que la Presidencia gire
nuevas comunicaciones a quien corresponda
recordando el asunto y haciendo observar la
necesidad de que la Compañía atienda las
solicitudes y cumpla su ofrecimiento. -

El c! J. J. Saldívar Gallardo M. pidió a
la Presidencia informar en qué condiciones
están funcionando los aparatos de diversio-
nes instalados en terrenos de los Ferrocarril-
es, contestando el Dr. Presidente que tienen
permiso por diez días y como impuestos \$ 40.60
diarios. Sobre este particular se acordó que
para lo subsiguiente, los permisos que conceda
la autoridad no excederán de diez días
y no habiendo más asuntos que tratar
se dio por terminada la sesión. Dijo el

González. El Papey

Entrega Plano Quesada. J. Morán González.

Barrantes

Sesión Ordinaria verificada
el jueves 23 de enero de 1936.

residencia del c. L. re. Armin Valdés
Palma - Asistieron e e representantes
Fernando S. López, Gilberto S. de Santay
yo, Vicente Pérez, J. Cruz Diaz,
(J. Amundo Ballardón M. y Jesús Mu-
ñoz González)

Al iniciar la Sesión, la Secretaría
dio cuenta con el acta de la ante-
rior siendo aprobada.

En seguida la comisión de Hacienda
informó que según datos
recabados los ex-empleados de la
Tesorería Municipal no han reini-
tegrado las cantidades de dinero
dejados en sus sueldos, según
el informe rendido por la propia co-
misión en la Junta anterior, por lo
que se acordó que el c. Tesorero Mu-
nicipal exigiera la devolución de las
cantidades correspondientes.

La Comisión de Obras Públicas
informó lo siguiente: Terminación
de las obras de reparación a la
Escuela Carlos A. Carrillo amplian-
do la con un departamento especial
para clases de culinaria. Quedan
también quedaron terminados los

Desparaciones a la escuela Alvaro Obregon, así como la construcción de la cancha del mismo plantel que ya fue inaugurado recientemente. Que en seguida se dará principio a las reparaciones que amerita la Calzada Perez Treviño y que además tiene instrucciones de la Presidencia Municipal de arreglar el pavimento en la prolongación de la calle Ramón Arizpe hacia el norte hasta el puente Mazas. Que también se prestará la debida atención a las escuelas 'La Constancia' y 'Vicente Guerrero'.

La Comisión de Fomento, Industria y Comercio manifestó haber suspendido su intervención en la solicitud que presentó el Sindicato de Los Catarios del Mercado Juarez para hacer uso de los prados, debido al gran uso de agua promovido por algunos locatarios. Sobre este particular manifestó el c. Presidente Municipal que hoy en la mañana lo entrevistó el c. Jefe de la Unidad Sanitaria para tratar este mismo asunto y que en estos precios momentos se tuvo a la vista la resolución del c. Juez de Distrito, por la que se sobreseyó en el mencionado juicio de amparo, se tomó el acuerdo de permitir la instalación de seis puestos en los prados, muy a condición de que la construcción debiera ser de mampostería y de grado al criterio de la autoridad sanitaria, las ordenes que debían girarse para hacer que se res-

pete la Higiene y Salubridad en el interior del propio mercado. -

El C. Miguel Aceves sujeto a la consideración del ayuntamiento. Es un proyecto sobre la organización de la Policía. Se firmará la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen.

En seguida y a motion de los C.C. Regidores Cruz y López, se acordó girar oficio al Dr. Ing. Jofre Aguilas, para que en su carácter de contratista proceda inmediatamente a efectuar las reparaciones que amerita el pavimento en diversas zonas de la ciudad, señalando como缘entes los desperfectos que existen en la calle Galeana, entre las avenidas Matamoros y Morelos, advirtiéndole que el Ayuntamiento procede ya con todo empeño si no da cumplimiento a su obligación, ya que con anterioridad se le han girado oficios semejantes sin que los atiendan.

Al día de la seguida el Sindico Ballardón M. para hacer notar la necesidad de mejorar el servicio de limpia informando al Sr. Presidente que ya está haciendo gestiones para adquirir un camión nuevo con remolque suficiente para 3½ toneladas.

El mismo Sindico Ballardón M. presenta la iniciativa de que se aumenten los sueldos a los agentes del cuerpo de Policía, acordándose que esta iniciativa la estude la comisión de

Sesión:

El c. Regidor Herrera se refirió a los cobros que los agentes fiscales hacen a los introductores de feria y carbón en pequeña escala, acordando que esos tránsitos son elevados ya que se trata de gentes pobres, previa discusión se acordó que la Tesorería Municipal sustituya a los agentes fiscales en el sentido de que permitan la entrada a los ciudadanos productores forestales hasta tres cargas sin cargo alguno.

Por último y a motion del c. Sandro Gallardo M. se acordó que las instrucciones al c. Inspector General de Policía para que prohiba el funcionamiento de una especie de lotería que tiene instalada el Sr. Manuel Cepeda en las cercanías de los aparatos de diversión, en vista de que allí se juega dinero.

Tras tratar más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión.

Dijo lo

Agustín Pérez Díaz

Morán González

Sesión extraordinaria convocada el dia 24 de abril de 1936.-

Bajo la presidencia del c. Sec. Alvaro Nalda Salcedo y con asistencia de los p. l. municipales Cecilio L. López, Gilberto S. de Santiago; J. Cruz Diaz, Vicente

Herrera y Edmundo Gallardo M. Dijo —
 principios la sesión extraordinaria para tra-
 tarse la solicitud que formula el Goberna-
 do de Estibadores Marisquistas y Omitares
 sobre que se declare de Observancia general
 la Tabla de Tarifas que habrá de re-
 gular para lo sucesivo el pago de los ser-
 vicios que por estar a los establecimientos de
 la ciudad la totalidad de los almu-
 nestas y establecimientos comerciales y —
 después de tomar en cuenta la obligación
 de los c.c. Municipios, se sancionó la
 siguiente resolución:

Primero: Se aprueba en todas y ca-
 da una de sus partes la Tabla de Tar-
 ifas formulada por la Comisión Mixta en
 seguida por representantes de algunos al-
 macenes comerciales de esta ciudad. —

Segundo: Líviese este acuerdo al c. Gober-
 nador del Estado, acompañando la Tabla —
 de Tarifas, a efecto de que, por su degra-
 ducto se sujete a la consideración del
 d.º congresso de quien se solicita se eleve a
 la categoría de Ley para los fines congue-
 tes. —

Y no habiendo más asuntos que tratar
 se dijeron terminada la sesión. — Dijo si. —

M. J. Suárez

Sesión extraordinaria verificada el -
dia 18 de mayo de 1936. -

Bajo la presidencia del c. Lic. Amín
Nádalo Salmerón y con asistencia de los
c.c. munícipes, Carlos L. López, Gilberto S. -
de Santiago, J. Crisóstomo M. Vicente Pérez
y Ramón Gallardo M. y Jesús Morán Bon.
Salvo, así principió la sesión para tratarse
los siguientes asuntos:

Circular n° 10 de los c.c. Diputados Se-
cretarios de la H. Legislatura Local, re-
mitiendo a este H. Cuerpo Edilicio copia
del expediente formado con motivo del
proyecto de reformas a la constitución po-
lítica Local en sus artículos 67 Fracción
XXXIII, 82 Fracción V, 97 y 101, en cuya
circular se fija un plazo de 90 días para
que el ayuntamiento dé su voto sobre las
reformas de que se tratará y advirtiendo
que si dentro de ese término no se recibe
respuesta se entenderá que las referidas
reformas fueron aprobadas. Puesto el asun-
to a discusión y leída la parte conducente
del proyecto de reformas, los c.c. Munici-
pales manifestaron su criterio en el sentido de
que el ayuntamiento está de acuerdo en
aprobar las reformas de que se trata y
que así se haga a saber por medio de ope-
ración al H. Congreso del Estado.

El c. Presidente Municipal manifestó
a los c.c. munícipes que el propietario del
terreno en que se encuentra construida la
Escuela Oficial "Méjico" lo ofrece en venta
al Municipio y que en tal virtud, suje-
tala este asunto a la consideración del

Ayuntamiento, expresando haber tenido a la vista un proyecto de contrato para este fin y que según sus cláusulas conviene a los intereses del municipio concertar la operación. Discutido con amplitud este asunto, los cc. municipales turnaron a bien aprobar el gasto para la compra del terreno de referencia y se autorizó al c. Presidente Municipal para que en representación del ayuntamiento formalice la operación, procurando obtener las mayores ventajas para los intereses del municipio. —

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. — Doy fe.

M. Molina
1/85

Sesion Ordinaria verificada el Jueves 4 de Junio de 1936. —

Residencia del c. Lic. Amunátegui -
Galindo. - Asistencia cc. municipales, biblioteca
de Santiago, J. C. Ruiz Díaz (Comunidades
Mallardos m. j. Jesús Morán González). —
Abierta la sesión la Secretaría dio cuentas
con el acta de la anterior la que fue aprobada sin discusión.

En seguida el c. Presidente municipal informó lo siguiente: Que se han hecho reparaciones en las escuelas 'La constancia', —

Vicente Guerero y Mecer, que se están haciendo reparaciones a la calzada que conduce al campo militar y al pavimento de la av. Juarez y en segunda se constituirá con la alberca hasta el Puente Mazas; que en la alameda Zaragoza se han resarcido los prados con pasto inglés y se han repuestos todos los focos faltantes; que las obras de construcción de la nueva escuela "José María Morelos" van muy adelantadas, muy plantel consta de ocho salones amplios una biblioteca, oficina para la Dirección, teatro al aire libre, baños y servicios sanitarios para ambos sexos; que ya se mandaron construir las puertas y ventanas; que esta escuela será inaugurada el dia primero de septiembre próximo al principiar el proximo año escolar; que sin costo lo invirtió el municipio y hace constar que el mismo donativo particular hasta la fecha es del Sr. Don Joaquin Martínez, quien donó cincuenta metros cínicos de cascabeles y maderas de cal.

La comisión de Hacienda informó de la visita de inspección practicada en la Tesorería Municipal dando que dicha dependencia funciona normalmente ya que su contabilidad está correcta. La comisión de Obras Públicas por conducto del Sra. Morelos Bozal informó que el mes pasado recibió de la Cia. Pavimentadora y pintor de mejoras materiales diez cuadras pavimentadas.

El c. Presidente informó que se adquirieron globos para el alumbrado público y con respecto al adeudo que tiene frente al municipio con la cia. de Gas,

dijo que el C. Tesorero Municipal habia tenido
arreglos con la gerencia para saldarlo. -

Se dio cuenta con un oficio del Sindicato -
Industrial de Astres y anexos, pidiendo al
ayuntamiento se aprueben las tarifas que ad-
juntan, acordándose manifestarles que se aprue-
ban a reserva de que las presenten debidamente
certificadas por la Junta de conciliacion y arbi-
trajes. -

* Se puso a la consideracion de los señores
concejales un memorial del Dr. Juz. Jesus de la
Irene, pidiendo al ayuntamiento se den los
pasos necesarios para que se arregle definiti-
vamente el asunto relacionado con la construcion
del Puerto aereo en terrenos de su propiedad,
acordándose turnar este asunto a la comision de
Inversiones para que dictamine asesorada por
el c. Abogado Consultor. -

Por ultimo se dio cuenta con una mem-
oria que presenta el c. Sindicato Ballardo M. en
el sentido de que se modifique la partida
M. 300 del Plan de Arbitrios en vigor. -
acordándose turnarla a la comision de Inver-
sion para su estudio y dictamen. -

No habiendo mas asuntos que tratar se
dio por terminada la sesion. - Dijo finalmente. -

M. Sotomayor

En la Ciudad
de Torreon, Estados de

Cochabamba de Zaragoza),
a los 28 Verapazos días
del mes de Julio de 1936
mil novecientos treinta y seis.
Y con motivo de la visita
que hiz a esta Ciudad el
General Presidente de la
República, General de Di-
visión Lázaro Cárdenas,
firmó el Presidente Libro
de actas del R. Asamblea
Nacional, en nombre de
sus acompañantes C. E.:
Lie. Gabín Valenzuela de la De-
partamento Alfonso Dr. Jesús
Valdez Sánchez, Gobernador
del Estado Gral. Severino Co-
meiros, Gobernador del Esta-
do de Durango; Gral. de
Div. J. Agustín Castro, Coman-
dante Militar de la Fuerza de
Durango; Gral. de Brigada He-
lio González, Jefe del 6ta. Zona
Militar; Gral. de Div. Miguel Hu-
rengui, Comandante de la
Zona Militar en Mazatlán;
Generales Grigodíez Pedro
Pérez Martínez, J. A. Martínez
Martínez, Gto. de Div. Matías
Páramo, Gobernador del Estado
de郭ájastecas; Gral. de Brig.
Luis Sanchez Salazar, Prof.
Manuel Villegas V., Gto. del
Ecuador; Gto. Cochabamba, y los
Gobernadores del Potosí, Moctezuma
Gto., Gto. Col. Rodolfo Ram-

chez Faboada, Mayas Arman
los Lazarus Bermejo, Ptes. Rican
do. Dr. Amílcar Edwards Gómez,
Dra. Teresita López Callejo y
Adolfo Ortega).

Presidente República

B. Diaz

Maryist

A. González

J. L. Cárdenas

D. Pérez M.

Juan José García

J. B. Sánchez

José García

Antonio Armenta

E. Gómez

Mo. Ramírez

Montalvo

Sesion Extraordinaria efectuada
el dia 6 de Julio de 1936

Por asistencia de los bb. mun-
icipes Evelio L. López Vicente He-
nesto. Gilberto de Santiago. J. Cruz
Laz y Edmundo Gallardo m. dis-
pusieron la sesion bajo la presiden-
cia del b. Lic. Armin Valdes Salund,
dandose cuenta con los siguientes
asuntos en cartera:

Oficio del Sindicato Oficial de
Motociclos, pidiendo se derogue la
reforma hecha al articulo 5º Tran-
sitario del Reglamento para motivo
de mixtarmal, acordandose manifes-
tar a dicho Sindicato que por ahora
no es posible acceder a su petición.

Oficio de la 2º Junta de Mejoras
Materiales pidiendo la demolición
de los jacales que obstruyen una
parte de la av. Escobedo en la apro-
xiación norte de la calle La-
nishi Corona por impedir que se
ejecuten los trabajos de pavimenta-
ción en la referida zona. La 2º
Asamblea, teniendo a la vista el
dictamen rendido por la Dirección
de Obras Públicas, acordó fijar un
plazo razonable a las personas
que ocupan dicha sitio, para
que devuelvan sus edificaciones.
De este asunto se encargará la po-
blación Dirección de Obras Públicas
y se han aprobados los proyectos
de fraccionamiento de las manzanas

ubicadas en el Barrio de las Tabacaleras
o sea la colonia Morelos, por orden del
Sr. Ing. Eduardo González Sa.
más así como el acompañamiento
de la colonia Moderna por parte
del Señor Hilario Cospalza.
en virtud de que dichos proyectos
reúnen los requisitos exigidos por
las reglamentaciones respectivas.

No habiendo más asuntos que
tratarse dio por terminada la
sesión. Dijo fer...

Sesión extraordinaria verificada
el dia 10 de noviembre de 1936.

En la ciudad de Torreón, Estado
de Coahuila de Zaragoza, a los diez
diez días del mes de noviembre se
realizó movimiento treinta y seis, reu-
nido el 21. Ayuntamiento en su salón
de sesiones (a las 2.30 horas). El Sr.
Presidente Municipal hizo del conocimien-
to de los señores Pueblos que
el Sr. Presidente de la República, Gene-
ral de División Francisco Párraga, se encon-
traba visitando esta ciudad y que alas

15 horas. se dirigirán por radio a todas las naciones del continente americano, — transmitiendo su discurso Pro-Paz, con motivo de la proxima celebración de la conferencia de paz que se efectuará en Buenos Aires, y que cuyo asunto ha hablado extensamente toda la prensa de la Republica. De este trascendental acto se efectuará en el Teatro "Ismael Martínez" a la hora mencionada y estima que el Ayuntamiento debe asistir a él. Si se aceptada la sugerión del Sr. Presidente Municipal y se dio por terminada la sesión. — Doy fe.

Sesión Extraordinaria efectuada.
El dia 22 de noviembre de 1936

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los 22 veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y seis, reunido el H. — Ayuntamiento en su salón de sesiones exactas once horas, el Sr. Presidente Municipal, don José del conocimiento de los señores concejales, que el Sr. Presidente de la Republica Sr. de División Lazcano, al díenas, se encuentra visitando esta ciudad y que a las 13 horas se translada más a la vecina población de Ciudad Victoria.

do, Dgo. con el objeto de inaugurar el
estadio regional de dicha población y
por tal motivo estuvaba pertinente
que el Ayuntamiento asistiera a tan
importante acto. Los bb. Municipios —
estuvieron de acuerdo con lo expuesto por
el b. Presidente Municipal que dio por
terminada la sesión. Dijo fí.

S

Sesión extraordinaria efectuada el
día 15 de Diciembre de 1936. —

Con asistencia de los bb. Municipios Corchito,
L. S. López, Vicente Herrera, Gilberto G. de Santiago,
J. Cruz, Diaz, Tomando Gallardo M. y Jesús Muñoz
Ramírez González y bajo la Presidencia del b. Lic.
Armin Valdes Galindo, los principios a respetar
extraordinaria manifestando el propio go. Re
idente municipal que su objeto era formar
las ternas para el nombramiento de jueces so-
ciales de acuerdo con lo que ordenó la Ley, —
para el periodo del 1º de enero de 1937 al 31
de Diciembre de 1938. — Acto seguido se proce-
dió a formar dichas ternas quedando estas por
una discusión en la siguiente forma: Por
Juez Provisorio: bb. Salas Barrios, Fran-
cisco Sanchez Tintiga y Miguel Barrios
~~Miguel Barrios~~
y ~~François Vida~~.

Para Juez Primer Suplente, los bl. Francisco -
es Sanchez, Tinigua, P. Marcos Vila y Samuro -
Quintana, para Juez Segundo Suplente los
bl. (quien se anota), R. do Dr. Patricio y Juan.
Francisco Muñoz.

En tal concepto se acordó que desde luego se envíe el oficio respectivo a los bl. Jueces de Letras de los pamos por su y Personal para los fines de los consignantes.

Y no haremos más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. - Doy fe.

Juan Diaz. Ed. Lopez
Cristobal Linares Lomelí.
Edmundo Galindo. Morán González
Miguel Diaz. J.
J. M.

Acta de la sesión extraordinaria efectuada el día primero de Enero de 1.937, con motivo de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento presidido por el Lic. Prof. Manuel Mijares T.

Bajo la Presidencia del C. Lic. Armin Valdés Galindo y con asistencia de los C. C. Municipales Evelio L. López, Gilberto G. de Santiago, Vicente Henrera, J. Cruz Diaz, Edmundo Gállardo M. y Jesús Morán González, dio principio la sesión a las seis horas, un minuto, exponiendo el C. Lic. Armin Valdés Galindo, que la Ley Orgánica Municipal previene que hay que renovarse el H. Ayunta-

Tamiento, debiendo entrar en funciones la nueva Corporación electa.- De las funcionarios electos para el nuevo periodo legal de 1937 a 1938, son los siguientes; según el Decreto No. 351 expedido por el XXVII Congreso Constitucional del Estado con fecha 30 de Diciembre de 1936: Para Presidente Municipal, el C. Prof. Manuel Mijares V.; para Regidores 1º, 2º, 3º, y 4º respectivamente, los C. C. Cipriano Ramírez, Dáscual González, Nicolás Díaz y Pedro Rodríguez; y para Sindicos, 1º y 2º respectivamente, los C. C. Venustiano Rodríguez y Juan Pérez.- En esta virtud y estando presentes los C. C. Santos mencionados, el C. Lic. Armin Valdés Galindo, en su carácter de Presidente Municipal saliente, tomó la protesta al entrante, C. Prof. Manuel Mijares V., interrogándolo en la siguiente forma: "Protestas Ud. guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado, las Leyes emanadas o que emanen de ellas y cumplir fiel y patriéticamente, con el cargo de Presidente Municipal?" a lo que contestó el C. Prof. Manuel Mijares V.: "Si protesto", agregando el Lic. Armin Valdés Galindo: "Si no lo hicieren así, el Estado os lo demande." En seguida y en la misma forma, el C. Prof. Manuel Mijares V. tomó la protesta a los demás funcionarios electos. Terminado este solemne acto, el C. Lic. Armin Valdés Galindo, rendió un amplio informe en que pone de manifiesto la labor desarrollada durante su gestión administrativa.

3. Con lo que dió por terminado este acto, levantándose la Sesión para debida constancia;

*Gobernador Provisorio
P. Rodríguez
207 anuario de los P. G. P. J.*

Sesion Extraordinaria efectuada el dia primero de Enero de 1937.

Bajo la Presidencia del Dr. Prof. Ma. nuel Vargas V. con asistencia de los bb. municipales Cespedes Ramírez, Nicolás Díaz, Pascual González, - Pedro Rodríguez, Juan Pérez y Menéndez Rodríguez. Los primeros dia sesion a las once horas manifestando el Dr. Presidente Municipal que la Ley Orgánica previene que en las primeras sesiones que celebre el Ayuntamiento deben quedar integradas las comisiones permanentes que señala la propia Ley. Acto seguido se procedió al nombramiento respectivo, quedando integradas en la siguiente forma: Hacienda (Regidores Pascual González y Nicolás Díaz) Gobernación Simón Menéndez, Rodríguez y Regidores Pedro Rodríguez, Heguinde y Saludidad Regidor Nicolás Díaz y Simón Juan Pérez, Educación: Simón Menéndez, Pedro Rodríguez, Regidor beforeno Ramírez, Obras Públicas, Regidores Pedro Rodríguez y beforeno Ramírez, Fomento, Industria y Comercio, Regidor Pascual González y Simón Juan Pérez.

En segundo se acordó crear una comisión especial que se denominara de Trabajo y revisión Social compuesta de tres miembros y al efecto fueron designados los Regidores beforeno Ramírez, Pascual González y Nicolás Díaz. Nombrado en segunda el propio Señor Presidente, que siendo esta la primera

sesión que se celebra el ayuntamiento y se
frendo por lo tanto una base segura
para proceder a la reorganización de
los servicios públicos, estando la pertinen-
te que se huela acopio de datos prácti-
cos visitas a cada dependencia y es-
tar informes a los jefes para conocer la
forma en que se encuentran funcionando.

Al año el b. Regidor Diaz para refe-
rirse al Ramo de Limpieza, diciendo:
que a esta dependencia debe prestar-
sele una inmediata atención, ya que
los caniones existentes, además de en-
contrarse en malas condiciones, no son
suficientes para el servicio. El b. Andri-
eo Perez propuso que las visitas fue-
sen practicadas por todos los miembros
del Ayuntamiento, lo cual que apoya-
do citándose para mañana a las diez
horas; y en cuanto a lo expuesto por el
Regidor Diaz, se acordó autorizar al
b. Presidente para que de momento orde-
ne la renta de caniones para armen-
tar el servicio de limpieza.

El b. Regidor Informa Ramirez, se
refirió al Ramo de Policia, proponiendo
que, al formalizarse la reorganización
de los servicios públicos, se tenga muy
presente al beneficio de Policia, Diciendo
palmente en lo que respecta a mimo-
nes; que en su concejo se pone de-
rección a la organización de festi-
vales deportivos que dejen algunas
utilidades para este fin sobre este
particular. Hable el b. Regidor Diaz
diciendo que los establecimientos y a-

teriles confecciona uniformes y que en el Ayuntamiento recurie a la influencia del Señor Gobernador se podrían conseguir a precios económicos. - Se aceptan estas proposiciones para estudiarlas en sesiones subsiguientes.

El L. Presidente manifestó que los informes de la Tesorería Municipal se están redactando y se han de dar preferencia a los maestros, pidió a los señores Municipales se sirvieran autorizaciones para gestionar su préstamo a fin de que la Tesorería Municipal pudiera hacer las nominaciones de las escuelas oficiales - que están pendientes de pago hasta el día último de diciembre. - Sin discusión - por unanimidad, se concedió la autorización pidiida.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos. Ratificar los nombramientos de todos los empleados a reserva del estudio que se hará del funcionamiento de todas las dependencias.

• Huirase por escrito a las Justicias de la localidad, así como a las Administraciones Obras pidiéndoles su colaboración en la obra administrativa del Ayuntamiento. -

Hacer un estudio de las concesiones que afectan los intereses del municipio para pedir su cancelación por los conductos debidos; y por último que se comunique a todos las autoridades, Instituciones, cuerpos consulares y juzgados en -

general la toma de posesión del ayuntamiento.

Solo tratan más asuntos que
tratados se dio por terminada la sesión.
Hoy fin -

21 agosto

Nicolás Díaz *Nicolas Diaz*
J. M. C. *François*
J. Rodríguez *J. González*

Sesión extraordinaria verificada
el día 4 de Agosto de 1937.

Bajo la presidencia del Sr. Prop. M. A. Ruiz, muy arrojado y con asistencia de los Sres. Alcaldes Municipales Leopoldo Ramírez y Nicanor Bracamontes, Pascual González, Pedro Rodríguez, Wenceslao Rodríguez y Juan Pérez dio principio la sesión a las 16 horas. La Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior y fue aprobada, haciendo constar que el Sr. Regidor Díaz propuso que se gestionara la cancelación del contrato concesión del merendero de la Alameda Taragozán para ocupar ese sitio en una fábrica. En seguida la propia Secretaría dio cuenta con la correspondencia Oficio del Sr. Tesorero Municipal, ma-

manifestando que oportunamente dio entra-
da en la caja al préstamo de \$ 10.000.00.
Diez mil pesos, gestionado por el Presi-
dente Municipal por el señor J. R. M.,
abusando, destinados a cubrir los sueldos
del profesorado que dejó pendiente la ad-
ministración anterior, cuyos pago se hi-
zo con fecha 2 de los corrientes. Si Pre-
sidiencia informó que ya estaban en po-
der de la Secretaría los informes,
que se pidieron a los Jefes de Departame-
nto y seguidamente se dio lectura,
como sigue: Tesorería Municipal: Ju-
fornia el b. Tesorero Municipal que los
ingresos en 1935 ascendieron a — —
\$ 547.858.85 Qientos cuarenta y siete
mil, ochocientos cincuenta y ocho pesos
ochenta y cinco centavos, y en 1936. pa-
\$ 610.003.41 Seiscientos diez mil, tres pe-
sos, cuarenta y un centavos. Da una deta-
llé de los gastos de la Tesorería y asci-
den a \$ 39.202.29 treinta y nueve mil —
doscientos dos pesos, veintinueve centa-
vos. Informa también con respecto a las
ingresos mensuales que tuvo la Teso-
rería y que su monto fue de \$ 36.264.66
treinta y seis mil doscientos sesenta y —
cuatro pesos, sesenta y seis centavos. Para
saber la forma en que se hace el cobro
ambulante, señalando los ingresos abro-
xiados inclusive los mercados y Rastros
de la ciudad. se acordó que todo el expe-
ciente informativo se turne a la Comisión
de Hacienda para su estudio y dictamen.
Ramón de Simórez: manifestó el
Administrador de esta dependencia que

se necesitan carros, carros de tracción animal, bestias mulares y que se aumente el personal para poder dar un servicio eficiente. Algunos datos más proporcional el b. Regidor Diaz y se acordó: turnar dicho informe a la Comisión de Higiene y Salubridad para los fines que se quedan.

Barcel. Pública: Informa el b. alcalde que el mobiliario de la alcaldía está en malas condiciones; que los servicios sanitarios requieren arreglo; que las puertas de las bartolinas están en malas condiciones; que en el Departamento de mujeres faltan útiles y utensilios para el servicio de esa rama; y en términos generales dice que el edificio requiere obras de saneamiento. Y al respecto sobre este particular el señor Presidente, diciendo que efectivamente esa dependencia necesita urgentes reparaciones y por lo tanto es preciso que la Comisión respectiva lo busque desde luego un presupuesto de lo más urgente. Se acordó turnar este asunto a la Comisión de Gobernación.

Justificación Pública: El b. Inspector de la 3^a Zona Escolar se refiere al mal estado en que se encuentran los edificios escolares. Señalar las escuelas enyos servicios sanitarios son deficientes. Sugiere la conveniencia de adquirir terrenos para batidos de reyes y campos deportivos; cause quin locales para cambiar algunas que en la actualidad tienen-

edificios en feasimas condiciones. Pide la construcción de tres escuelas en las barriadas "Torreón Viejo", "La Venezolana" y "La Feria"; que se la escuela "Alfonso Rodríguez" necesita un departamento para su Director. Que se otorgue ayuda material si las Sociedades de Padres de Familia gozan que terminen los Teatros al aire libre que están construyendo en varias escuelas. Que se proporcione material para trabajos manuales; que se preste la debida atención al servicio médico escolar. En cuanto a mobiliario, útiles y usos, pide mil pupitres, cuadros menos para avances, sillas, mesas, estantes y útiles para despertos. Termina diciendo que existen treinta y dos escuelas atendidas por ciento cincuenta y dos profesores de quienes y ochos especiales; que los alumnos son tres mil quinientos ochenta y cuatro niños, tres mil quinientos treinta y tres niñas y ciento ochenta y tres adultos. Se turna este informe a la Comisión de Educación para los fines consiguientes.

Obras Públicas: Informa el Director de esta dependencia que los jardines y paseos públicos son atendidos por veinte empleados y que el personal de la Oficina es suficiente para atender las labores de las diversas secciones que de ella dependen. Ilace observar que las herramientas, útiles y usos son limitados. La Comisión de Obras Públicas para su estudio y dictámen.

Banato Municipal: Juzga el Director que este departamento necesita

urgentes separaciones en lo general, sería
fondo de preferencia la sala de operacio-
nes y el Departamento de maternidad.
Que se surta el botiquín para cuyo
efecto acuerda lista de medicinas y
material de curación. Que se den los
pasos necesarios para que se dote al
sanatorio de una ambulancia para el
traslado de cadáveres, pues la que ex-
iste está fuera de servicio debido a su
completo deterioro. - Sobre este último
punto que acordó autorizar a la Presi-
dencia para que busque la forma de
corregir este mal, ya sea concertando
una igualdad con las agencias de inmu-
nizaciones o cualquier otro medio,
mientras se adquiere una ambulancia.
Pasa este asunto a la Comisión de
Higiene y Salubridad.

Bomberos. El Comandante del Cuer-
po hace una amplia exposición en los
materiales económicos y sugiere la for-
ma en que puede obtenerse la ade-
cuada organización y funcionamiento
del Cuerpo. Se acuerda turnar este
proyecto a las Comisiones de Gober-
nación, Hacienda y de Fomento y los-
meros, para que tildas estudien dicho
proyecto y dictaminen lo que proceda.
En lo que respecta al ramo de Po-
licía se autoriza a la Presidencia
para que al recibirse el informe lo
turne a la Comisión de Gobernación.
- Terminada la correspondencia, -
halelo el C. Subsecretario Juan Pérez para
proponer que se sublique al Jefe

del centro de Higiene, tome medidas
muy enteras para evitar la propagación
de La viruela en esta ciudad ya
que se han dado algunos casos y que
en diversos lugares del vecino Estado de
Durango, se presenta con caracteres
epidémicos y agregó que era convenien-
te que el Ayuntamiento se pusiera de
acuerdo con la propia autoridad San-
itaria con el fin de establecer una ver-
dadera labor en materia de salubri-
dad. Sobre este particular habló el
Señor Presidente para hacer del conve-
niente de la Asamblea el resultado
de una entrevista que celebró con
el e. Dr. José Luis Valdés, Jefe del re-
ferido centro de Higiene, quien le ofre-
ció la más amplia cooperación en to-
dos los problemas de índole higiénica
que tenga el Ayuntamiento. Que el citá-
do doctor le habló con amplitud de los
proyectos que existen para llevar agua
potable a las barriadas y dotarlos de
servicios sanitarios, mediante coyeos,
con la empresa abastecedora y el concur-
so de los vecinos. Que también le habló el
citado doctor del proyecto que tiene la
autoridad sanitaria de course, sin que
los propietarios de terrenos sin Oficiar
los fraccionen para nuevas edificaciones
y que en esa forma podrán descontar
no narse muchas vecindades y barriadas.
Entregó la 7^a. Asamblea de la infor-
mación que antecede, acordó a morir
del propio señor Presidente que se invitó
al Sr. Dr. Valdés para que asista a la Sesión

del Jueves para celebrar un cambio de impresiones.

Siguió informando el Sr. Presidente de otra entrevista que tuvo con el Sr. Leonardo Rockini, Vice-Presidente de los Ferrocarriles, cuya funcionario se mostró enteramente dispuesto a prestar su ayuda al Ayuntamiento en los problemas de integración y funcionamiento de las barriadas comprendidas en terrenos de los ferrocarriles, lo mismo que en todos aquellos asuntos relacionados con la Compañía y como dato informativo dejó el señor Rockini que la Estación definitiva de pasajeros sería construida a la altura de la Alameda Faragazal. Al terminar su información el Señor Presidente, habló el C. Díndico Juan Pérez, para referirse a las gestiones que otros ayuntamientos han hecho en el sentido de que se acordaran los patios de los ferrocarriles para evitar el peligro a los peatones, sobre este particular manifestó el señor Presidente, que mientras se gestorizara este asunto, se establecería una vigilancia especial para los cruceros en la calle Wipper, sitio donde existe más peligro, y facultó al propio Díndico, para que procediera en estudiar o proyectar de lo que ha de pedirse a los ferrocarriles.

En seguida se acordó que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se efectúen los Jueves a las 18 horas.

Acto seguido se trató lo relativo a

la construcción de un mercado en la zona
comercial "Alianza", manifestando el señor
dico Juan Pérez que este proyecto fue
tratado en el último Congreso Obrero -
celebrado en Saltillo, y que debe existir
en la Secretaría General de Gobierno,
para conocimiento y resolución del Sr.
Gobernador, por lo que se acordó hacer
las gestiones del caso, para conocer la
opinión del ejecutivo.

El c. Regidor Diaz hizo notar la con-
veniencia de que sea este ayuntamiento
quien construya la estatua (a la memoria
del socio abuelo don Emilio Carranza) y se
pida que en teoría sea aprobado, cerca del
puente Nagas. Previa una cuestión mediante
la cual se hicieron algunas aclaraciones;
sobre el sitio mas propicio, se acordó que
al quedar construida la estatua se coloque
en la avenida central que será abierta
desde la Paloma aguinal hasta la Rosita;
según consta en los planos de urbanización
de piedras barriadas.

En sesión de la noche del c. Regidor.
Díaz, se trató lo relativo al nombramiento
de los principales empleados. El c. Presidente
expresó que en la sesión anterior se acordó
ratificar los nombramientos, mientras se trae
un detallado estudio del actual funciona-
miento de las Oficinas Municipales y que
en tal virtud se aplazara este
asunto para la proxima sesión del jueves
y alavez piso formal y fué aceptado, que se
le autorizara para pedir a la Tesorería
General del Estado un contador de re-
cursos, competencia para que organi-

se en debida forma y con metodos practicos el funcionamiento de la Tesoreria Municipal, haciendo la aclaracion de que este empleado en caso de que venga no seria el Tesorero Municipal.

En segunda el Sr. Presidente da cuenta por los asuntos siguientes: Que recibio - en audiencia una comision de vecinos de la Hacienda La Perla, quienes le manifestaron que la referida finca rustica carece en lo absoluto de agua, debido a que las bombas no funcionan por falta de energia electrica - se acordó que la Comision de Trabajo y Prevision Social se avoque al conocimiento de este asunto, procurando entrevistar al Comisario del Banco Ejidal para solicitar el provechamiento.

Que por estando convenientemente traida ordenado la cancelacion de todas las tarjetas credenciales de agentes de la Policia Especial expedidos por la administracion anterior.

Que visito una gran parte de la zona oriente de la ciudad y pudo dar se cuenta de que en la mayor parte de las manzanas sin fincar se estan construyendo materiales para construcion, inclusive los terrenos que el municipio posee en aquella Zona y que desde luego ordeno que se suspendiera la construcion de los estadios materiales en vista de que las excavaciones estan convirtidas en verdaderos maldadores, sobre este particular se acordó se haga un estudio sobre si conviene o no arrojar

en esos sitios las fosas y reglamentar la
explotación de permisos para construir ade-
que y ladrillo, tomando como base la balizada
Mayas al oriente. Que esto al propieta-
rio de un terreno sin fincar alquilar en
la calle Guadalupe Victoria para que lo acu-
dise no fa que oficie peligro a los peatones.

Que existe otros terrenos sin bodejar a sus
faldas del Parque España convertido en ba-
suras y que también se citó al dueño para
exigirle la barda; Que una persona conoci-
dora le sugirió la conveniencia de que la au-
toridad debe nombrar a personas competen-
tes que fungan como fiscalizadores de suertes,
en las corridas de toros para garantizar
los intereses del público. Ya que en algu-
nas ocasiones ha ocurrido el fraude; Que
se poniende el asunto para tratarlo en la
sesión del Jueves

En seguida el c. Regidor Diaz pidió
que se establecieran las credenciales de Regi-
dores de espectáculos y propuso a la vez
que el día de mañana a las 18 horas se
constituya el Ayuntamiento en las oficinas
de la Inspección General de Policía con el
objeto de que el c. Inspector haga la pre-
sentación de rigor ante los miembros del
Concejo

A. Moción del c. Regidor González
vuelve a surgir lo referente de nombrar
los alcaldes que no quedó aclarado por
votación, si el asunto se discutía en esta
sesión o se aplazaba para el Jueves. Los
municipales Díaz y Rodríguez Mencelos,
señalaron al Regidor González y pidie-
ron que en esta sesión que diera resultado

el asunto. El sindic Juan Lirey y el Regidor Ramírez
y yo insistieron en el acuerdo anterior y para dar por
terminada esta discusión el sr. Presidente propuso y
fue aceptado que el día de mañana se efectúe una se-
sión extraordinaria para tratar el asunto.

El C. Sindico Juan Lirey pidió se hicieran constar su
proponer en el sentido de establecer si conviene o no
que los señores numerarios ocupen empleos en la ad-
ministración. —

El d. Presidente propuso que en la sesión de
mañana se haga el nombramiento del Representan-
te de este cuerpo de oficio ante la Junta de mejoras
materiales y el sindico Juan Lirey que se nombre
el servicio médico del Sanatorio Municipal —

Y los demás más asuntos que tratar se
dijo por terminada la sesión. Dijo y fi. —

~~Nicolás Díaz~~ ^{Mangas}
~~Fausto~~ ^{C. Encinas}
~~J. M. Gómez~~ ^{J. Rodríguez}
~~T. González~~